

1 **BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA**
2 **JUNTA DIRECTIVA**

3
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 58-2023**

5 **DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023**

6 **(Acta grabada en soporte digital)**
7

8 Se inicia la sesión a las dieciséis horas, en la sede del BANHVI, con la asistencia de los
9 siguientes Directores: Marlon Navarro Álvarez, Presidente; Lina Rosa Barrantes
10 Castegnaro, Vicepresidenta; Guillermo Alvarado Herrera, Marcos Alonso Carazo Campos
11 y Mariana Grillo Espinoza. Los Directores José Rodolfo Rojas Jiménez y Eloísa Ulibarri
12 Pernús, se incorporan posteriormente a la sesión. La Directora Ulibarri Pernús asiste a la
13 sesión de forma virtual, por medio de videoconferencia en la plataforma de Microsoft Teams,
14 al amparo de lo dispuesto en el Reglamento para el Funcionamiento de la Junta Directiva
15 del Banco Hipotecario de la Vivienda.

16
17 Asisten también los siguientes funcionarios: Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General;
18 Walter Muñoz Caravaca, Subgerente de Operaciones; Guillermo Bolaños Sandoval,
19 Subgerente Financiero; Gustavo Flores Oviedo, Auditor Interno; Ericka Masís Calderón, jefe
20 de la Asesoría Legal; y David López Pacheco, Secretario de Junta Directiva.

21 *****
22

23 **Asuntos conocidos en la presente sesión**
24
25

26 La Junta Directiva conoce los siguientes asuntos en la presente sesión:

- 27 1º. Aprobación de orden del día.
28 2º. Lectura y aprobación del acta N° 53-2023 del 02/11/2023.
29 3º. Correspondencia.
30 4º. Solicitud de aprobación de 33 bonos extraordinarios en el territorio indígena Casona
31 VII. (Oficio BANHVI-GG-OF-1091-2023)
32 5º. Solicitud de aprobación de 13 bonos extraordinarios individuales. (Oficios BANHVI-
33 GG-OF-1065-2023 y BANHVI-GG-OF-1088-2023)
34 6º. Solicitud de aprobación de 8 bonos extraordinarios individuales en el proyecto Vistas
35 del Golfo II. (Oficio BANHVI-GG-OF-1089-2023)

- 1 7°. Presentación de aclaraciones sobre la directriz enviada a las entidades autorizadas,
2 en relación con la presentación de solicitudes de financiamiento para proyectos de
3 vivienda (proyectos híbridos o mixtos).
- 4 8°. Presentación sobre el estado actual y resultado de las acciones para reducir las
5 vacaciones del personal.
- 6 9°. Repaso sobre el estado del tema de reconocimiento de anualidades al personal.
- 7 10°. Presentación sobre el estado del procedimiento de contratación de la jefatura de la
8 Unidad de Riesgos.
- 9 11°. Propuesta de respuesta a la Secretaría General de la Unión de Trabajadores y
10 Trabajadoras (UNT) y la Seccional UNT-BANHVI, sobre los puntos expuestos en la
11 sesión 55-2023.

12 *****

13

14 **1° Aprobación de orden del día.**

15

16 **Director Presidente:** Muchas gracias, entonces arrancamos con el punto uno de la
17 agenda. Aprobación del orden del día. ¿Algún comentario, observación? Si no, someto a
18 votación

19 **Director Alvarado Herrera:** Aprobado.

20 **Directora Carazo Campos.** Aprobado.

21 **Directora Barrantes Castagnaro:** Aprobado.

22 **Directora Grillo Espinoza:** Aprobado.

23 **Director Presidente:** Aprobado.

24 **Director Rojas Jiménez:** Aprobado.

25 *****

26

27 **2° Lectura y aprobación del acta N° 53-2023 del 02/11/2023.**

28

29 **Director Presidente:** Gracias, punto dos, lectura y aprobación del acta número 53- 2023
30 del 2 de noviembre del 2023. El mismo fue previamente compartida. ¿Algún comentario u
31 observación? Si no, someto a votación.

32 **Director Alvarado Herrera:** Aprobada.

33 **Directora Carazo Campos.** Aprobada.

1 **Directora Barrantes Castegnaro:** Aprobada.

2 **Directora Grillo Espinoza:** Aprobada.

3 **Director Presidente:** Aprobada.

4 *****

5

6 **3° Correspondencia.**

7

8 **Director Presidente:** Muchas gracias, punto tres: correspondencia.

9 **Sr. López Pacheco:** - La primera nota de la Contraloría General de la República que le
10 está comunicando al presidente de la Junta Directiva que se deniega la solicitud de
11 audiencia porque se había comentado anteriormente, debido a que se encuentra en curso
12 un recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por el BANHVI contra el
13 informe sobre la aplicación de la gestión de resultados del Programa de Vivienda.

14 - La Gerencia General le está remitiendo a esta Junta Directiva el criterio que solicitó sobre
15 la petición de la Unión Nacional de Trabajadores y Trabajadoras teniendo a revisar y ajustar
16 la escala salarial del BANHVI señalando que el ajuste se deberá revisar en función de los
17 resultados de la revisión de los puestos que actualmente se está efectuando y según el
18 proceso de modernización institucional que se tiene programado en todo caso este tema se
19 tiene para ser conocido en la sesión de hoy.

20 - Igualmente, la Unión Nacional de Trabajadores y Trabajadoras está solicitando que se
21 programe a la Dirección Administrativa, perdón, solicitando que se programe una reunión
22 en la que participe un miembro de la Junta Directiva del BANHVI para que se explique el
23 estado actual de la contratación pendiente a efectuar el estudio integral de puestos, si les
24 parece aquí se les pide a la Gerencia que informe a los miembros de esta Junta Directiva
25 cuando se vaya a realizar esta reunión para determinar la posibilidad de asistir alguno de
26 los miembros de la Junta.

27 - El Sindicato de la UNT de la Seccional BANHVI le está solicitando a la Subgerencia
28 Financiera, información sobre el estado del estudio que esa dependencia esté realizando
29 desde el pasado mes de junio dirigido a implementar un ajuste salarial a los funcionarios
30 del Banco. Esto es solamente una copia de la Junta Directiva para que estén enterados.

31 - La Auditoría Interna del Banco Popular le está reiterando a la Gerencia General su posición
32 sobre la forma en que controla los recursos del FOSUVI que administra el Banco Popular y

-
- 1 manifiesta su disposición a discutir una metodología de trabajo que beneficie a ambas
2 instancias.
- 3 - Luego una señora de apellido Hernández, con carácter confidencial, está solicitando
4 colaboración a esta Junta Directiva para obtener una casa con un bono debido a que ha
5 sido objeto de violencia doméstica y actualmente está teniendo que vivir separada de sus
6 hijos, si lo consideran pertinente se le solicita a la Subgerencia de Operaciones que valore
7 esta solicitud de la señora y ejecute de inmediato las acciones que sean pertinentes.
- 8 - Luego el Departamento Financiero Contable le está enviando a la Subgerencia de
9 Operaciones para conocimiento de la Administración y del Comité de Auditoría la carta de
10 Gerencia 1 del 2023 de la Auditoría Externa de los estados financieros del Banco con corte
11 a junio del 2023. Por ahora solamente a nivel de un dato conocido porque esa información
12 tiene que venir a la Junta por parte del Comité de Auditoría.
- 13 - Luego el Departamento Financiero Contable le esta enviado a la SUGEF los estados
14 financieros intermedios del BANHVI al 30 de setiembre del 2023 y sus respectivas notas.
- 15 - Luego, la Auditoría Interna del BANHVI le está comunicando a la Junta Directiva, al Comité
16 de Auditoría y a la Gerencia General la disposición para considerar requerimientos que le
17 sean presentados al ser incorporados en plan anual de trabajo 2024.
- 18 - También con efectos informativos, la Auditoría Interna le está solicitando al Alcalde
19 Municipal de Turrialba información sobre el proyecto Bellavista y particularmente sobre las
20 mejoras en la calle y paso de alcantarilla de acceso a proyecto, así como a la recesión de
21 las obras del proyecto.
- 22 - El Comité de Auditoría está remitiendo a esta Junta Directiva para su conocimiento y
23 aprobación en reporte de los temas relevantes tratados por ese Órgano y las principales
24 actividades realizadas correspondiente a setiembre del 2023 que si están de acuerdo se
25 aprobaría el informe presentado por el Comité de Auditoría.
- 26 - Luego, la Oficialía de Cumplimiento Normativo está enviándoles una nota a los Comités
27 con apoyo del Banco indicando que, con el fin de actualizar el Código de Gobierno
28 Corporativo, solicita información sobre eventuales cambios en los reglamentos de los
29 Comités.
- 30 - La Oficialía de Cumplimiento Normativo también le esta enviado a los Comités de apoyo
31 una nota, con el fin de elaborar el informe de revelaciones mínimas de Gobierno Corporativo
32 solicitando información sobre la conformación de los comités, el número de sesiones
33 celebradas y la autoevaluación del desempeño.

-
- 1 - La Unión Nacional de Trabajadores y Trabajadoras está solicitando a la Junta Directiva
2 reprogramar la audiencia que había solicitado, ya esto se ejecutó dar por conocido ya que
3 en la solicitud se atendió en la sesión 55-2023.
- 4 - Don Luis Zelaya Cardoza, está informando acerca de las dificultades que ha enfrentado
5 para gestionar un bono de vivienda y solicita la colaboración del BANHVI para resolver su
6 problema habitacional debido a que es pensionado por invalidez a raíz de su condición de
7 baja visión severa, si están de acuerdo se le traslada al Subgerente de Operaciones para
8 que analice cada vez que se ha enfrentado para gestionar un bono de vivienda lo planteado
9 por el señor Zelaya y que le comunique la respuesta que le corresponde.
- 10 - La Subgerencia de Operaciones atendiendo el acuerdo N° 1 de la sesión 03-2022 de enero
11 del año pasado informa sobre el estado de las acciones que se están ejecutando para
12 resolver mediante bonos individuales, el problema de vivienda de las 36 familias que se
13 pretendían ubicar en los tres edificios faltantes del proyecto de las Brisas, esto con carácter
14 informativo.
- 15 **Directora Ulibarri Pernús:** Perdón, tampoco se está compartiendo en la pantalla el
16 documento.
- 17 **Sr. López Pacheco:** - La Asesoría Legal y el Consorcio RLP le está proponiendo a la Junta
18 Directiva realizar una capacitación y así como al Equipo Gerencial sobre la Ley General de
19 la Contratación Pública vigente, proponiendo dos sesiones de dos horas cada una, y bueno,
20 este caso solamente dar por conocido porque ya está programada para el próximo 23 de
21 noviembre.
- 22 - Luego, la Gerencia General está solicitando a la Junta Directiva sustituir al señor Roy Allan
23 Jiménez, anterior miembro de este Órgano Colegiado de la Comisión de Trabajo que está
24 revisando el Reglamento para el funcionamiento de la Junta Directiva particularmente en lo
25 concerniente a la realización de sesiones extraordinarias.
- 26 En este caso sí le correspondería a la Junta Directiva asignar un nuevo integrante de esa
27 nueva Comisión de Trabajo para incorporarlo al análisis de la reforma que se está
28 proponiendo al Reglamento de la Junta Directiva.
- 29 - La empresa, tres notas que están muy relacionadas, de la empresa Edificios, Casas y
30 Carreteras. Desea que le está presentando a la Gerencia General una propuesta para
31 cancelar la deuda que mantiene con el BANHVI. La Gerencia General le responde a esa
32 empresa que toma nota de propuesta y que se realizará un análisis legal y operativo del
33 caso. Finalmente, la empresa Edificios, Casas y Carreteras le está adicionando a la

-
- 1 Gerencia General una segunda opción, a la propuesta de cancelación de la deuda que
2 mantiene con el BANHVI. Esto, con carácter informativo.
- 3 **Director Presidente:** ¿Dagoberto lo de la capacitación?
- 4 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sí, tendríamos que moverla por la sesión que tenemos el jueves
- 5 **Director Presidente:** Buscar otra fecha para no demorar las cosas.
- 6 **Sr. Hidalgo Cortés:** Buscar otra fecha, sería.
- 7 **Director Presidente:** ¿Jueves sería?
- 8 **Sr. Hidalgo Cortés:** El jueves preferiblemente [ininteligible] verdad Erika.
- 9 **Sra. Masís Calderón:** Puede ser lunes o jueves, incluso podría ser que, por el tema de
10 trabajo de ustedes, puede ser en la mañana en la tarde antes de la sesión de Junta como
11 ustedes lo quieran programar.
- 12 Sí tendríamos nada más que saber las fechas porque como es un Consorcio y una de las
13 personas está en España y la otra si esta acá, entonces para coordinar la presentación con
14 ustedes.
- 15 **Director Presidente:** Está bien, ¿entonces a las 3 de la tarde?
- 16 **Sr. Hidalgo Cortés:** Tres estaría bien, nada más tenemos que ver con Mariana y con José
17 Rodolfo.
- 18 **Sra. Masís Calderón:** Incluso usted podría ser doña Mariana, de momento podríamos
19 conectarla como una va a estar virtual y el otro es facilitador va a ser presencial, podríamos
20 conectarla mientras viene de camino.
- 21 **Director Presidente:** Está bien, tal vez una fecha, el jueves
- 22 **Director Alvarado Herrera:** Perdón, don Marlon, por qué no designamos de una vez a la
23 persona que sustituya a Roy en la Comisión de ver el reglamento y yo de una vez aprovecho
24 ese punto para decirle que ya lo sustituí en el Comité de Auditoría y que más bien podamos
25 designarlo a usted en las dos cosas. ¿Qué le parece?
- 26 **Director Presidente:** Me parece que está bien.
- 27 **Director Alvarado Herrera:** Lo aprobamos en firme. Aprobados en firme.
- 28 **Directora Carazo Campos:** Aprobado en firme.
- 29 **Directora Barrantes Castegnaro:** Aprobado en firme.
- 30 **Directora Grillo Espinoza:** Aprobado en firme.
- 31 **Director Presidente:** Aprobado en firme.
- 32 **Sra. Masís Calderón:** Don Marlon quería saber quién era el otro miembro del Comité,
33 porque la Asesoría Legal ya había venido trabajando en la revisión, entonces para ver cómo

- 1 coordinamos para ya sentarnos a verlo de previo a la Junta, entonces yo quería coordinar
2 con doña Lina y con don Marlon las sesiones de trabajo, para antes de traerlo a Junta, ya
3 lo teníamos nosotros listo en la Asesoría Legal, entonces para ver si estaba conforme a
- 4 **Sr. López Pacheco:** Continuamos.
- 5 - La Auditoría Interna está enviándole al Comité de Auditoría, para su conocimiento y
6 aprobación, el informe de labores del tercer trimestre del 2023 de la Auditoría.
- 7 - La Junta Directiva de la Seccional de la Unión Nacional de Trabajadores y Trabajadores
8 BANHVI, le está solicitando al Subgerente Financiero el detalle la información adicional que
9 se está recopilando para efectuar el estudio que esa dependencia está realizando dirigido
10 a implementar un ajuste salarial a los funcionarios del Banco.
- 11 - El Comité de Auditoría le está remitiendo a esta Junta Directiva, el acuerdo con el que
12 indica que realizarán una sesión extraordinaria el lunes 13 de noviembre.
- 13 -Y luego dos notas relacionadas de un representante de una empresa desarrolladora a la
14 Gerencia General, advirtiéndole sobre la aparente divulgación de los resultados de un
15 informe confidencial de la Auditoría Interna.
- 16 - De igual forma, el Gerente General le está planteando a esta Junta Directiva su
17 preocupación por la divulgación de un informe confidencial de la Auditoría Interna y solicita
18 que este Órgano Colegiado tomé las acciones pertinentes.
- 19 **Director Barrantes Castegnaro:** Perdón ¿y no había antes una solicitud del Sindicato de
20 que la Junta tenga un representante para algo de ellos?
- 21 **Director Carazo Campos:** Para lo de la Comisión.
- 22 **Director Barrantes Castegnaro:** Y eso lo debimos haberlo tomado de una vez, también.
- 23 **Director Carazo Campos:** Sí.
- 24 **Sr. López Pacheco:** No es un representante, es que quieren que vaya algún miembro de
25 la Junta Directiva a la reunión, entonces la propuesta que se hizo fue que el Gerente les
26 informe a ustedes cuando ellos programen esa reunión para que ustedes decidan cual va
27 a ser cual va ir.
- 28 **Director Carazo Campos:** No, decidirlo ya de una vez para que quede listo.
- 29 **Sr. López Pacheco:** No, porque sería entonces, al contrario que la Junta diga cuál es la
30 fecha.
- 31 **Sr. Flores Oviedo:** Pero pueden elegir ya cual Director va y así ya está decidido.
- 32 **Sr. López Pacheco:** Como gusten, ¿y a quién nombrarían, entonces?
- 33 **Director Presidente:** Yo propongo a doña Lina Barrantes.

-
- 1 **Director Carazo Campos:** Yo igual, Lina si gusta yo la acompaño.
- 2 **Director Alvarado Herrera:** Más bien doña Lina y don Marcos.
- 3 **Sr. López Pacheco:** ¿Los dos?
- 4 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sí para coordinar la agenda con ustedes.
- 5 **Sr. López Pacheco:** Perfecto.
- 6 - El Auditor Interno está solicitando autorización de vacaciones los días 17, 28, 29 y ya se
- 7 le otorgó el día 17, si les parece se le autoriza las vacaciones para los días 28 y 29 de
- 8 noviembre.
- 9 - La Ministra Rectora del Sector Bienestar Trabajo e Inclusión Social, está solicitando
- 10 audiencia con la Junta Directiva para intercambiar criterios acerca de la inversión de los
- 11 recursos de la Instituciones que conforman el sector.
- 12 **Director Presidente:** David, yo le propongo cambiar el acuerdo [inentendible].
- 13 **Sr. López Pacheco:** 27 perfecto.
- 14 - Doña Gina Vargas Fallas está solicitando colaboración para resolver una situación con el
- 15 plano de su vivienda que fue adquirida a través de un bono con crédito a la Mutual Cartago
- 16 y la cual se encuentra en proceso de remate; si están de acuerdo se le traslada a la
- 17 Subgerencia de Operaciones para su valoración y ejecución de las acciones
- 18 correspondientes.
- 19 - La Dirección FOSUVI a la Gerencia General y Junta Directiva, les está remitiendo un
- 20 informe sobre el recurso de amparo presentado por el señor José Martín Fallas Monge
- 21 relacionado con la anulación de un grupo de bonos para construir casas en lotes de su
- 22 propiedad y que quedaron a nombre de los beneficiarios.
- 23 - Luego, el Concejo Municipal de Bagaces le está solicitando información a la Gerencia
- 24 General vía COOPENAE R.L sobre las acciones acordadas para atender las aparentes
- 25 deficiencias en viviendas del proyecto Las Palmas; si les parece se le instruye a la
- 26 Subgerencia de Operaciones para que en coordinación con la autoridad autorizada atienda
- 27 la solicitud del Concejo Municipal de Bagaces.
- 28 -Finalmente, el representante del Grupo las Rosas le está solicitando a esta Junta Directiva
- 29 que el Director Marcos Carazo se abstenga de participar en la discusión y resolución de
- 30 solicitud de financiamiento del proyecto las Rosas de Río Jiménez.
- 31 **Directora Barrantes Castegnaro:** A mi esta solicitud me parece que no procede en lo
- 32 absoluto, no estamos conociendo la solicitud de financiamiento del Grupo Las Rosas, puede
- 33 que lo conozcamos este año, puede que lo conozcamos el año entrante, puede que no lo

1 conozcamos nunca, puede que se venga un terremoto y ya nos hayamos muerto cuando lo
2 vayamos a ver nosotros, y nos hayan tenido que sustituir, es decir, me parece que, uno, no
3 puede en el momento en que eso se conozca, podrá haber una discusión, pero por ahora
4 me parece que creo lo único que hacemos es hacer perder el tiempo como Junta Directiva,
5 o a quien sea, nosotros, en algo que no tiene sentido porque no se está conociendo.

6 **Director Alvarado Herrera:** ¿Querés que lo veamos ahora o lo vemos después?

7 **Directora Barrantes Castagnaro:** Ahora mismo, estoy planteando esto.

8 **Director Presidente:** Okey.

9 **Directora Barrantes Castagnaro:** Cómo vamos a proceder con algo que no está en la
10 agenda que es una eventualidad.

11 [Inentendible]

12 **Director Presidente:** Sería dar por conocido.

13 **Director Alvarado Herrera:** Podemos aprovechar para que los dos se presenten.

14 **Director Presidente:** ¿José puedes hablar? Es que no se escucha.

15 **Director Alvarado Herrera:** Bueno, mientras don Rodolfo y doña Eloísa arreglan el tema
16 del micrófono, ojalá nos puedan levantar la mano cuando tengamos el micrófono, don
17 Rodolfo y doña Eloísa, para incluso hacer el tema de la presentación, para entonces yo
18 referirme a esta última carta.

19 **Director Presidente:** Un momentito por favor don Guillermo. José la última prueba a ver.

20 **Director Rojas Jiménez:** Es que yo los escucho bien a todos nada más que...

21 **Director Presidente:** Sí, es a doña Eloísa que no escuchamos.

22 **Sr. López Pacheco:** Sí es que tiene el micrófono apagado, ah ya.

23 **Director Presidente:** Don Guillermo.

24 **Director Alvarado Herrera:** Bueno, yo quisiera señalar que lo que yo he escuchado
25 específicamente de don Marcos Carazo referente al proyecto de Rosas de Río Jiménez son
26 observaciones de carácter técnico en su condición de ser él Ingeniero y básicamente han
27 sido observaciones que ha planteado a la Administración, a fin de que sean valoradas, por
28 tal motivo yo no veo ninguna acción de don Marcos como para que tenga que recusarse e
29 incluso me parece que podría sentar un mal precedente para esta Institución que cuando
30 un miembro de Junta Directiva hace observaciones como estas tenga que recusarse. Así
31 que quisiera efectivamente señalar que por lo menos yo no veo ninguna necesidad que el
32 Directivo Carazo tenga que abstenerse de participar en la discusión, como dice doña Lina,
33 cuando ese proyecto venga a Junta Directiva. Gracias.

-
- 1 **Director Presidente:** Con gusto, ahora sí doña Eloísa ¿nos escucha?
- 2 **Sr. López Pacheco:** En ninguna de las computadoras. Ahí está, ahora sí,
- 3 **Director Presidente:** Nos ayuda con la presentación.
- 4 **Directora Barrantes Castegnaro:** Todos la oímos.
- 5 **Director Presidente:** Doña Eloísa se presenta.
- 6 **Directora Ulibarri Pernús:** Perdón, díganme si me escuchan, sí me escuchan ahora, okey
- 7 me tengo que presentar otra vez.
- 8 **Director Presidente:** Sí señora.
- 9 **Directora Ulibarri Pernús:** Okey, Eloísa Ulibarri, presente.
- 10 **Director Presidente:** ¿lba a comentar algo en este punto?
- 11 **Directora Ulibarri Pernús:** No, estoy de acuerdo con Guillermo.
- 12 **Director Presidente:** Gracias.
- 13 **Director Alvarado Herrera:** ¿Alguien más?
- 14 **Directora Barrantes Castegnaro:** Sí, tal vez decir que yo no estaba entrando a hacer un
- 15 análisis de fondo, yo estaba nada más rechazándolo por la forma, por improcedente, porque
- 16 no es el momento, pero por supuesto que sí vamos a tocar el fondo coincido absolutamente
- 17 con Guillermo de que sería un pésimo precedente para esta Junta que cuando un Directivo
- 18 hace observaciones en función de sus propias capacidades a proyectos o a trabajo, al
- 19 accionar de este Banco, cualquier persona que se sienta incómoda de esas observaciones
- 20 pida que se le recuse en lo sucesivo. Por supuesto que estoy totalmente de acuerdo.
- 21 Gracias.
- 22 **Director Presidente:** Marcos.
- 23 **Director Carazo Campos:** Gracias don Marlon, no, yo igual lo que decía Guillermo, creo
- 24 que las intervenciones que yo he hecho de este y los demás proyectos que se han visto
- 25 siempre han sido técnicas y fundamentadas siempre en los informes que vienen acá y que
- 26 soy un voto de siete y que cuando el proyecto se rechaza por primera vez no cumple con
- 27 algunos parámetros y requisitos técnicos, por lo cual el proyecto aún no ha venido, no
- 28 sabemos cuándo va a venir y cuando llegue ese momento se tendrá que volver a revisar
- 29 nuevamente el proyecto, y si cumple con todo llevar el proceso que todos los demás
- 30 procesos llevan.
- 31 Por lo tanto, lo que me queda decir es que siempre voy a actuar de forma técnica y mis
- 32 criterios van a ser de forma paralela con ese proyecto y con todos los demás de la misma
- 33 forma, no tengo ninguna relevancia con ningún otro y los mismos criterios técnicos y

1 parámetros que utilicé para esto los he utilizado para todos, porque siempre estudio
2 totalmente todos los informes de todos los proyectos y siempre trato de aportar para que la
3 Administración pueda contestar y si la Administración cree pertinente valorar mis criterios o
4 mis indicaciones ellos lo valorarán y si no, no se valoran y creo que siempre he sido
5 totalmente respetuoso, en este caso es lo mismo, creo que el proyecto no ha venido y
6 cuando venga se tendrá que analizar como se analizan todos los proyectos.

7 Muchas gracias don Marlon.

8 **Director Presidente:** Entonces la respuesta sería una de dos, o decir que no procede, o la
9 segunda, decirle que cuando llegue el proyecto lo recibimos.

10 **Director Alvarado Herrera:** No, no, yo creo que ya lo analizamos.

11 **Director Presidente:** Entonces la primera opción, la primera respuesta entonces.

12 **Sr. López Pacheco:** Muy bien.

13 **Director Alvarado Herrera:** Que no procede por cuanto las observaciones han sido de
14 carácter técnico para ser valoradas por la Administración.

15 **Sr. López Pacheco:** Muy bien.

16 **Director Presidente:** Esa línea entonces, don David.

17 **Sr. López Pacheco:** Con mucho gusto.

18 **Director Presidente:** Gracias.

19 **Director Alvarado Herrera:** Aprobémoslo en firme.

20 **Sr. López Pacheco:** No, todos porque ya este es el último.

21 **Director Presidente:** ¿Es la última verdad?

22 **Sr. López Pacheco:** Es la última, sí señor.

23 **Director Presidente:** Procedemos con la votación

24 **Director Alvarado Herrera:** Aprobada en firme las recomendaciones.

25 **Directora Carazo Campos.** Aprobado en firme.

26 **Directora Barrantes Castegnaro:** Aprobado en firme.

27 **Directora Grillo Espinoza:** Aprobado en firme.

28 **Director Presidente:** Aprobado en firme.

29 **Director Rojas Jiménez:** Aprobado en firme.

30 **Directora Ulibarri Pernús:** Aprobado en firme.

31 [De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, la Junta Directiva toman los
32 **Acuerdos N°1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6 , N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11 y N° 12** que se
33 anexan a esta acta]

1 *****

2

3 **4° Solicitud de aprobación de 33 bonos extraordinarios en el territorio indígena**
4 **Casona VII**

5

6 **Director Presidente:** Perfecto procedemos con el punto cuatro. Solicitud de aprobación de
7 33 bonos extraordinarios en el territorio indígena Casona VII. Oficio BANHVI-GG-OF-1091-
8 2023.

9 [Se incorporan a la sesión las funcionarias María Segura Fernández, funcionaria del
10 Departamento Técnico, Gabriela Solano Navarro, asistente de la Dirección FOSUVI, y Yoi
11 Agüero Céspedes, jefa a.i. del Departamento de Análisis y Control]

12 **Sr. Walter Muñoz Caravaca:** Ya viene subiendo la gente de FOSUVI. Don Marlon hoy va
13 a presentar estos 33 casos la Ingeniera María Segura, ella es la encargada de todo lo que
14 son casos indígenas e Islas, entonces ella es la que va a hacer la presentación.

15 **Director Presidente:** Gracias cuando guste.

16 **Sra. Segura Fernández:** Bueno, primero que todo buenas tardes, la presentación es
17 respecto al territorio indígena La Casona, en este caso Casona siete, el grupo Casona siete
18 son 33 operaciones de bono de vivienda por un monto total de 635.630.473 con
19 31 céntimos, el monto promedio es de 19,3 millones por solución, este terreno se ubica en
20 la zona de Coto Brus, Puntarenas, en las comunidades de Alto Unión, Caño Bravo, Copey,
21 Copey Abajo, Guaymí, Choncuro, la Casona Nosara, Pita, Villa Palacio para un total de 33
22 viviendas.

23 Se proyecta, como mencioné, 33 viviendas de las cuales 31 son en 45 metros cuadrados
24 y dos viviendas en 50 metros cuadrados las cuales son de tres habitaciones.

25 En el expediente consta la constancia de la Asociación de Desarrollo Integral de la Reserva
26 Indígena, por el cual certifican que todos los beneficiarios de este grupo son poseedores de
27 en forma pública, pacífica, ininterrumpida de un terreno dentro del territorio.

28 La tipología constructiva; esta es la vivienda típica de SOMABACU que son en madera
29 importada de los Estados Unidos tratada y certificada, estos elementos son para los foros
30 de paredes y los pisos, los demás elementos estructurales son en maderas tratadas y
31 certificadas tipo roble, coral, laurel y cedro, que son de origen nacional, no del territorio,
32 pero sí de aserraderos nacionales.

1 Estas viviendas se cimientan sobre pedestales de concreto que sobresalen 20 centímetros
2 del nivel del terreno, el tratamiento de las aguas es mediante tanque séptico, los
3 presupuestos de las viviendas se encuentran avalados por el Ingeniero Onix Chávez
4 Villalobos Fiscal de inversión de la entidad autorizada y por el profesional responsable Denis
5 Rojas Solano por parte de la empresa desarrolladora.

6 Los presupuestos cuentan con el 13% de IVA y están fechados en octubre del 2023. El
7 sistema eléctrico, en este caso tenemos algunas soluciones con sistema eléctrico
8 convencional y otras con paneles solares, por lo cual el expediente cuenta con una nota de
9 compromiso del desarrollador en los casos donde no haya electricidad, cambiar el sistema
10 por paneles y esto también está avalado por el Ingeniero Allan Calvo, nuestro Ingeniero
11 eléctrico, mediante el informe mencionado acá, que termina en 22 del, del año 2023, acá
12 se muestra el desglose de los presupuestos de las viviendas que incluyen el 13% de IVA,
13 permiso de construcción, los costos de transporte y los montos generales de presupuesto.
14 En esta tabla se observa que a pesar de que son solo dos tipologías, hay diferentes montos,
15 pero la variación se debe principalmente a los gastos de kilometraje y viáticos que son los
16 que varían un poquito entre ellos y afectan por temas de colones, los gastos de
17 formalización.

18 En este grupo de casos se está incluyendo un monto de pruebas de laboratorio esto
19 consensuado con la Escuela de Ingeniería Forestal del TEC, en el que ellos indican que por
20 grupo de 25 viviendas nos gestionan un costo independientemente del territorio indígena
21 de 60.000 colones, es decir, por grupo sería un mínimo de 1.500.000, en este caso estamos
22 considerando muestrear 30 viviendas que es equivalente a 1.800.000 que lo hemos
23 distribuido de forma equitativa en todos los casos, esta selección será aleatoria y lo
24 manejará directamente la entidad autorizada será un presupuesto totalmente ajeno al
25 desarrollador.

26 Estas son las características de las soluciones habitacionales, la de dos niveles de 45
27 metros cuadrados esta es una fotografía de la vivienda típica y esta es la casa de 50 metros
28 cuadrados de tres habitaciones en el nivel superior y en el nivel inferior tenemos el área
29 común de cocina y área de estar y servicio sanitario, esa es una fotografía de una vivienda
30 de tres habitaciones, muy similar a la anterior, pero con tres habitaciones en el nivel
31 superior.

32 La recomendación sería que, con base en los antecedentes expuestos y la normativa
33 vigente, se recomienda autorizar 33 bonos de extrema necesidad en el territorio indígena,

1 según el siguiente detalle entidad autorizada Fundación Costa Rica, Canadá, cantidad de
2 soluciones 33, monto total del financiamiento 635.630.473 colones con 30 céntimos,
3 modalidad de extrema necesidad en territorio indígena, 31 viviendas de 45 metros
4 cuadrados, dos viviendas de 50 metros cuadrados con un monto promedio de solución de
5 19.261.529 colones con 49 céntimos.

6 La procedencia de las familias es el territorio indígena Casona, constructora empresa de
7 SOMABACU y representante legal Mario Sánchez y Baja cédula 108170765 y el plazo de
8 construcción de estas 33 viviendas se estima en 33 semanas. Se solicita incluir todas las
9 recomendaciones y condicionantes adicionales e incluidos en los informes de la Dirección
10 y del Departamento Técnico. Eso sería.

11 **Director Presidente:** Muchas gracias, ¿algún comentario u observación? Si no lo someto
12 a votación.

13 **Director Alvarado Herrera:** Yo voy a acoger la recomendación de la Administración lo
14 hago en firme.

15 **Directora Carazo Campos.** Aprobado en firme.

16 **Directora Barrantes Castegnaro:** Aprobado en firme.

17 **Directora Grillo Espinoza:** Aprobado en firme.

18 **Director Presidente:** Aprobado en firme.

19 **Director Rojas Jiménez:** Aprobado en firme.

20 **Directora Ulibarri Pernús:** Aprobado en firme.

21 [De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, la Junta Directiva toma el
22 **Acuerdo N°13** que se anexa a esta acta y se retira de la sesión la funcionaria Segura
23 Fernández]

24 *****

25

26 **5° Solicitud de aprobación de 13 bonos extraordinarios individuales. (Oficios**
27 **BANHVI-GG-OF-1065-2023 y BANHVI-GG-OF-1088-2023)**

28

29 **Director Presidente:** Procedemos con el punto número cinco. Solicitud de aprobación de
30 13 bonos extraordinarios individuales. Oficios BANHVI-GG-OF-1065-2023 y BANHVI-GG-
31 OF-1088-2023.

32 **Sr. Muñoz Caravaca:** Don Marlon lo va a presentar la Lic. Agüero.

1 **Sra. Agüero Céspedes:** Buenas tardes, las solicitudes de aprobación de 13 bonos
2 extraordinarios individuales por un monto de 260.573.165.90, esos casos están integrados
3 por tres casos de grupo Mutual equivalentes a 61.687, 008.37, dos casos de lote y
4 construcción, un caso de compraventa existente y los tres casos son de extrema necesidad.
5 Después tres casos de COOPEALIANZA, por un monto de 55.820.606.27, tres casos son
6 de lote y construcción y la totalidad de los casos son de extrema necesidad, continuamos
7 con los casos del Banco de Costa Rica son dos casos por 34.847.174.56, ambos casos son
8 del lote y construcción y son de extrema necesidad.
9 Continuamos con dos casos de COOPESERVIDORES por 43.912.174.70, un caso de lote
10 y construcción y otro es de construcción en lote propio y ambos casos son de extrema
11 necesidad, dos casos de Grupo Mutual Cartago por 45.854.012 ambos casos son de lote y
12 construcción, un caso del INVU por 18.451.224.63, ese caso es de lote y construcción.
13 Esos serían los 13 casos que se presentan a aprobación.

14 **Director Presidente:** Muchas gracias, ¿algún comentario u observación? Someto a
15 votación.

16 **Director Alvarado Herrera:** Aprobados en firme.

17 **Directora Carazo Campos.** Aprobado en firme.

18 **Directora Barrantes Castegnaro:** Aprobados en firme.

19 **Directora Grillo Espinoza:** Aprobado en firme.

20 **Director Presidente:** Aprobado en firme.

21 **Director Rojas Jiménez:** Aprobado en firme.

22 **Directora Ulibarri Pernús:** Aprobado en firme.

23 [De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, la Junta Directiva toma el

24 **Acuerdo N° 12** que se anexa a esta acta]

25 *****

26

27 **6° Solicitud de aprobación de 8 bonos extraordinarios individuales en el proyecto**

28 **Vistas del Golfo II**

29

30 **Director Presidente:** Muchas gracias, punto seis, solicitud de aprobación de 8 bonos
31 extraordinarios individuales en el proyecto Vistas del Golfo II. Oficio BANHVI-GG-OF-1089-
32 2023.

1 **Sr. Muñoz Caravaca:** Perfecto don Marlon, estos ocho bonos extraordinarios son parte del
2 paquete que ya se hizo un informe técnico, donde se hizo todo el análisis en conjunto de lo
3 que van a ser todos los proyectos, hay que recordar que estos están entrando poco a poco,
4 se están mandando en paquetes pequeños por parte de la entidad y estos ocho bonos
5 corresponden a uno de esos paquetes que están entrando, en las próximas semanas
6 vendrán los otros paquetes que se estarán presentando ante ustedes.

7 Cabe recordar que estos son bonos individuales, solamente que los estamos presentando
8 así en paquetes por la cantidad que son, como les decía, esta es entidad autorizada
9 Fundación Costa Rica – Canadá, en este momento son ocho casos por
10 177.569.147,69 céntimos, el propósito es una compra de vivienda existente.

11 Los grupos de estos casos individuales o el agrupamiento de estos ocho casos individuales
12 está en Morales de Chomes de Puntarenas, entonces, como les decía, ya nosotros hemos
13 rendido un informe técnico donde se hablaba de las características, a pesar de que no es
14 un proyecto pero sí a petición de ustedes hicimos un informe donde se establecieron las
15 características del entorno y de las cosas que se están llevando, tales como como esto, la
16 situación donde se están desarrollando las casas, todo lo que son los servicios básicos y
17 públicos que se están ofreciendo y también en su momento hemos hablado un poco de lo
18 que es la solución habitacional, que son soluciones en prefabricado y con el modelo típico
19 que sé está diseñando en aquel momento hace unos diez años atrás.

20 Entonces esta sería la solicitud, la recomendación de la aprobación de estos ocho casos
21 individuales por parte de Fundación Costa Rica – Canadá, para lo que es Vistas del Golfo
22 etapa II.

23 **Director Presidente:** Gracias don Walter, ¿algún comentario u observación? Ninguna,
24 someto a votación. Perdón doña Eloísa.

25 **Directora Ulibarri Pernús:** Quería preguntar, cómo están todos, ya con aprobación de
26 estos casos con relación a los que teníamos que llegar a fin de año con ellos ¿cómo
27 estamos en relación a ese asunto?

28 **Sr. Muñoz Caravaca:** ¿Con la cantidad doña Eloísa?

29 **Directora Ulibarri Pernús:** ¿Con la cantidad de dinero? Me preocupa que lleguemos a
30 diciembre y que hayan comprometido más los recursos.

31 **Sr. Muñoz Caravaca:** No, sí hay dinero, en la última redistribución se había considerado la
32 totalidad de los casos de Vistas del Golfo II para Fundación, doña Eloísa.

1 **Directora Ulibarri Pernús:** Okey, y además de esto con los proyectos que tenemos o con
2 la posibilidad que vamos a ver, ¿estaríamos aprobando todos los recursos o gastando todos
3 los recursos?

4 **Sr. Muñoz Caravaca:** Sí señora es así, es correcto.

5 **Directora Ulibarri Pernús:** Okey.

6 **Director Presidente:** Gracias, ¿algún comentario u observación? Si no, lo someto a
7 votación.

8 **Director Alvarado Herrera:** Yo voy a acoger la recomendación de la Administración y lo
9 hago en firme.

10 **Directora Carazo Campos.** Aprobado en firme.

11 **Directora Barrantes Castegnaro:** Aprobado en firme.

12 **Directora Grillo Espinoza:** Aprobado en firme.

13 **Director Presidente:** Aprobado en firme.

14 **Director Rojas Jiménez:** Aprobado en firme.

15 **Directora Ulibarri Pernús:** Aprobado en firme.

16 [De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, la Junta Directiva toma el
17 **Acuerdo N° 13** que se anexa a esta acta y se retiran de la sesión las funcionarias Agüero
18 Céspedes y Solano Navarro]

19 *****

20
21 **7° Presentación de aclaraciones sobre la directriz enviada a las entidades**
22 **autorizadas, en relación con la presentación de solicitudes de financiamiento para**
23 **proyectos de vivienda proyectos híbridos o mixtos.**

24
25 **Director Presidente:** Punto siete. Presentación de aclaraciones sobre la directriz enviada
26 a las entidades autorizadas, en relación con la presentación de solicitudes de
27 financiamiento para proyectos de vivienda proyectos híbridos o mixtos.

28 **Sr. Hidalgo Cortés:** Bueno, muy bien, buenas tardes, hace unos ocho días, poquito más
29 tal vez, aquí en la Junta Directiva se tocó el tema relacionado con un oficio del pasado 19
30 de setiembre que remitió el Subgerente de Operaciones, en relación al trámite de proyectos
31 mixtos o proyectos híbridos, más o menos así decía el oficio que se le dirigió a todas las
32 entidades autorizadas y en ese momento surgieron básicamente tres dudas, 1- ¿qué
33 significaba o qué era lo que se quería decir en ese oficio?, 2- ¿si tenía o no la subgerencia

1 de operaciones, la posibilidad de emitirlo? y 3- lo más importante, que creo yo, es el análisis
2 de fondo ¿qué es lo que estamos tratando de decir? Preparamos entonces una
3 presentación que es la que voy a ir haciendo, que es bastante sencilla y empiezo por nada
4 más recordar que el presupuesto de los recursos del FOSUVI tiene dos grandes paquetes
5 o dos grandes bolsas donde se distribuyen los recursos, el 40%, no mayor al 40% o hasta
6 el 40% para artículo 59 y el restante 60%, aquí hay un error porque podría variarse en bono
7 ordinario.

8 El artículo 59 lo destinamos a casos individuales y a proyectos en general, subrayo
9 proyectos porque aquí es donde nos vamos a concentrar y todos sabemos los recursos del
10 bono ordinario los podemos dar básicamente en dos paquetes o tipos de casos, los que
11 llevan el subsidio total y por otro lado aquellos que pueden ser combinados con un crédito
12 complementario de las entidades autorizadas.

13 En relación a la naturaleza jurídica del Banco aquí no voy a entrar, todos sabemos que
14 actuamos como banca de segundo piso, cada programa o cada línea de financiamiento
15 tiene claramente establecidos cuáles son los requisitos y los procedimientos con los cuales
16 se postulan a este Banco los proyectos, mismos que son de total conocimiento de las
17 entidades autorizadas y el Banco en esa línea tiene que encargarse de verificar que se
18 cumpla con toda la normativa, tanto la normativa interna como la normativa externa emitida
19 por las distintas instituciones en materia de trámite de proyectos, para que finalmente
20 demos el visto bueno que corresponde a esta Junta Directiva en el caso de los proyectos y
21 todas las operaciones de artículo 59 para el financiamiento.

22 Tenemos entonces un conjunto de programas que están definidos en el portafolio de
23 productos y servicios del Banco y se dividen a su vez en siete modalidades de
24 financiamiento para el trámite de proyectos, que son los siguientes, el desarrollo de una
25 finca en verde, la construcción de las obras de infraestructura y las respectivas viviendas
26 esto es lo que nosotros llamamos o conocemos acá a lo interno como formulario S-01
27 tenemos el programa o modalidad de compra de lotes urbanizados y lo tengo resaltado en
28 amarillo porque es un poco de lo que vamos a conversar y así sucesivamente; compra de
29 vivienda existente, el desarrollo de proyectos en terrenos del Banco una modalidad
30 específica o plan de inversión para grupos de casos de 8 a 15, erradicación, bono colectivo,
31 etcétera.

32 En cuanto a este tema, que es el que Walter remite en setiembre a las entidades, tenemos
33 que mencionar que tienen su origen en el año 2013 para ese momento la Gerencia General

1 había emitido una especie de circular, un oficio hacia las entidades autorizadas donde
2 establecía algunas condiciones básicas aceptables para el trámite de proyectos en la
3 modalidad del lote totalmente urbanizado, que es el que nos ocupa, aquí lo anotamos de
4 manera textual.

5 Para ese momento, la Gerencia General dijo que sin excepción los lotes que se presenten
6 para el correspondiente financiamiento deben tener las siguientes condiciones, que las
7 obras estén terminadas para la dotación de servicio de agua y luz, yo lo conversaba ahora
8 con los Subgerentes y esto es más o menos el equivalente a decir tenemos que
9 presentarnos todos los días a trabajar, porque si estamos hablando de S02 y si no tiene
10 agua y no tiene luz no serían lotes urbanizados, pero, bueno, era como una especie de
11 reiteración, que las calles que enfrentan los lotes deben estar completamente terminadas,
12 también pareciera ser una especie de reiteración, que en caso de que la disposición de las
13 aguas residuales sea por un medio distinto al tanque séptico se presente la disponibilidad
14 del servicio correspondiente; también la redacción no es clara, porque para un proyecto que
15 expone las aguas residuales vía planta de tratamiento, y si estamos hablando de la
16 modalidad del lote totalmente urbanizado, es como raro pensar en que está urbanizado
17 pero no tiene servicio, nadie invertiría de esa manera, excepto que las cosas se hagan mal.

18 Por último, decía que a fin de evitar daños en cordón, caño, cuneta, etcétera, se autoriza
19 la presentación de la solicitud de financiamiento sin esos elementos, para lo cual la dirección
20 FOSUVI hará la retención correspondiente y lo que estaba tratando de regularse era que
21 para aquellos casos donde eventualmente las aceras, el cordón y el caño no estuvieran
22 terminados, pues se permitiera el financiamiento para evitar los daños a las obras de
23 infraestructura durante el proceso constructivo, que puede ser normal, técnicamente por
24 supuesto que se puede hacer mucha logística y se puede construir con obras terminadas,
25 pero para ese momento eso era lo que estaba pensando en ese, en ese oficio la
26 Administración, la Gerencia concretamente.

27 En octubre, es decir, un mes después amplía esa nota la Gerencia General y agrega
28 básicamente la posibilidad de que los hidrantes puedan ser colocados durante el proceso
29 constructivo, ahí posiblemente estaba pensando en que si el hidrante está colocado lo
30 pueden robar, etcétera, además permite que las luminarias de los postes sean colocados
31 también durante el proceso constructivo, lo incorpora, lo adiciona al oficio anterior y dos
32 elementos más y esto es lo que adiciona además, juegos infantiles da la posibilidad de que

1 no necesariamente estén terminados también seguramente pensando en el vandalismo, el
2 robo, etcétera, etcétera y el acabado y estado definitivo de las calles.

3 En resumen, en esos dos oficios del año 2013 el Banco seguramente después de una
4 Administración, después de un análisis técnico y de riesgos, le dice a las entidades y le
5 permite al personal tramitar proyectos en la modalidad del lote totalmente urbanizado con
6 estos elemento.

7 Ahora, si ustedes me preguntan si eso es razonable, claro que es razonable, tiene todo el
8 sentido de que si llegamos a una urbanización y las tapas de las alcantarillas no están
9 colocadas, hace mucho sentido que se puedan colocar cuando se terminan las casas o
10 durante el proceso constructivo para evitar el robo hacia el tema de las luminarias, así
11 podría ser el tema de los hidrantes, así podría ser eventualmente los juegos infantiles, igual
12 con el acabado de las calles ¿de qué depende?, depende de cada caso, de cada proyecto
13 y del análisis técnico, jurídico y de riesgos que se haga para el caso concreto.

14 Ahora viene esta nota que es la que manda Walter el 29 de setiembre, aquí en el resumen
15 lo que está solicitando básicamente es que los proyectos se adecuen a los requisitos, a la
16 normativa que se ha establecido para cada uno de los programas y básicamente lo que dice
17 es presten atención porque no vamos a permitir el trámite de proyectos que para ese
18 momento Walter le puso híbridos o mixtos, no cambia en nada lo que ya está establecido,
19 pero sí busca darle un mejor manejo a las situaciones de riesgo que tienen los proyectos,
20 ¿por qué razones? por qué estamos con este tipo de medidas? Hemos estado viendo cada
21 vez más común que en algunos casos se nos plantean un proyecto cuyas obras pendientes
22 superan en mucho lo que se permitió y se reguló en el año 2013, cosas como que se plantea
23 un proyecto en la modalidad de lote totalmente urbanizado y lo único que tiene es que las
24 fincas están individualizadas, está en verde, no hay calles, no hay trazo, no hay acabados
25 de nada y no ha sido uno han sido varios, dichosamente ahora claro que Walter no está
26 permitiendo eso y yo tampoco lo permitiría, dame un ejemplo Walter del último de nosotros.

27 **Sr. Muñoz Caravaca:** Colonia Puntarenas.

28 **Sr. Hidalgo Cortés:** Bueno, Colonia Puntarenas, es un proyecto que, es cierto, está
29 individualizado, pero si usted llega y se para al frente es un potrero, eso es lo que estamos
30 tratando de evitar y de regular porque no es cambiarlo, es que nunca se debió haber
31 permitido, porque estamos confundiendo el hecho de que el lote esté segregado,
32 individualizado, con la modalidad o el programa en el que lo estamos financiando y eso no
33 es adecuado.

1 Ahora, no es simplemente señalar no se puede o si se puede, yo le decía a Walter, no todo
2 es absoluto, ningún extremo es bueno, todos los casos son distintos y cada caso hay que
3 analizarlo de forma individual, lo que sí no podemos permitir es que se nos plantee un
4 proyecto como un S-02 lote totalmente urbanizado, cuando hay obras importantes,
5 relevantes, que están pendientes de desarrollar y no es rechazarlo, es rechazarlo en esa
6 modalidad, lo que le hemos estado diciendo a los que interesan es postúlelo como tiene
7 que postularlo, postúlelo como un S-01 no pasa nada, hace las obras de infraestructura lo
8 financiamos, tenemos una modalidad que se llama S-01.

9 ¿Qué hemos estado haciendo? le hemos estado jalando el rabo a la ternera, agarrándonos
10 del oficio del 2013 que claramente tenía como fin detalles, acabados, prácticamente en las
11 obras para evitar vandalismo o destrucción durante el proceso constructivo y eso es lo que
12 tenemos con este oficio.

13 Si ustedes me preguntan a mí sí estoy de acuerdo con esto, por supuesto que estoy
14 completamente de acuerdo no es nuevo Walter lo que hizo fue describirlo eso ya lo
15 veníamos haciendo y tiene que ver con el resultado del análisis integral de una solicitud de
16 financiamiento este es un ejemplo, nada más, pero igualmente nos ha pasado en un S-01
17 que postulamos la compra de una finca, el desarrollo de la infraestructura y el desarrollo de
18 las de las viviendas, y por no haber hecho un análisis correcto continuamos y resulta que
19 el tanque de captación del agua potable lo teníamos fuera del proyecto en un terreno que
20 no había sido adquirido y nosotros avanzamos, es una irregularidad, es un incumplimiento
21 de tipo jurídico, no es una debilidad en el análisis integral de una solicitud de financiamiento,
22 por no considerar que si ese lote, aunque sea de 300 metros cuadrados, si algo en ese
23 terreno nos falla, si no nos dan la disponibilidad, si el AyA no nos recibe el terreno o el
24 ASADA no nos recibe el terreno automáticamente quedamos con una inversión completa,
25 cien en casas, lo que sea y sin el servicio básico del agua potable. Esto se corrige ¿cómo?,
26 se corrige con análisis y cada caso tiene que ser valorado en todos sus en todos sus
27 extremos para lo cual se han establecido los procedimientos de abordaje, y de análisis
28 correspondiente.

29 ¿Qué si podemos mejorar de cara a la comunicación con las entidades?, es un tema que
30 ya conversé con Walter de cara a lo que puedan pensar los empresarios que desean
31 postular un proyecto, bueno, podemos perfectamente recurrir a las entidades autorizadas,
32 tomar el portafolio de casos o de proyectos que tienen análisis y garantizarnos de que no
33 hay algo que se parezca a esto, no para rechazarlo, sino para orientarlo correctamente de

1 cuál es el programa en que el proyecto debe ser postulado y hacerlo temprano no esperar
2 a que un desarrollador avance, avance, la entidad lo tramita, lo presenta y después nos
3 damos cuenta de que no era la mejor forma de tramitarlo y por eso, repito, es que los
4 proyectos los estamos viendo en etapas tempranas para tratar de anticipar ese tipo de
5 situaciones.

6 De manera que, bueno, esa es un poco la explicación. No sé Walter si querés ampliar algo,
7 pero esto es lo que sucedió y lo que originó el oficio de Walter.

8 **Sr. Muñoz Caravaca:** Tal vez para redondear nada más, como dice don Dagoberto, es
9 importante aclarar de que no se está creando una nueva modalidad, sino más bien todo lo
10 contrario, se está aclarando que las modalidades que existen, y que tratemos de respetar
11 esas modalidades, no hacer combinaciones de las mismas, ahí sí se estaría generando una
12 mezcla que no es lo conveniente, entonces básicamente por ahí era donde iba la circular
13 para hacer esa aclaración y tener claro todas las modalidades que están debidamente
14 aprobadas por aquí, no es que yo me estoy inventando una nueva modalidad o estoy
15 creando nueva modalidad, sino todo lo contrario era más bien esa aclaración para ir
16 ordenando poco a poco por los ejemplos que hemos estado viendo en este último año que
17 yo he estado acá, eso sería.

18 **Director Presidente:** Gracias, Mariana.

19 **Directora Grillo Espinoza:** Dago, una consulta, y es que este oficio del 2013 está en
20 vigencia o es que ahorita yo le decía a Marlon que, no sé, es mi percepción, pero yo leo
21 ese oficio y para nada es restrictivo, está muy a la libre, tal vez sí me queda muy bien claro
22 que para proyectos S-02 se les da el chance de que presenten después el cordón de caño,
23 la acera en eso sí es muy enfático, pero cuando dice detalles de calles ahí dan mucho para
24 que todo el mundo opine.

25 **Sr. Hidalgo Cortés:** Pareciera que no es un S-02.

26 **Directora Grillo Espinoza:** Exacto, entonces yo pienso que no sé si se podrá detallar ese
27 oficio realmente, pues es lo mismo, nada más que detallar cada requisito para que nadie
28 tenga que decir, si lo presento o no lo presento, no es lo que es, lo que se tiene que
29 presentar, me parece a mí.

30 **Sr. Hidalgo Cortés:** Totalmente de acuerdo en esto, estamos avanzando en una revisión
31 completa de toda la normativa que está detrás de cada uno de los programas o
32 modalidades, porque esto visto solito no tiene sentido, las cosas hay que analizarlas
33 integralmente, esto es solo una parte de un proyecto, voy a usar otro ejemplo, partamos de

1 que el proyecto está totalmente urbanizado, que tiene los hidrantes, las luminarias, tiene
2 esto para disposición de aguas residuales en planta de tratamiento, que los juegos infantiles
3 están colocados y que todo esto se cumple, no ocupamos el tema del 2013 todo se cumple,
4 pero resulta que ese proyecto está colocado una planta de tratamiento nueva que va a
5 servir para estos lotes en la modalidad de S-02 uno diría avanzamos, bueno hay un tema
6 de riesgo que analizar ¿quién va a administrar la planta de tratamiento?, ¿quién le va el
7 mantenimiento?, ¿qué pasa si no la reciben?, etcétera, lo que quiero decirle doña Mariana,
8 es que esto merece un análisis integral de todos los programas, este es uno el S-02; en esa
9 revisión tenemos necesariamente que dejar sin efecto el oficio del 2013 y consolidarlo en
10 una sola norma que regule hasta donde nosotros tenemos apetito de riesgo por un proyecto
11 porque perfectamente uno puede decir démosle viaje, no pasa nada, financiemos aunque
12 la planta de tratamiento esté sin recibir por el ente competente, no es un tema jurídico, no
13 es un tema técnico, porque ahí está la planta terminada es un tema de apetito de riesgo,
14 ¿quién determina el apetito de riesgo? no lo determina la Asesoría Legal, no lo determina
15 en primera instancia la Junta Directiva lo determina la Administración en ese abordaje, que
16 sí le tocará a la Junta, bueno, si quieren ampliar el apetito de riesgo entonces lo ampliamos,
17 pero lo vamos a abordar.

18 Esto no sucede solo con este tema, lo vamos a ver en una presentación sobre un asunto
19 que hemos llamado calidad y mejora continua que les voy a traer aquí antes de que acabe
20 el año, donde van a ver ustedes cuál es el árbol normativo que tiene la Institución, a cuántas
21 leyes estamos sometidos, a cuántos reglamentos, directrices, lineamientos, oficios de esta
22 naturaleza y acuerdos de Junta Directiva que de manera casuística han ido regulando la
23 operación y el funcionamiento del Banco, y eso tenemos que eliminarlo porque hoy los
24 funcionarios que están posiblemente tienen esto muy claro, pero cuando nos vayamos y
25 además tiene cosas que son un poco indeterminadas, aspectos que son un poco
26 indeterminados y que nos pueden llevar a nosotros a una condición de riesgo mayor, ¿cómo
27 cual por ejemplo? se autoriza la presentación de la solicitud de financiamiento sin esos
28 elementos, para lo cual la Dirección FOSUVI hará la retención correspondiente, ¿cuál
29 retención? ¿Cuánto?, yo vi casos donde la retención era por el valor de las obras
30 pendientes, entonces si teníamos las aceras pendientes, el cordón, el caño y el técnico
31 determinó que eso costaba 10 millones la línea que se venía manejando es retengamos los
32 10 millones, si yo fuera el dueño del lote y me retienen exactamente lo que valen las obras,
33 que obligación voy a tener para ir a terminar las obras si ya el Banco tiene la plata, que lo

- 1 haga el Banco y yo me voy con la plata que me dieron por las obras que estaban terminadas.
2 Entonces, ¿cuáles son los temas indeterminados?, ¿cuál es la retención?, ¿por cuánto?,
3 ¿quién determina eso? Bueno, eso se llama apetito de riesgo, ¿queremos entrar con eso?,
4 si queremos técnicamente tiene sentido, pero hay que establecer las reglas de juego claras,
5 pero no podemos seguir regulando en oficios independientes, en notas o en acuerdos de
6 Junta Directiva de manera casuística porque nos presentamos ante un problema particular.
- 7 **Directora Grillo Espinoza:** Dago, ¿y esto cuándo lo reformulan, cuándo se dejaría sin
8 efecto este oficio, porque eso es de Gerencia.
- 9 **Sr. Hidalgo Cortés:** ¿Esto es de Gerencia?
- 10 **Directora Grillo Espinoza:** ¿Y cuándo tienen previsto hacerlo?
- 11 **Sr. Hidalgo Cortés:** Es que no es dejarlo sin efecto, lo que hay que hacer es consolidar la
12 norma, consolidar las reglas del juego para un programa. Si ustedes recuerdan, en el plan
13 estratégico hay un eje específico y una acción práctica específica que habla sobre la
14 revisión de la normativa sobre la simplificación de trámites, etcétera, etcétera, esto va a
15 entrar ahí, ahorita no recuerdo cuando va a estar eso, hoy no es un gran hoy no es un gran
16 problema, hoy esto no es un problema, ¿por qué? porque las entidades ya saben cuáles
17 son las reglas del juego y lo tienen clarísimo y los desarrolladores.
- 18 Yo me atreví ahorita a dar un ejemplo de un caso concreto con nombres y apellidos porque
19 ya me reuní con el desarrollador en esta sala y ya lo vimos, él nos dijo, mira tiene razón, si
20 no me hubiese reunido con el desarrollador yo no digo el nombre porque afuera van a decir
21 que estamos tratando de [ininteligible] algo y no se trata de eso.
- 22 Yo creo que las entidades saben esto, lo conocen, saben cuáles son las reglas del juego,
23 pero como siempre lo he dicho las entidades y los desarrolladores llegan hasta donde el
24 Banco lo permite, si nosotros permitimos más que esto, ellos van a ir, lo mismo las
25 entidades, esto tiene que ver con seguimiento, con formación y sobre todo con abordar los
26 proyectos cuando hay que abordarlos para que no se presenten esas situaciones.
- 27 Hoy lo hacemos con proyectos, ahorita hay que bajar el nivel y hacer un zoom para ir a
28 grupos de casos de 8 a 15 porque como no son proyectos no hacemos el mismo ejercicio
29 que con un proyecto, vamos de lo más importante, de lo de más riesgo, a lo de menos
30 riesgo y vamos a llegar Mariana a consolidar esa normativa.
- 31 **Director Presidente:** Don Marco.
- 32 **Director Carazo Campos:** Gracias don Marlon, vean, estoy de acuerdo con algunas cosas
33 que dice don Dagoberto, creo que hay que definir muy bien cuando es 02 y cuando es 01,

1 esas reglas deberían estar claras, porque están en el reglamento y la ley y todo lo demás,
2 lo que pasa es que se han hecho excepciones de proyectos y se han recibido acá
3 con todas esas circunstancias.

4 ¿Qué me parece a mí? Si eso que dice Dagoberto, si no tiene obras, aunque los planos
5 estén segregados, tiene que ir como 01 ¿Por qué?, porque al final cumple, ganamos porque
6 no hay que inscribir planos que al final es un gasto menos el tema de inscripción de planos
7 y además que el proyecto no asumiría, pero sí hay que traerlo como un 01, no se puede
8 traer como un 02.

9 Dos, a veces tienen obras de infraestructura que tienen que demoler, tiene que haber un
10 compromiso de que el constructor las quite, porque van a ser nuevas, pero el problema aquí
11 no es tanto ese, Dagoberto y compañeros, el tema es que la nota no es tan clara, la que
12 don Walter hace la nota no es tan clara y no deja ese tema claro para que las entidades y
13 demás entiendan que los proyectos siguen simplemente hay que saber cómo los presentan.
14 Yo creo que lo que falta es un poco de ampliar la nota, de decirle a las entidades mire está
15 es la línea, lo que vos estás diciendo que me parece muy acertado y creo que esa línea es
16 la que nosotros hemos venido trabajando acá en la Junta y que hemos venido con
17 proyectos. Ahora, la nota fue el 19 de setiembre y no hay un tiempo para proyectos que tal
18 vez ya estaban ahí metidos que creo que si se habla con las entidades a decirle preséntelo,
19 si está ahí, pero como debe ser verdad, no como ustedes pensaban porque creo que la
20 solución es esta.

21 No hay un transitorio, la nota es muy tajante, dice de hoy y listo, creo que por ahí también
22 hay un tema de que siempre hemos discutido aquí, que para aplicar algo debe haber un
23 transitorio, debemos de dar las pautas a seguir, como hemos venido trabajándolo con todo,
24 como lo trabajamos cuando dijimos vamos a que las entidades paguen, cuando dijimos lo
25 del reglamento todo ese tipo de cosas que han tenido transitorios y eso lo hemos hablado
26 en muchas sesiones acá y creo que la nota es muy tajante y dice a partir de hoy, entonces,
27 creo que por ahí también faltó un poco más de análisis con ellos y decirle mire ¿cuántos
28 proyectos tienen?, veámoslos, analicémoslos, y estos entran y estos no entran en el no
29 entran, creo que esa parte análisis no sé si se hizo o no se hizo, pero sí sería importante
30 hacerla.

31 Y lo otro que en aquel momento lo tocamos, es hasta donde esas regulaciones solo las
32 pone la administración y si es así legalmente yo no tengo ningún problema, porque si es
33 así pues que las ponga y si no es así a mí me gustaría saber si tiene que venir a Junta

1 antes de que esta nota fuera a las entidades y conversarlo con nosotros, porque me parece,
2 como le digo en la línea que Walter lo está exponiendo hoy, que es un poco más explícita,
3 lo que la nota indica; me parece que por esa línea tenemos que ir.

4 Hemos venido trabajando en que los proyectos cumplan con más cosas, que vengan con
5 todos los requisitos, el tema de las plantas de tratamiento en los 02 es más complicada, lo
6 sabemos, en todos, en el 02 y 01 son complicadas, pero bueno, ese tema en los 02 ya
7 construidos tiene, creo, que un abordaje diferente, pero sí creo, Dagoberto, que sí es
8 importante y tal vez deberíamos trabajar como un tipo, no sé si llamarle reglamento o
9 llamarle condiciones, como la nota está del 2013 de la Gerencia.

10 Bueno, a ver qué más hacemos con lo que hoy pensamos nosotros y hacer unos
11 lineamientos para este tipo de proyectos, que no sé si llamarle híbridos o no híbridos, pero
12 hacer unos lineamientos donde diga, si el proyecto ya viene en lotes segregado, está la
13 línea, debe cumplir esto por esto, ese es el abordaje, pero no decir no aceptamos, porque
14 el no aceptar, significa que le está cerrando las puertas a personas, a gente que espera su
15 vivienda, que desde antes les han llegado a decir, mire aquí vamos y con toda la ilusión.
16 Lógicamente como lo hemos dicho también si no cumple criterios técnicos y legales, y si la
17 propiedad no cumple con todos los criterios que el Banco tiene para recibir una propiedad,
18 pues no va, listo así de sencillo. Pero creo que es importante tener esos lineamientos claros
19 para que todos vayamos sobre la misma línea.

20 Yo sí le pediría don Marlon y compañeros a la Gerencia, hacer como decía Mariana, bueno,
21 esto todavía está vigente, pero unifiquemos lineamientos para este tipo de proyectos y que
22 ya todo el mundo esté claro y decir, sí esta es la línea para esos proyectos, así vamos y
23 que toda la Junta y la Administración estamos sobre una misma línea, porque no sé si don
24 Walter está en todo el poder de hacer esta nota y si legalmente la puede hacer pues no
25 tengo problema, creo que la nota debió ser más explícita y si no tenía que habernos por lo
26 menos informado a nosotros, por lo menos para estar al tanto y no dar a conocer la nota
27 por terceras personas, porque me llegó por lo menos en correspondencia, le hubieran
28 enviado una notificación a la Junta para nosotros estar enterados de que hay una nueva
29 directriz de la Administración en este tipo de proyectos y nosotros no lo conocíamos.

30 Entonces, creo que es importante también, Dagoberto, que vos has sido enfático en el tema
31 de la comunicación y creo que eso faltó en ese caso. Gracias.

32 **Sr. Hidalgo Cortés:** Totalmente, eso es importante, mejorar la comunicación, tal vez y
33 ahora Walter me decía cada vez que se envía esto a las entidades tal vez contarles un

1 momentito, nada cuesta conectarlos en una llamada, les va a llegar esto, son cosas que
2 hemos venido trabajando muchas se han hecho a veces se nos van algunas pero coincido
3 y la solución de esto es unificar la normativa y van a ver lo que vamos a traer, que eso es
4 un tema crítico de la Institución, la dispersión de la norma y eso genera muchos problemas,
5 afecta la formación con los desarrolladores, las entidades autorizadas, ni qué se diga por la
6 rotación la gente cambia, el control interno a nosotros nos afecta muchísimo porque hay
7 infinidad de notas y de pronto sale un informe y dice es que se incumplió con el oficio de tal
8 y tal de 1998, porque lo mantenemos vigente y vamos regulando de manera casuística y
9 eso es lo peor que puede hacer una Institución, uno no puede regular casuísticamente, no
10 puede regular porque se presentó una situación en un caso, lo que hay que hacer es decir,
11 revisemos toda la normativa alrededor de ese programa y lo centralizamos, y ese es el
12 trabajo que no es casualidad que esté en el plan estratégico y para llegar a lo que dice doña
13 Mariana es totalmente, totalmente válido.

14 **Director Presidente:** Guillermo.

15 **Director Alvarado Herrera:** Bueno yo creo importante la explicación, quisiera decir que
16 más bien mi preocupación va en el sentido en que las entidades autorizadas que es al fin y
17 al cabo quien tiene la relación con los constructores no tengan claro este tema.

18 Yo no estaba aquí en el 2013, pero me parece que los dos temas señalados a las entidades
19 conllevaban claramente el espíritu de tratar de hacer ver que era un S-01 y que era un S-
20 02 y cómo debían de tratarlo, estamos hablando que hace diez años esta Institución trató
21 de definirles muy claramente que no podía haber un proyecto S-02 que viniera con
22 condiciones de S-01 y eso sí me preocupa, porque incluso el caso que se presentó no
23 hubiera tenido que tener ninguna clase de cuestionamiento sino más bien la actuación de
24 la entidad señalando, aun cuando, por supuesto, se pueda mejorar las especificaciones,
25 pero el espíritu de fondo estaba claro, es lo que interpreto yo del informe de hoy con la
26 lectura de estas dos filmas del 2013.

27 La segunda preocupación es que si desde hace diez años esta Institución trata de definir
28 claramente el S-02 y las entidades fueron notificadas en ese momento, me preocupa
29 también la actuación de los constructores o desarrolladores, porque más bien a mí ese
30 término de mixto es lo que creo yo que debería de aclararse, o es S-01 o es S-02, pero no
31 me traiga un S-02 siendo S-01, creo que ese es el carácter de esa palabra mixta o de
32 carácter híbrido, yo comprendo que por la duración excesiva, por la sobre reglamentación
33 del Estado, los constructores ven como buscan alternativas para que sea más rápido, me

1 recuerdo un proyecto en Katira que era una urbanización, pero se nos presentaron tres
2 etapas con una calle pública aceptada como pública y al final nunca se me va a olvidar yo
3 dije, cuando un pato tiene cola de pato, pico de pato y patas de pato es un pato y esto es
4 una urba, lo único es que no fueron al tema de la urba y ve en lo que resultó que al final con
5 la tercera etapa las aguas en el punto ¿cómo le llaman los ingenieros al punto donde
6 desagua todo?

7 **Director Carazo Campos:** Desfogue.

8 **Director Alvarado Herrera:** No, no, naturalmente, ahí en las calles.

9 **Sr. Muñoz Caravaca:** Drenajes.

10 **Director Alvarado Herrera:** Si, sí.

11 **Sr. Muñoz Caravaca:** Drenajes horizontales o transversales.

12 **Director Alvarado Herrera:** Cuando estás más alto y todo baja aquí, bueno, ese punto
13 presentó inundaciones, eso es lo malo cuando al final vos haces una calle pública, una calle
14 pública, y en la última etapa conectas todo.

15 Así que digamos hago las dos observaciones, más bien me queda claro y por eso
16 agradezco la presentación, desde el 2013 estamos tratando de que un S-02 sea realmente
17 un S02 y por otro lado no concibo que haya constructores que no entiendan que esta
18 Institución por tanto tiempo está tratando que el S-02 sea un S-02, las dos cosas me dejan
19 preocupado y ustedes saben que represento aquí al sector privado, pero siempre soy
20 también muy responsable de señalar cuando el sector no está comprendiendo.

21 Y si llevamos diez años en eso y falta entonces especificar más esos temas que vienen,
22 que se ha comentado que vienen como a mejorar las definiciones del 2013, se puede hacer,
23 pero la preocupación de los dos casos don Dagoberto creo que son necesarias, una entidad
24 autorizada no puede desconocer lo que se venía tratando de hacer desde el 2013, ni
25 tampoco los constructores.

26 Termine nada más señalando, don Walter me pasó una fotografía, creo que era en Upala,
27 si mal no me recuerdo, me la pasó para ejemplarizar lo que él trató de decir en la nota, y yo
28 le escribí en el WhatsApp y le dije efectivamente eso es un terreno en verde, aunque esté
29 segregado y tenga la pasada de un tractor. Comprendo que no es un asunto de dictar
30 política, sino más bien de hacer ver la preocupación que tiene el Banco, no le resto
31 responsabilidad a la entidad que lo tuvo que haber hecho, pero hay que seguir recordándole
32 a las entidades que la Administración entonces pueda hacerles ver que esto es un tema
33 desde el 2013 no es un tema nuevo. Gracias.

1 **Director Presidente:** Don Walter.

2 **Sr. Muñoz Caravaca:** No, se reciben con total humildad las observaciones a la nota, como
3 le digo esta nota es un esfuerzo que se ha estado haciendo precisamente en la procura de
4 la mejora continua que está tratando de hacer la Subgerencia de Operaciones, FOSUVI,
5 bajo mi cargo, porque sí hemos estado encontrando muchos proyectos así, problemáticos,
6 iniciales y los que han querido entrar al sistema tienen precisamente unas características
7 comunes, es esto, que no se define bien qué tipo de proyecto era, entonces al no definirse
8 los requisitos tal vez o se pueden obviar o se pueden interpretar, la idea de la nota era
9 precisamente eso, y ahí la nota lo cito aquí textualmente donde dice " igual manera
10 agradecemos a las entidades ser vigilantes del cumplimiento de estos requisitos, de previo
11 recibir y recomendar proyectos buscamos evitar la recepción de proyectos mixtos que
12 combinan modalidades y que ajustan los requisitos al proyecto, siendo lo correcto que los
13 proyectos se ajusten a los requisitos de cada modalidad". Ahí yo creo que fui claro, a tal
14 punto que ya hoy ya se cumplen dos meses de esta, de la emisión de esta circular y en los
15 dos meses no he recibido absolutamente ninguna queja, ninguna solicitud de información
16 por parte de las entidades que lo recibieron, todo lo contrario. Más bien, cada vez que he
17 tenido la oportunidad he hablado con Gerentes, he hablado con Directores de Vivienda o
18 encargados de vivienda de entidades y hemos conversado con respecto a este tema y más
19 bien me han dicho que sí, que ellos acogieron de buena manera la circular, en el entendido
20 que sí lo comprendieron y que ellos están haciendo la procura de que la circular se cumpla
21 de ahora en adelante.

22 Porque yo creo que sí ha habido un poquito de abuso por decirlo de alguna manera en el
23 manejo de las famosas modalidades híbridas o mixtas que yo quise decir aquí en la circular
24 y lo único que están haciendo es ordenando lo que ya está establecido, aquí no creamos
25 una nueva modalidad, no creamos política, es nada más aclarar, pero igual ahorita tenemos
26 pronto otra reunión con todas las entidades y vamos a tocar ese tema para ver si tienen
27 alguna consulta.

28 **Director Presidente:** Gracias Walter, Dagoberto.

29 **Sr. Hidalgo Cortés:** Gracias, sí para terminar el tema de fondo no es ni la nota, ni los casos
30 que están en esa condición, porque dichosamente ya eso no nos está llegando como venía
31 anteriormente, creo que las entidades tienen más conciencia.

1 Lástima que no está don Guillermo, pero yo quería decirle a Guillermo que esto no es un
2 tema para alarmarse ni para preocuparse, las entidades conocen y saben perfectamente
3 cuáles son las reglas del juego.

4 **Director Presidente:** Pero valdría la pena un oficio o algo de aclaración ¿o ustedes tienen
5 una propuesta?

6 **Sr. Hidalgo Cortés:** Vamos a reunirnos con las entidades para tocar el tema y repasarlo,
7 pero la solución es en la línea de una revisión integral de los formularios, en este caso del
8 S-02, los requisitos y más bien si hay algo de esos oficios del 2013 o de la nota de Walter
9 que hay que llevarse a ese formulario, se lleva ahí y se deja sin efecto los oficios, creo que
10 esa es la solución y me parece que eso es lo que tenemos que hacer con las entidades,
11 además de mejorar su comunicación, lo cual yo creo que es totalmente válido.

12 **Director Presidente:** Cuándo podrían tener una revisión completa, para tal vez agendarlo
13 para tal vez ya ver lo que lo que hay que modificar, lo que se puede dejar.

14 **Sr. Hidalgo Cortés:** Dejémoslo para enero, porque ahorita estamos con el cierre, pero que
15 quede claro que este no es más, vamos a revisarlo. Pero si chequémoslo en enero, igual
16 vamos a tener que revisar bien el sistema que viene entrando, revisar reparación y
17 ampliación de mejoras, segunda planta que es importantísimo, si ustedes me ponen a mí
18 en la lista esto, este es el último por prioridad, por importancia, porque no es un problema
19 hoy, igual tenemos que chequear todo entonces dejémoslo para enero para ver cómo nos
20 va.

21 **Sra. Masís Calderón:** Sí, incluso creo que del tema más importante de este sería revisar
22 el tema de las plantas de tratamiento, que el análisis que nosotros hemos revisado en la
23 Asesoría Legal para la garantía de las plantas en los S-02 estamos claros que esos son en
24 la mayoría de los casos contratos de financiamiento, no son contratos de obra pública que
25 se han desarrollado en terrenos BANHVI, sino que son de financiamiento del constructor,
26 entonces sí es importante retomar el tema que explicaba Dagoberto de cuál garantía vamos
27 a pedir nosotros al constructor para garantizarnos que en esos S-02 nosotros no estamos
28 financiando la planta, si es que ya existe planta de tratamiento, solamente estamos
29 financiando la compra de las viviendas.

30 Entonces, quién le va a dar el mantenimiento a la operación, la seguridad a esa planta que
31 no nos corresponde a nosotros, porque lo están vendiendo con servicios, si hay que
32 introducir una garantía adicional por parte del constructor que garantice ese mantenimiento
33 y esa operación por los 12 meses mientras que lo entrega a la entidad que corresponda,

1 entonces eso sí sería un tema muy importante y además, don Marlon, me parece oportuno
2 también dejar algunas cosas para enero, porque igual nosotros en temas legales estamos
3 corriendo con una serie de reglamentos nuevos que definitivamente no existían para
4 compras por principios en las entidades autorizadas para el desarrollo de proyectos para el
5 Reglamento de Contratación de las entidades autorizadas con los desarrolladores y el de
6 compra es interno el de la Institución que tiene que ser aprobado por la Junta y una serie
7 de procedimientos que ya tenemos los formularios también listos de los procedimientos que
8 debe llevarse ahora a la Contratación Administrativa.

9 Entonces esperamos que nos dé tiempo a traerlo antes del cierre de fin de año para que ya
10 el año entrante iniciar con las entidades autorizadas con todos estos reglamentos y los
11 procedimientos.

12 De hecho, también las entidades, saco como comentario adicional, están muy interesadas,
13 en estos días hemos hecho capacitaciones con las entidades autorizadas para el tema de
14 contratación y han participado bastante, la semana pasada tuvimos una capacitación con
15 ellos y han estado muy involucrados con estos procedimientos, entonces la idea es más
16 bien que nos dé tiempo ver toda esa normativa igual a final de año para que ya en enero
17 dar las capacitaciones, la implementación a ellos y pudiéramos ya arrancar el año nuevo
18 con todos esos procedimientos.

19 **Sr. Hidalgo Cortés:** Vean, a mano alzada, porque tenemos que corregir esas carajadas de
20 andar regulando todo casuísticamente, a mano alzada, la revisión de un programa
21 cualquiera que sea, es un ejemplo, implica la revisión de los requisitos, establecer
22 tolerancias de apetito al riesgo, analizar las garantías, revisar los contratos, temas de
23 acabados y qué sé yo, los procesos de aprobación, la fiscalización, la inspección del
24 BANHVI, la logística constructiva, así es que se debe de analizar cualquier programa, hay
25 que analizar absolutamente todo para emitir una sola regla y dejarnos de andar regulando
26 pequeñas partes del proceso, esa es la manera en que estamos abordando y vamos a
27 abordar este tipo de cosas, esta no es la excepción.

28 Tomarles parecer a las entidades va a ser fundamental, tomarle parecer eventualmente al
29 sector privado en algunas cosas va a ser fundamental, socializarlo va a ser fundamental y
30 tener un transitorio si algo cambia abruptamente va a ser fundamental, pero ese mecanismo
31 de análisis debe implementarse para no ir como por partes.

32 **Director Presidente:** Don Marcos.

-
- 1 **Director Carazo Campos:** Gracias, nada más para tocar este el punto ahora que estamos
2 hablando del tema de procesos como 02 y 01, y que lo vamos a trabajar Dagoberto, a mí
3 me gustaría que tomaras el tema de los contratos que el otro día te lo dije, volver a retomar
4 porque habíamos sacado un acuerdo para una Comisión donde creo que estaba mi persona
5 y no me acuerdo si era Lina o Eloísa, si me gustaría, Ericka en algún momento nos mandó
6 unos contratos ahí que yo los he revisado, tengo algunas cosas que me gustaría ver, pero
7 antes me gustaría tomar ese tema porque sí es importante cuando vemos este tema de los
8 proyectos, y hemos hablado de la debilidad de los contratos; creo que eso ha quedado ahí
9 un poco en el aire, eso por un lado.
- 10 Y lo otro, Dagoberto, que a mí me gustaría tener un informe de cómo ha ido el avance con
11 el tema de las entidades, ejecutando ahora ellos los pagos, porque nosotros le dimos esa
12 potestad a ellos, y pues bueno, me gustaría saber cómo va el asunto y cómo ha sido el
13 tema con el pago a los proyectos que hemos aprobado, porque se supone que debería ser
14 más ágil, entonces a mí me gustaría saber ¿cómo va ese proceso con ellos? y ¿cómo se
15 está trabajando? y cuál fue la reglamentación que en algún momento yo pregunté que se
16 está trabajando con ellos, que se dijo que se iba a dar un porcentaje y que después otro y
17 yo aún no lo tengo claro eso y a mí sí me gustaría saber cómo está funcionando ese tema
18 y cómo está el tema del abordaje con las entidades llevándoles el pulso con este tema,
19 porque ellos son los que hacen los pagos ahora y creo que es importante llevar ese pulso
20 para saber que el tema de riesgo y demás cómo lo estamos manejando, creo que por lo
21 menos para mí es importante llevarlo.
- 22 **Sr. Hidalgo Cortés:** Agendemos para una siguiente sesión, ya tomé nota de los dos temas.
- 23 **Director Carazo Campos:** Okey.
- 24 **Sr. Hidalgo Cortés:** Y los vemos y lo de los contratos es convocarlos. Ericka por favor.
- 25 **Director Carazo Campos:** Muchas gracias.
- 26 **Director Presidente:** Muchas gracias, yo creo que al final de esto es tener las reglas claras
27 desde el principio y no venir después ahí con calentones de cabeza de que vienen
28 modificaciones.
- 29 **Sr. Hidalgo Cortés:** Claro, así es.
- 30 **Director Presidente:** Qué es lo que he visto yo en estos dos meses que he estado, por esa
31 definición o excepciones como ustedes dicen vienen de casos individuales y a veces desde
32 el principio la regla general. Entonces lo dejó como conocido.

1 **Sra. Masis Calderón:** Lo de los contratos que con muchísimo gusto don Marcos, ya
2 habíamos pasado hace bastante tiempo los modelos y los habíamos trabajado con doña
3 Eloísa, había hecho varios comentarios, de hecho teníamos ya revisado con doña Eloísa y
4 con la Administración los contratos de Administración, el de obra todavía no, pero ahora
5 hace un par de sesiones yo incluso comenté con doña Eloísa y le dije que lo habíamos
6 dejado en stand by porque incluso ellos de hecho la semana pasada nos preguntaron por
7 la atención de ese acuerdo, porque había un acuerdo de Junta Directiva que efectivamente
8 dice que se considere la posibilidad de incluir una cláusula en los contratos de
9 Administración para las entidades autorizadas.

10 Lo que pasa es que como ahora sufrimos el cambio del reglamento de la de la Ley de
11 Contratación Administrativa, eso dio un giro de 180 grados a nivel interno por los contratos
12 que son de obra pública con las entidades autorizadas y los desarrolladores, entonces
13 ahora estamos trabajando no solamente en los reglamentos que les comentaba antes que
14 necesitamos sí o sí que los vean ustedes y los aprueben, y posteriormente en los modelos
15 de los contratos.

16 Entonces ya estamos terminando, creo que más o menos como en unos 15, 22 días como
17 máximo tendremos los modelos ya nuevos, porque no van a ser ahora solamente dos
18 contratos, sino que está el contrato de la Administración con la entidad autorizada cuando
19 es terrenos BANHVI, el contrato de administración cuando es financiamiento, el contrato de
20 obra determinada que ya igual finalmente haciéndole hincapié en lo que nos solicitó doña
21 Eloísa, que cambiáramos el término de que es financiamiento y no utilizar el término de
22 obra lo hemos visto también a nivel de Contraloría, creo que todo ahora nos cambió,
23 entonces ya no solamente va a ser un contrato, sino que son cuatro o cinco y tenemos que
24 traérselos la presentación ante el comité, entonces yo calculo que como en unos 15 días,
25 22 días don Marcos, como máximo le estaríamos pasando nuevamente las nuevas
26 propuestas, porque ya esas están out, entonces las nuevas propuestas para verlo con
27 ustedes e igual que con el Equipo Gerencial, pero más o menos para que sepa por dónde
28 vamos.

29 **Director Carazo Campos:** Muchas gracias.

30 *****

31

32 **8° Presentación sobre el estado actual y resultado de las acciones para reducir las**
33 **vacaciones del personal.**

1

2 **Director Presidente:** Punto ocho. Presentación sobre el estado actual y resultado de las
3 acciones para reducir las vacaciones del personal.

4 **Sra. Masís Calderón:** Vieras que yo quería comentarles algo, tal vez ahora se me fue en
5 el tema de lo de la correspondencia.

6 Yo le comentaba a doña Eloísa la semana pasada que a mí me preocupa el tema de que
7 la Administración Pública está en la obligación de dar acuse de recibo en un plazo de diez
8 días, si bien es cierto cuando hacen una solicitud o envían una nota, la Administración tiene
9 la obligación de contestar en diez días, contestar no quiere decir resolver el problema,
10 solamente decir acusamos recibo y lo estamos atendiendo se le direccionó a cualquier
11 entidad.

12 A mí me parece que las la correspondencia de nosotros la llevamos bastante atrasada y no
13 podemos acusar a nivel de Asesoría Legal, no podemos exponernos a que nos interpongan
14 un recurso de amparo, por omisión de respuesta, incluso de la Junta, que la Junta no haya
15 contestado en ese plazo de diez días y de hecho ahora cuando se desintegró la Junta
16 Directiva, pasó eso, y nos interpusieron un recurso de amparo y lo declararon con lugar
17 para las costas, aun cuando nosotros dijimos que la Junta estaba desintegrada, pero
18 entonces mi propuesta era, en algún momento incluso lo había comentado con el señor
19 Auditor, era que como ahorita estamos llevando sesiones extraordinarias y si estamos con
20 un atraso tan marcado como el que hemos tenido de correspondencia, es que se puede
21 incluir correspondencia, digamos, en caso que los lunes definitivamente no se pueda ver
22 que se pueda atender los jueves, porque igual tenemos que estar dentro de ese plazo, los
23 diez días, si estamos fuera de esos diez días podríamos tener consecuencias pecuniarias
24 de al menos algún recurso de amparo.

25 Entonces no sé si les parece, yo se lo había propuesto al haber comentado con el señor
26 Auditor y don Dagoberto y yo ya lo habíamos conversado, pero entonces por si quieren
27 tomar en consideración para las sesiones del jueves.

28 [Se incorpora a la sesión la licenciada Margoth Campos Barrantes, Directora Administrativa]

29 **Sra. Campos Barrantes:** Buenas tardes a todos, vamos a presentar de seguido el
30 resultado de la implementación de las medidas que habían sido presentadas acá en la Junta
31 para procurar no solo la disminución de la acumulación de las vacaciones, sino como
32 principal objetivo evitar que se continúen acumulando vacaciones por parte de algunos
33 funcionarios.

1 Como punto de partida, esta diapositiva lo que presenta es la comparación entre el último
2 corte que se hizo y el actual que son corte al 31 de octubre, donde se puede ver la variación
3 que hay en la cantidad de funcionarios que están en los dos regímenes de vacaciones que
4 nosotros tenemos.

5 Recordemos que nosotros tenemos aquí un régimen de vacaciones acumulativo, que
6 obviamente por un tema de antigüedad ya todos estamos con 30 días de vacaciones y el
7 otro régimen el fijo, 15 días de vacaciones para todos los funcionarios.

8 Como pueden ver, ya a esta fecha de corte, pues ha disminuido la cantidad de funcionarios
9 que nos encontramos con el régimen de 30 días de vacaciones, en tanto que ha venido
10 aumentando la proporción de los que están en el régimen fijo, importante señalar que acá
11 estamos incorporando todas las plazas, aun las que están vacantes, porque en el momento
12 en que sean ocupadas al ser funcionarios nuevos van a pasar con el nuevo régimen, por lo
13 tanto, esa es la foto al 31 de octubre.

14 Recordar, nada más para efectos didácticos, las medidas que se han implementado y se
15 dispuso a nivel de las políticas Institucionales, no solo la obligación de que todos los
16 funcionarios disfrutaran del periodo completo al que tienen derecho, sino además que los
17 funcionarios que tienen más de 100 días de vacaciones acumuladas tienen que ir
18 programando un 5% adicional al periodo al que tienen derecho para ir disminuyendo esta
19 carga.

20 Y este se incorpora también como parte de las políticas el tema de la responsabilidad que
21 tienen las jefaturas por velar por que cada uno de sus subalternos cumpla el periodo
22 completo al que tiene derecho y se dispone también que los funcionarios que tienen más
23 de 200 días de vacaciones deben optar por un día de vacaciones por semana para ir
24 procurando la disminución del saldo que tienen acumulado.

25 Bueno ¿que hemos alcanzado?, ¿cómo estamos hoy?, ¿cómo vamos? Este gráfico que
26 tenemos por acá muestra la composición de los funcionarios o cómo hemos venido
27 disfrutando vacaciones.

28 Como pueden ver ustedes por acá, tenemos un 36.8% de funcionarios, vamos a empezar
29 primero con los azules, un 28.8% de funcionarios o que ya disfrutaron el periodo completo
30 al que tienen derecho o que para la fecha de corte todavía no habían completado las 50
31 semanas de trabajo, por lo tanto todavía no tienen derecho a disfrutar vacaciones, el 36.8%
32 corresponde a los funcionarios que en este momento o al 31 de octubre les restaban de 1
33 a 5 días para completar el periodo completo que tienen que disfrutar durante este año, la

1 porción que aparece en verde son 17.6% de los funcionarios que les restan de 6 a 9 días
2 para disfrutar el presente año.

3 Estamos hablando que en, buena técnica, si pensamos en los probables cuatro días de
4 cierre de fin de año, son cinco días más los que deberían disfrutar en estos dos meses para
5 poder completar el periodo, y tenemos un porcentaje de un 16.8% de funcionarios pues que
6 tienen más de diez días pendientes y que probablemente en este grupo ya sea un poco
7 más difícil que se complete el periodo.

8 Sin embargo, aquí estamos hablando la totalidad de los funcionarios del Banco, podemos
9 esperar que alrededor de un 80% o más de los funcionarios estén cumpliendo el periodo
10 completo al que tienen derecho; importante señalar también que de este 17.6% que tienen
11 todavía pendientes de 6 a 9 días, un 22.7% de los funcionarios que están en este grupo
12 están vinculados directamente con el proyecto Optimus y por lo tanto es muy posible que
13 tengan limitado la posibilidad de disfrutar vacaciones en lo que resta del periodo, según las
14 disposiciones del Director del proyecto y de este otro grupo el 16.8% aquí también tenemos
15 un 23.8% de los funcionarios que integran este grupo están directamente relacionados con
16 el proyecto Optimus y por lo tanto también van a tener limitada la posibilidad de disfrutar
17 vacaciones a partir del 20, precisamente de hoy que fue la fecha que señaló la Dirección
18 del proyecto.

19 En esta gráfica que les presento es específicamente para señalar y mostrar cómo va el
20 cumplimiento de las vacaciones para el grupo de funcionarios que tenemos 30 días de
21 vacaciones, aquí podemos ver que un 7.3% es la porción que corresponde a los
22 funcionarios que ya disfrutaron el periodo completo al que tienen derecho o que
23 eventualmente por no tener vacaciones disponibles ya no pueden disfrutar más ya.

24 Un 29.3% corresponde al bloque de funcionarios que le restan de 1 a 5 días para completar
25 el periodo completo al que tienen derecho, un 22% el grupo de funcionarios que le faltan de
26 6 a 9 días y un 41.5% los que tienen más de diez días por disfrutar de aquí a que termine
27 el año.

28 Según la misma línea de la gráfica anterior de este grupo, hay un 29.4% de funcionarios
29 que están directamente relacionados con el proyecto Optimus y que por lo tanto van a tener
30 muy probablemente limitada la posibilidad de disfrutar vacaciones en función del desarrollo
31 de este proyecto.

32 De este grupo que son los que les faltan de 6 a 9 días aquí también tenemos un 22% de
33 funcionarios que están relacionados con el proyecto Optimus.

1 Para darle línea o continuidad a la presentación que se había hecho antes, para darle
2 continuidad con el informe que se ha presentado en dos oportunidades anteriores a la Junta,
3 uno que había sido con fecha del 20 de febrero, el otro que fue en el mes de junio, estamos
4 presentando este cuadro que es el que contiene la misma lista de gente y en el mismo
5 orden que se había presentado en enero, ¿cuál era el orden que teníamos en enero? Pues
6 era en el orden ascendente, ubicando a los funcionarios que tenían 70 días o más de
7 vacaciones acumuladas en ese momento, el cuadro, este, presenta los resultados
8 comparativos y estamos agregando en las últimas columnas cuál ha sido el comportamiento
9 de estos funcionarios en lo que va de este año en lo que respecta al disfrute de vacaciones,
10 la idea es presentar cómo han ido disfrutando el periodo completo al que tienen derecho,
11 cuánto les hacen falta para completar ese periodo.

12 Aquí hay un dato que hay que tomar en consideración y es que durante este tiempo algunos
13 de los funcionarios cumplen un periodo nuevo, entonces por ahí son las variaciones que se
14 pueden presentar.

15 Les presento aquí de seguido, tal vez los casos que es importante tomar en consideración
16 en función de dos cosas, en función de la acumulación que tienen de vacaciones y en
17 función de los días que les restan para completar el periodo en lo que resta de este año,
18 entonces tenemos por acá el caso de un funcionario que tiene 63 días pero tiene 15 días
19 proporcionales, está a seis meses de completar un nuevo periodo y todavía le quedan diez
20 días pendientes por disfrutar para completar el periodo al que tiene derecho, tenemos por
21 acá otros funcionarios, tal vez los voy a ir pasando para que ustedes ahí vayan identificando
22 cuáles son los casos que están, como les digo, relacionados fundamentalmente con los
23 días que les faltan para completar el periodo al que tienen derecho.

24 Los resultados que se presentan ahí sombreados de color son los funcionarios que ya
25 disfrutaron el periodo completo al que tienen derecho, incluso sobrepasaron los días.
26 Importante mencionar acá que ha habido casos donde la estrategia que implementamos ha
27 empezado a dar resultados, en el caso de los funcionarios que tienen más días de
28 vacaciones acumuladas, vemos como en la gran mayoría el disfrute ha sido positivo y aun
29 cuando hay algunos a los que les restan varios días todavía para cumplir con lo que dispone
30 la política, al menos no van a acumular vacaciones en lo que resta de este período, porque
31 están tomando ya el periodo completo incluso unos días más.

32 **Sr. Hidalgo Cortés:** Voy a usar dos casos que son directos.

33 **Sra. Campos Barrantes:** El caso de David es un caso de éxito.

-
- 1 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sí.
- 2 **Sra. Campos Barrantes:** Totalmente.
- 3 **Sr. Hidalgo Cortés:** Pero a David lo vamos a dejar de último, por ejemplo ¿en dónde está
- 4 Elier?
- 5 **Sr. Flores Oviedo:** Está de tercero.
- 6 **Sra. Campos Barrantes:** Elier esta acá.
- 7 **Sr. Hidalgo Cortés:** Él entonces para que cumpla su meta debería sacar al menos 12 días
- 8 de lo que le resta del año.
- 9 **Sra. Campos Barrantes:** Sí señor.
- 10 **Sr. Hidalgo Cortés:** Listo, entonces lo sacamos 12 días, ese es un caso que se puede
- 11 resolver por la naturaleza, por el puesto, por lo que hace, por la especialización, etcétera,
- 12 ese es muy sencillo y lo vamos a resolver hoy, pero vamos a irnos al caso de Carlos Castro,
- 13 que está de último en la lista Carlos lleva ¿cuántos días ha sacado hasta hoy?
- 14 **Sra. Campos Barrantes:** 33.5 días de vacaciones.
- 15 **Sr. Hidalgo Cortés:** O sea, vean un ejemplo como Carlos estuvo 33.5 días hábiles fuera
- 16 de la Institución y aun así le faltan 24 días, no es tan sencillo, por lo que hace y por el
- 17 puesto, sin embargo, es la primera vez que Carlos saca en diez meses más de un mes de
- 18 vacaciones.
- 19 **Director Carazo Campos:** Dago ¿por qué no se fue más tiempo? Tuvimos más de tres
- 20 meses sin Junta.
- 21 **Sr. Hidalgo Cortés:** Don Marcos, porque don Carlos no hace solo Junta .
- 22 **Director Carazo Campos:** Yo sé, pero vos tenés un equipo grande, muchas personas.
- 23 **Sr. Hidalgo Cortés:** Hace muchas otras cosas y mientras la Junta no estaba sesionando,
- 24 nosotros estábamos preparando, es decir, Carlos se necesitaba, este, más o menos, tal
- 25 vez...
- 26 **Directora Barrantes Castegnaro:** ¿Cuál era el periodista de esos?
- 27 **Sra. Campos Barrantes:** Ya no está el periodista, doña Lina, porque ya se pensionó.
- 28 **Sr. Hidalgo Cortés:** Luis Fernando.
- 29 **Director Carazo Campos:** Sí, el vocero.
- 30 **Sr. Hidalgo Cortés:** Y voy al caso de David, que me parece muy bien y ha sido sumamente
- 31 disciplinado, David se ha ido 48 días, un día por semana todos los días. ¿A qué vamos?,
- 32 ya con esta foto y con lo que se ha hecho, que ha sido exitoso en unos y en otros no tanto,
- 33 yo le pedí a Margoth que ahora lo que sigue es vamos a ir uno por uno para ir atacando,

1 aquí hay 13 casos que llaman la atención de esta tabla, que son los que pone ahí en rojo,
2 le pedí a Margoth ahora sí siéntese como jefe cada uno, analice la situación de cada
3 funcionario, vamos a ver qué otras medidas podemos implementar y le tocará a cada
4 jefatura tomar decisiones con su gente. Evidentemente hay casos particulares, Yoi llama la
5 atención, por ejemplo, yo no la puedo mandar en este momento a vacaciones, por más que
6 quiera no la podemos enviar, hay otros temas que prevalecen, otros problemas que
7 tenemos, el caso de José Pablo es un caso particular, Guillermo tendrá que ver cómo
8 resuelve eso a partir de Optimus en la fase donde él está más de cabeza y así
9 sucesivamente, hay casos concretos que tendrán que ser analizados a la luz.

10 Los temas importantes todavía nos faltan, sí, nos falta mucho, pero estamos logrando algo
11 que se nos estaba complicando tras el paso de los años, es que seguía creciendo la
12 cantidad de días que en el acumulado la gente estaba reservando.

13 **Directora Barrantes Castegnaro:** Pero no crea que eso se arregló, sigue creciendo.
14 Carlos Castro de tener 526, ahora tiene 545, José Pablo de 381 ahora tiene 404; José
15 Bernal Vega de 178 tiene 204, Yoi Agüero de 178 tiene 218. No, no, van pulseándola van
16 para arriba.

17 **Sr. Hidalgo Cortés:** A eso iba, por eso hay que ver la foto completa, uno no puede decir
18 solo subió. David sacó 48, Carlos sacó mes y resto.

19 **Sra. Campos Barrantes:** Sí, Carlos no acumula vacaciones, Carlos ya no está acumulando
20 vacaciones.

21 **Sr. Hidalgo Cortés:** Lo que pasa es que ahí usted está considerando las proporcionales.

22 **Sra. Campos Barrantes:** Correcto.

23 **Sr. Hidalgo Cortés:** Que no las va a poder disfrutar ahorita porque tiene días disponibles
24 para disfrutar cuando cumpla el periodo, eso será dentro de tres meses.

25 **Sra. Campos Barrantes:** En el caso de Carlos es la primera vez desde que yo tengo de
26 estar aquí en el Banco, treinta y resto de años en las que saca el periodo completo al que
27 tiene derecho.

28 **Directora Barrantes Castegnaro:** Y José Pablo solo sacó 14.

29 **Sr. Hidalgo Cortés:** Sí, José Pablo es un caso que ya Guillermo tiene asignado y tenemos
30 que ver cómo lo resolvemos. A lo que voy es a esto, con un mejor proceso de planificación
31 de cada Jefatura y un mejor seguimiento de parte nuestra las cosas sí se pueden.
32 El caso de Carlos, porque antes no había sacado 30 días, si esta medida se hubiese hecho
33 hace algunos años posiblemente no tuviera así.

-
- 1 **Director Presidente:** ¿Por qué llegamos a esos números? Bueno, yo sé que usted tiene
2 que estar acá.
- 3 **Sr. Hidalgo Cortés:** Porque a este tema no se le daba mucho seguimiento.
- 4 **Director Presidente:** ¿Digamos que la gente no se iba, que los jefes les decían no se vayan
5 o no había una programación?
- 6 **Sr. Hidalgo Cortés:** No había lineamientos, no había reglas.
- 7 **Sra. Campos Barrantes:** Don Marlon, yo le puedo mencionar, en mi caso particular, yo en
8 este momento tengo funcionarios molestos porque la instrucción es o sacan vacaciones o
9 los mandos de vacaciones, tienen vacaciones acumuladas y entonces el patrón no puede
10 decidir, eso ha generado cierto malestar, sí, soy consciente que sí, pero es la línea que
11 tenemos en este momento.
- 12 **Sr. Bolaños Sandoval:** No, nada más muy puntualmente, esta es una situación bastante
13 delicada, por ejemplo, en el caso de José Pablo, él tiene 404 días de acuerdo a ese cuadro.
14 Esos son alrededor de casi 13.5 años de 30 días, es decir que en 13 años no ha tomado
15 vacaciones.
- 16 Evidentemente, eso va a requerir de una acción adicional a lo que hemos venido haciendo
17 de un día por semana y todo lo demás, yo le decía a Dagoberto que esto es importante
18 hacerlo porque hay que bajar esas vacaciones, eso es un elemento fundamental que
19 cualquier entidad de auditoría rescata como una eventualidad de riesgo que pueda tener
20 ahí, eventualmente por lo que se van acumulando y todo lo demás.
- 21 Entonces, yo creo que el proyecto Optimus a nosotros nos va a dar un aire para poder sacar
22 a algunas personas claves dentro de la Organización, para efectos de ya no gestionar un
23 día por semana, sino un periodo de tiempo mucho más largo y creo que por ahí debe ir el
24 poder implementar una estrategia para el próximo año mucho más agresiva.
- 25 **Director Presidente:** Gracias. Doña Ericka.
- 26 **Sra. Masís Calderón:** Sí, iba a lo que decía doña Margoth. Veamos, a nivel de normativo
27 evidentemente nosotros tenemos que hacer cumplir lo que dice el Código de Trabajo.
28 El Código de Trabajo es claro en decir que el patrono tiene la potestad, se moleste quien
29 se moleste, cuando se cumple el periodo anual tiene la potestad para enviarlo a vacaciones
30 y de hecho habla de que solamente se puede fragmentar en dos tramos, no más de eso, yo
31 sé que la gente a veces todos nos molestamos y demás, pero eso es una potestad que
32 tiene el patrono y que no nos vengan a decir que nosotros les estamos obligando a tomar
33 vacaciones, porque si efectivamente se está obligando porque es un derecho que tiene y

1 además es un derecho que el patrono también tiene de decirle en qué momento es más
2 oportuno, me imagino que en el caso de José Pablo tal vez uno pensaría que en el cierre
3 de fin de año están más complicado, entonces por eso tiene 11 meses anteriores o igual en
4 otros Departamentos, porque de todas formas aquí trabajamos todos con pago y sucesión,
5 entonces igual que siempre lo que habíamos dicho en algunas otras Juntas Directivas sea
6 dicho ninguno es indispensable, qué pasa si por ejemplo me enfermo yo, va a tener que
7 sustituirme alguien, quiera o no quiera, entonces hay puestos estratégicos que podría
8 pensar uno de que la gente dice no, es que yo no puedo ir porque es que yo estoy, pero
9 entonces a dónde está la capacidad de administración suya de su personal y que lo pueda
10 sustituir la persona que esté, porque si no es por vacaciones, si fuese por una enfermedad
11 y tiene que irse un mes incapacitado, tendría que ver la Administración como hace para
12 adecuar.

13 Pero bueno, iba yo al punto de doña Margoth de que sí, efectivamente muchos funcionarios
14 que a lo mejor están molestos, pero nosotros no estamos diciendo más, estamos trabajando
15 conforme a la ley, apegado a derecho y que más bien nos puede traer una consecuencia
16 que en algún momento uno de los funcionarios que ya no está acá, que se fue por ahí, más
17 bien presentó un reclamo en algún momento diciendo que es que él no tenía vacaciones
18 porque el patrono no se las daba, y que entonces él tenía vacaciones acumuladas, pero
19 que nosotros no le damos permiso o el patrono no le daba la autorización para salir de
20 vacaciones.

21 Entonces eso más bien nos ponía del otro lado de la moneda, más bien como un riesgo
22 para el patrono, porque le estaba negando los días de vacaciones.

23 **Director Presidente:** Perdón, pero los días de Semana Santa, los días de fin de año.

24 **Sra. Masís Calderón:** Sí se contemplan, esos son cierre obligatorio y se reduce de
25 vacaciones.

26 **Director Presidente:** Fin de año son diez días, dos semanas, es igual en todo lado.

27 **Sra. Campos Barrantes:** Una de este año, la otra del año que sigue.

28 **Director Presidente:** Semana Santa y tres días.

29 **Sra. Campos Barrantes:** Sí, lo que pasa que este año diciembre son cuatro días y este
30 año Semana Santa fueron de dos días, porque creo que el 11 cayó por ahí.

31 Sí, lo que pasa es que a veces, don Marlon, dependiendo del área donde trabajen los
32 funcionarios, por ejemplo, en Análisis y Control o en el FOSUVI suele ser normal que no

-
- 1 tomen las vacaciones masivas por requerirse que estén prestando servicios para cerrar el
2 año, por ejemplo.
- 3 **Director Carazo Campos:** Hay que cerrar en diciembre.
- 4 **Sr. Flores Oviedo:** Nada más, doña Margoth, ahí estaba viendo que en el caso de Hamilton
5 le faltaría ocho, ¿es así?
- 6 **Sra. Campos Barrantes:** En el caso de don Hamilton Gross le faltan, permítame para
7 ubicarlo.
- 8 **Sr. Flores Oviedo:** Ocho días le faltan.
- 9 **Sra. Campos Barrantes:** A Hamilton le faltan ocho días, correcto.
- 10 **Sr. Flores Oviedo:** Okey, ¿a Mauricio?
- 11 **Sra. Campos Barrantes:** Aquí esta Mauricio González déjeme verlo, a Mauricio le faltan
12 seis días.
- 13 **Sr. Flores Oviedo:** Para un mes, porque si no, no lo hacíamos y creo que Jorge.
- 14 **Sra. Campos Barrantes:** Jorge Ramírez es el que está acumulando más vacaciones en el
15 caso de la Auditoría.
- 16 **Sr. Flores Oviedo:** ¿Y cuánto es?
- 17 **Sra. Campos Barrantes:** 14 días y Yohusert le faltan diez días, es el primero.
- 18 **Sr. Flores Oviedo:** Ya ahí iríamos al día.
- 19 **Sra. Masís Calderón:** Y ahí tiene que considerar los días que tiene que salir adicionales
20 porque ya están con el tema de 100 días.
- 21 **Sra. Campos Barrantes:** No, aquí están los días que tienen que sacar para cumplir, ya sea
22 con el 5%.
- 23 **Sra. Masís Calderón:** Okey.
- 24 **Director Carazo Campos:** Es cierto que ya no se permitía fraccionar las vacaciones, o sea,
25 legalmente no sé.
- 26 **Sra. Masís Calderón:** El Código de Trabajo lo que le decía anteriormente que cumplido
27 usted el periodo debería irse, pero que podría fragmentarse en dos más.
- 28 **Sra. Campos Barrantes:** Sin embargo, nosotros en las políticas, don Marco, nosotros
29 tenemos establecida la posibilidad de fraccionar, porque si no lo hiciéramos así sería
30 muchísimo más difícil que se saquen vacaciones. No es lo mismo, por ejemplo, en el caso
31 de don David, que tome un día por semana que el trabajo sigue, la operativa sigue, a que
32 se vaya en el caso de don David, hubieran sido dos periodos de no sé, como 20 días cada

1 periodo más o menos, era 40 días los que tenía que tomar, tenía que haber sido 20 días,
2 hubiera sido más difícil.

3 Entonces permitimos el fraccionamiento porque nos facilita el tema de que saque más bien
4 vacaciones, si no lo permitiéramos sería peor.

5 **Sra. Masís Calderón:** Y don Marco, aquí el tema también del fraccionamiento es porque
6 como habemos dos sectores, unos con 15 días y otros están con 30, entonces sí,
7 definitivamente nosotros no le permitimos por ejemplo los cierres masivos que hablaba don
8 Marlon y cierres de fin de año y Semana Santa, ya la mayoría del personal se nos va diez
9 días, entonces nada más nos quedan cinco días para disfrutarlo que sería para las
10 vacaciones que normalmente, uno dice, voy a ir en enero con la familia o a final a mediados
11 de año con los chiquitos de paseo o algo así, por eso es que se fragmenta.

12 Pero igual, en el estatuto personal que es por el cual nosotros nos regimos, por eso se
13 habla también de la fragmentación, porque sí está la posibilidad de los cierres masivos que
14 digamos que el patrono dice a mí me sirve que en este periodo todos salgan de vacaciones,
15 porque con el Decreto Ejecutivo las Instituciones públicas están cerradas, entonces para
16 esos periodos sí o sí todos se van con la excepción que ya señaló doña Margoth, de los
17 que por alguna función específica que es responsable por algún tema del FOSUVI tienen
18 que trabajar.

19 Por ejemplo, en el caso de la Asesoría Legal es muy difícil que siempre trabajemos el fin
20 de año porque incluso el Poder Ejecutivo está cerrado, el Poder Judicial y entonces uno
21 normalmente en esas cosas no... pero sí, dependiendo de la función que sea, sí se puede
22 fragmentar.

23 **Director Carazo Campos:** Okey.

24 **Director Presidente:** Listo, estamos.

25 **Sra. Campos Barrantes:** Continuamos.

26 **Director Carazo Campos:** A Walter.

27 **Sra. Campos Barrantes:** Sí señor. Este gráfico que está por acá donde muestra cómo
28 vamos con el cumplimiento de las políticas para los funcionarios que tienen 15 días de
29 vacaciones, en la última sesión que vimos este tema, pues por acá preguntaron cómo
30 andaban los funcionarios que tienen 15 días y ya empezaban a acumular también, entonces
31 esta gráfica que tenemos acá podemos ver cómo un 39.3% de los funcionarios que tienen
32 15 días de vacaciones ya completaron su periodo, o bien, como mencionaba antes, todavía
33 no han cumplido las 50 semanas de trabajo continuo y por lo tanto todavía no tienen

1 vacaciones disponibles, tenemos un 40.5% que tienen pendiente de 1 a 5 días para
2 completar el periodo al que tienen derecho, y un 15.5% de los que les falta de 6 a 9 días y
3 a un 4.8% que les falta más de diez días para completar el periodo, al igual que lo hicimos
4 en el caso de los funcionarios del régimen de 30 días, este grupo de los que les falta de 6
5 a 9 días para completar el periodo hay un 23.1% funcionarios directamente relacionados
6 con el proyecto Optimus y por lo tanto van a tener un poco limitado su disfrute de
7 vacaciones.

8 Y en el grupo de los que les faltan más de diez días, perdón, de los que les faltan más de
9 diez días, ahí no hay ninguno en Optimus, pero sí en los que les faltan de 1 a 5 días ahí
10 tenemos a un 8.8% de este grupo.

11 Ya la lista que se presenta en esta diapositiva corresponde a funcionarios que ya tienen al
12 menos un periodo de vacaciones acumuladas, acá no se señalan los casos más críticos
13 porque no tenemos casos con un nivel tan serio como el que tenemos en los funcionarios
14 que tenemos 30 días, pero, sin embargo, podemos ver cómo tenemos funcionarios que ya
15 tienen 40 días de vacaciones acumulados, 35 días, 34 días, 31 días, esto ya solo en las
16 vacaciones disponibles.

17 Esto significa que ya tenemos por acá funcionarios de este régimen de 15 días de
18 vacaciones, que ya empiezan a acumular vacaciones, acá vemos si tomamos en cuenta las
19 vacaciones proporcionales también ese número aumenta.

20 ¿Por qué presentamos las proporcionales? Las proporcionales lo tenemos claro, no es
21 todavía disponible, lo que pasa es que hay algunos que por las fechas ya están próximos a
22 completar un nuevo periodo y nos parece importante que se vea reflejada la totalidad.
23 Como ven, tenemos un grupo por acá ya donde se evidencia que también están empezando
24 a acumular vacaciones, de ahí la importancia de aplicar las políticas y las medidas que
25 tenemos, vean que por ejemplo, en este grupo tenemos gente que les faltan 5 días, que le
26 faltan 13 días, que es necesario ahí tomar medidas para que se cumpla ese tiempo.

27 **Sr. Hidalgo Cortés:** Perdón, columna 1, 2, 3, 4, columna cuatro es lo que le resta a la gente
28 para estar en máximo.

29 **Sra. Campos Barrantes:** La columna tres, esa.

30 **Sr. Hidalgo Cortés:** No, los días pendientes, la cuatro.

31 **Sra. Campos Barrantes:** : ¿Esta?

32 **Sr. Hidalgo Cortés:** Columna cuatro.

33 **Sra. Campos Barrantes:** Ajá, sí cuatro, perdón.

-
- 1 **Sr. Hidalgo Cortés:** Ahí veo ¿cuántos tienen más de cinco días?
- 2 **Sra. Campos Barrantes:** Era lo que veíamos en la diapositiva anterior.
- 3 **Director Presidente:** Dagoberto Hidalgo tiene trece.
- 4 **Sr. Hidalgo Cortés:** ¿Cuántos tengo yo?
- 5 **Sra. Campos Barrantes:** Trece días.
- 6 **Sr. Hidalgo Cortés:** Trece.
- 7 **Sra. Campos Barrantes:** Sí, tenemos acá un funcionario que tiene 14 días, pero eso es un
- 8 funcionario que estuvo incapacitado gran parte del año.
- 9 **Sr. Hidalgo Cortés:** Bueno, yo creo que lo que tenemos que hacer es atacar esos casos
- 10 de una vez con cada Jefatura para que no se nos salgan de control, son poquitos realmente,
- 11 pero hay que atacarlos ya.
- 12 **Sra. Campos Barrantes:** Sí, don Gustavo usted que preguntaba por los casos de la
- 13 Auditoría y aquí también tenemos algunos.
- 14 **Sr. Flores Oviedo:** Aquí.
- 15 **Sra. Campos Barrantes:** En este grupo ya tenemos algunos de la Auditoría también.
- 16 **Directora Barrantes Castegnaro:** Yo tengo una curiosidad, que es saber de todos esos
- 17 funcionarios que tienen monstruosidades de vacaciones, cuatro meses y cosas de esas,
- 18 ¿en qué rango de salarios están? Porque voy a hacer una apuesta, sin saberlo garantizo
- 19 que no hay ningún conserje, ni nadie de bajo nivel. Los que tienen vacaciones por montones
- 20 acumuladas estoy segura de que están en el top del...
- 21 **Sra. Campos Barrantes:** Me devuelvo a la diapositiva anterior. Okey, veamos aquí en el
- 22 caso aquí tenemos, bueno, Elier es chofer.
- 23 **Sr. Hidalgo Cortés:** Pero doña Lina está preguntando por los que tienen, los José Pablo,
- 24 los David.
- 25 **Directora Barrantes Castegnaro:** Si, pero bueno todos esos podrían ser...
- 26 **Sra. Campos Barrantes:** Aquí tenemos asistentes dos de la Dirección FOSUVI, que son
- 27 los puestos más bajos que hay, el chofer, los asistentes II de la Dirección...
- 28 **Directora Barrantes Castegnaro:** ¿Chofer de quién, perdón?
- 29 **Sra. Margot:** El chofer que está asignado aquí a la Gerencia.
- 30 **Directora Barrantes Castegnaro:** Okey.
- 31 **Sra. Campos Barrantes:** Tenemos dos analistas del área de análisis y control, oficiales IV
- 32 de la Auditoría, jefes de departamento, analistas de sistemas.
- 33 **Directora Barrantes Castegnaro:** Sí, en su mayoría son de alto perfil.

-
- 1 **Sra. Campos Barrantes:** En su mayoría sí doña Lina, correcto. Y en este grupo, en el otro
2 que estábamos viendo, donde la gente que tiene 15 días de vacaciones, aquí tenemos
3 también choferes, analistas de sistemas, oficiales I, este está un poco más variado.
- 4 **Sra. Masís Calderón:** Es que, en todo caso, doña Lina, el servicio de seguridad y de
5 limpieza es externalizado.
- 6 **Directora Barrantes Castegnaro:** No, no, lo dije por poner un ejemplo, lo que, lo que
7 quería saber era confirmar lo que pensaba, que lo confirmé.
- 8 **Sra. Campos Barrantes:** Sí, en ese grupo sí está más variado aquí tenemos secretarias,
9 asistentes, oficiales I.
- 10 **Directora Barrantes Castegnaro:** Okey.
- 11 **Sr. Hidalgo Cortés:** Muchas gracias Margoth.
- 12 **Sra. Campos Barrantes:** Continuamos, okey eso hasta aquí con las vacaciones.
- 13 **Sr. Hidalgo Cortés:** Compromiso de seguir trayendo el mismo.
- 14 **Director Presidente:** Eso le iba a preguntar, que cada cuánto se podría...
- 15 **Sra. Campos Barrantes:** El próximo corte lo hacemos el 31 de diciembre, para ver cómo
16 cerramos el año.
- 17 **Director Presidente:** Okey, en la agenda de enero entonces.
- 18 **Sr. López Pacheco:** Muy bien.
- 19 **Director Presidente:** Si les parece, no sé Guillermo.
- 20 **Director Alvarado Herrera:** Sí, no tengo problema.
- 21 **Sr. Hidalgo Cortés:** Esta establecido ya.
- 22 **Sra. Campos Barrantes:** El corte lo hacemos en diciembre.
- 23 **Director Presidente:** Muchas gracias.
- 24 *****
- 25
- 26 **9° Repaso sobre el estado del tema de reconocimiento de anualidades al personal.**
- 27
- 28 **Director Presidente:** Vamos con el punto 9, repaso sobre el estado del tema de
29 reconocimiento de anualidades al personal.
- 30 **Sra. Campos Barrantes:** Okey, en relación con este tema básicamente vamos a hacer
31 aquí un repaso de lo que tenemos, de los antecedentes, recordar que las anualidades de
32 los años 2019, 2020 fueron afectadas por la Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas
33 Públicas y en el Banco se empezaron a pagar de acuerdo con lo que disponía esa ley, la

1 anualidad que correspondía al año 2021 del todo no se pagó por el mismo efecto que tenía
2 la Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. La Administración...

3 **Directora Barrantes Castegnaro:** Perdón.

4 **Sr. Flores Oviedo:** Sí, tal vez...

5 **Directora Barrantes Castegnaro:** Era yo la que iba a hablar.

6 **Sr. Flores Oviedo:** Ah, perdón doña Lina, adelante.

7 **Directora Barrantes Castegnaro:** Ahí hay un error conceptual, no fueron afectados por la
8 Ley de las Finanzas Públicas, fueron afectadas por una decisión que tomó esta Junta
9 Directiva basándose en la Ley de las Finanzas Públicas, la cual la Procuraduría determinó
10 que no nos afectaba, entonces era para aclarar ese error conceptual.

11 **Sra. Campos Barrantes:** Correcto, sí, efectivamente fue una disposición interna, correcto.
12 Luego de los análisis y de las múltiples discusiones que hubo, cuando se tiene claridad y
13 certeza que al Banco no le aplica la Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas,
14 la Administración presenta una propuesta a esta Junta Directiva para que se haga el
15 reconocimiento de las diferencias que se dejaron de pagar a los funcionarios para los años
16 2019, 2020 y el reconocimiento de la anualidad del año 2021.

17 Así mismo, se propuso incorporar un artículo al estatuto personal para regular el tema, la
18 propuesta que presenta la Administración a la Junta Directiva en el mes de diciembre del
19 año 2022 fue conocida por esta Junta en la sesión del 6 de marzo, la Junta aprueba
20 parcialmente la propuesta de la Administración, acuerda incorporar el artículo al estatuto de
21 personal, más no aprueba cancelar las diferencias que se dejaron de pagar a los
22 funcionarios por la afectación que se consideró aquí en el BANHVI.

23 La Junta Directiva toma el acuerdo de hacer la consulta a un abogado externo, se recibe el
24 criterio, posteriormente solicitan que se traslade la consulta a la Procuraduría General de la
25 República.

26 En el mes de junio de este año se pagó la anualidad que correspondía al año 2022, pago
27 que se hizo de conformidad con lo que aprobó la Junta Directiva atendiendo lo ordenado
28 por la Junta; en el mes de mayo se remite la consulta a la Procuraduría General de la
29 República y se está a la espera de que respondan lo que fue consultado.

30 Quisiera referirme a una afirmación que hace el sindicato en la presentación que hizo acá
31 a la Junta Directiva, cuando señala que el pago que se hizo con la anualidad que se
32 reconoció este año, que se hizo mal, que ese pago se hizo mal porque se pagó, según lo
33 dice el Sindicato, se pagó considerando el salario enero del 2018 y que eso es erróneo.

1 En realidad, esta afirmación no es correcta, porque lo que esta Junta Directiva aprobó fue
2 establecer que el reconocimiento de las anualidades que se iban a hacer a partir del año
3 2022, iba a ser tomando como referencia el salario base enero del 2018, convirtió el valor
4 que antes era porcentual referenciado al salario base, esta Junta lo llevó a un monto
5 nominal referenciado, sí, al salario de enero del 2018 y por lo tanto el pago que se hizo en
6 la anualidad del año 20 22 fue apegada a lo que dispuso esta Junta Directiva y por lo tanto
7 no hay error en la forma en la que fue cancelado.

8 Ahora, sí tenemos algo pendiente, sí tenemos algo pendiente en relación con las
9 anualidades, y son estas dos cosas que se presentan por acá, la primera la diferencia de
10 las anualidades que mencionaba antes las del 2019, del 2020 y completa la anualidad del
11 año 2021 que, como acabamos de señalar, por disposición de esta Junta fue enviado a
12 consulta a la Procuraduría General de la República en el mes de mayo. Se le ha dado
13 seguimiento semanalmente a esta consulta, se llama a la Procuradora que está a cargo de
14 este tema y lo que ha señalado es que no hay fecha prevista para respuesta ¿correcto,
15 verdad?

16 **Sra. Masís Calderón:** Sí, ahí quería referirme; básicamente la Procuradora, que hemos
17 estado haciendo la consulta por parte de la Asesoría Legal, sí nos indican que está en
18 trámite, que ya ella lo tiene asignado, lo ha conocido, pero que igual tiene bastantes
19 documentos anteriores y que entonces no ha tenido como la oportunidad de poderse a
20 redactar. Me parece doña Margoth que ellos lo que están diciendo al Sindicato...

21 **Sra. Campos Barrantes:** Ya vamos a ver lo que sigue, con relación a las anualidades
22 anteriores de diciembre del 2018 ¿qué fue lo que pasó?; como dijo doña Lina ahora este
23 Banco toma la decisión de que afecta la Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas
24 Públicas, se hace la aplicación literal que señala la ley, eso significa que todas las
25 anualidades se pasaron a un valor nominal referenciadas al salario base que había en enero
26 del 2018, nosotros pagamos la anualidad del 2022 de acuerdo con lo que dispuso la Junta
27 Directiva, pero la afectación que ya se había hecho a las anualidades anteriores se
28 mantuvo, es decir, que las vamos a ver, en mi caso las 21 anualidades que tengo antes del
29 2018 se me siguen cancelando tomando como referencia el salario base de enero del 2018
30 y llevadas a una forma nominal y no porcentual.

31 Hicimos la consulta a la Asesoría Legal, la Asesoría Legal nos señaló que dentro de las
32 cosas que teníamos que cambiar era esa también, es decir, que tenemos que volver a llevar
33 las anualidades a un valor porcentual del salario base de cada año, entonces este es en el

1 momento en que recibimos el criterio de la Asesoría Legal empezamos a trabajar en la
2 revisión.

3 Es una revisión que hay que hacer caso por caso, porque todos los casos son
4 particularmente diferentes y hay que estimar el trabajo de la estimación que hace el área
5 de Recursos Humanos, lo terminaron hoy, pero necesitamos revisarlo para verificar que
6 esté bien.

7 Yo particularmente tengo unas dudas que necesito ver con la Asesoría Legal, sí quería
8 comentar también que este tema de las anualidades el Sindicato me lo consultó
9 directamente y la consulta que hizo el sindicato fue atendida desde el 4 de octubre del año
10 en curso, donde se les aclaró la forma en la que se estaban pagando las anualidades, se
11 les aclaró el punto donde había diferencia y se le señaló que el tema está eh en estudio
12 para determinar las diferencias.

13 Ya tenemos trazada la hoja de ruta, para cuándo vamos a tener esto y se los vamos a
14 presentar más adelante. Okey, esto es en relación con las anualidades.

15 **Director Presidente:** Don Marcos.

16 **Director Carazo Campos:** Sí, no entendí yo el tema del pago que le hicieron ahora, ¿se lo
17 hicieron con salario 2018?

18 **Sra. Campos Barrantes:** Sí.

19 **Director Carazo Campos:** Pero lo que nosotros aprobamos era que de enero para acá se
20 le pagaran anualidades con respecto a salario Gobierno.

21 **Sra. Campos Barrantes:** Eso fue lo que aprobó la Junta Directiva, la Junta Directiva aprobó
22 que se reconocerá por concepto de anualidad 1.94 calculado sobre el salario base del 2018
23 y a partir de ese cálculo se convertirá en valor nominal fijo para los puestos cuyo requisito
24 sea a partir del grado de Bachillerato.

25 **Director Carazo Campos:** Pero eso no me acuerdo, lo que nosotros dijimos que a partir
26 de enero se pagarán el 1.94 y el 2.54 conforme a lo que ya se había propuesto, pero jamás
27 pagar con el 2018 si estamos 2023, yo a eso no me acuerdo.

28 Me gustaría revisarlo porque no sé de dónde salió esa propuesta, porque te pagaron con
29 salario del 2018, tras de que dos o tres años no sé cuánto quedaron en el limbo, una mala
30 propuesta que trajeron aquí a la Junta pasada y nosotros le vamos a castigar ahora, a
31 pagarle con 2018 y hay dos años que no están ni pagados, creo que es injusto y eso don
32 Marlon, creo que deberíamos revisarlo porque me parece que para el personal después de
33 que ha esperado tanto tiempo para ese tema y que hoy no tenemos una respuesta para

1 dos años que por una mala notificación o no sé cómo llamarlo, lo que trajeron acá y que se
2 derogó un artículo y todo lo demás, los empleados tienen que pagar hoy este tema, creo
3 que es del 2018, me parece que no sé,.

4 **Directora Barrantes Castegnaro:** Yo tampoco lo recordaba, David usted no lo tiene por
5 ahí ese acuerdo.

6 **Sra. Campos Barrantes:** Les comento el acuerdo es se los acabo de señalar por ahí, es
7 el acuerdo número 2 de la sesión 15 del 2023.

8 Don Marlon, si me permite, don Marco, yo coincido totalmente con usted y ya trasladamos
9 una propuesta a la Gerencia General para que esto sea revisado.

10 **Director Carazo Campos:** Sí, no, porque me parece que yo creo que utilizando algo que
11 escucho a veces que lo justo es lo correcto, o sea, creo que no podemos, como le digo, que
12 tras de cuernos palos, que en dos años a hoy no podemos definirles que les va a pasar con
13 esos dos años por lo que pasó, que le paguemos este año anualidades con un salario de
14 2018, creo que no tiene sentido, y a mí me gustaría don Marlon que retomemos ese acuerdo
15 y si hay que hacer...

16 **Directora Barrantes Castegnaro:** Busquémoslo.

17 **Sra. Campos Barrantes:** Sí, ya les digo, nosotros ya estamos trabajando en una propuesta
18 para traerla acá.

19 **Director Carazo Campos:** Sí, que la traigan y analizar ese tema.

20 **Sra. Masís Calderón:** Sí, básicamente don Marco tiene usted razón, lo que pasa es que
21 me parece que la propuesta, cuando nosotros trajimos la propuesta, incluso la
22 Administración y con la revisión de la Asesoría Legal en su momento, nosotros habíamos
23 dicho igual, la idea fue la discusión que se hizo de que si el 1.94 que si el 2 que si el 3 que
24 si manteníamos el 2 o el 3, y algunos miembros no estaban de acuerdo por el tema de que
25 aun cuando no nos aplica lo de la Ley de Fortalecimiento por el tema de contención del
26 gasto y demás, quisieron acoger el mismo porcentaje y las mismas condiciones que ahí
27 están, entonces este tema del 2018, es porque en la Ley de Fortalecimiento está así, dice
28 que es uno 1.94 a partir según el salario base del 2018, nada más para que aclararle que
29 eso es lo que dice la ley, no necesariamente tenían que tomarlo ustedes en esa línea, pero
30 así se tomó por la discusión que se hizo en su momento, creo que ahí hubo un poco de
31 confusión y ahí se quedó.

32 Ahora, como dice doña Margoth, nosotros estamos revisando el estatuto de personal, ya lo
33 tenemos concluido, donde está para venir y para traerlo aquí en las próximas semanas y la

-
- 1 propuesta de la Administración es pagar un porcentaje, pero que sea sobre el salario
2 vigente base, no sobre el salario del 2018, pero en todo caso, igual si antes de eso ustedes
3 desearan tomar el acuerdo para dejar sin efecto eso lo podrían hacer también en cualquier
4 momento.
- 5 **Director Presidente:** ¿Cuándo lo tienen listo más o menos?
- 6 **Sra. Masís Calderón:** Lo del estatuto personal, el reglamento ya está listo, nada más es
7 para pasarlo.
- 8 **Director Presidente:** Hay que tener mucho cuidado con eso, mejor revisarlo y verlo.
- 9 **Director Carazo Campos:** Sí, sí, es que don Marlon...
- 10 **Director Presidente:** No estoy de acuerdo con...
- 11 **Director Carazo Campos:** El acuerdo que nosotros tomamos no nos dejaron claro que
12 íbamos a aplicar el salario de 2018, porque las condiciones de nosotros las tomábamos, las
13 poníamos como acuerdo de Junta, que nosotros estábamos de acuerdo en aplicar lo del
14 Gobierno del 1.94, estábamos de acuerdo, es más, Lina y yo propusimos hasta unos
15 porcentajes más altos en su momento por el tema de compensarlo, por el desfase de los
16 dos años y todo, bueno, eso no se nos apoyó, pero creo que sí es don Marlon, tal vez usted
17 no conoce el trasfondo, hay dos años que a los empleados no se les ha pagado
18 anualidades.
- 19 **Director Presidente:** Eso sí que obviamente no se pagó el cálculo se basaba...
- 20 **Director Carazo Campos:** Exacto.
- 21 **Director Presidente:** Eso a todo el mundo le pasó.
- 22 **Director Carazo Campos:** Sí, lo que yo te quiero decir que como un tema de compensación
23 para esos dos años que creo que no se van a pagar porque no tenemos respuesta. No sé
24 si está en la Procuraduría, está en la Procuraduría de nuevo y no hemos tenido respuesta
25 y, bueno, ese era el fin del espíritu de nosotros, compensar ese tiempo que no se les ha
26 pagado y que tenían un stand by total.
- 27 Por eso la acotación mía, pero tendrá que traerse, analizarse entre todos. Pero en mi criterio
28 personal creo que era un tema de compensación por ese tiempo sin pago a los empleados.
- 29 **Sr. Hidalgo Cortés:** ¿Pero tenemos un año o dos?
- 30 **Sra. Campos Barrantes:** Uno.
- 31 **Sr. Hidalgo Cortés:** El 21 completo.
- 32 **Sra. Campos Barrantes:** Completo.
- 33 **Sr. Hidalgo Cortés:** ¿Y para atrás?

-
- 1 **Sra. Campos Barrantes:** El 2019, 2020 es la diferencia.
- 2 **Sr. Hidalgo Cortés:** El cálculo.
- 3 **Sra. Campos Barrantes:** Es parcial.
- 4 **Director Carazo Campos:** Sí, imagínese.
- 5 **Director Presidente:** Debería de ponerlo en la agenda don Dagoberto.
- 6 **Sr. López Pacheco:** Muy bien.
- 7 **Sr. Hidalgo Cortés:** El estatuto y todo.
- 8 **Director Presidente:** Pero no sé, las cargas de trabajo cómo están.
- 9 **Sra. Masís Calderón:** No, el estatuto ya está revisado, ya lo tenemos listo, nada más es
- 10 para pasarlo, o sea, ya lo terminamos de revisar para...
- 11 **Sr. Hidalgo Cortés:** Si no estuviera en el mes, en los primeros días de diciembre.
- 12 **Director Presidente:** Sí por favor, para tener definido eso para este año.
- 13 **Director Presidente:** Sería entonces eso.
- 14 **Sra. Campos Barrantes:** Seguimos.
- 15 *****
- 16
- 17 **10° Presentación sobre el estado del procedimiento de contratación de la Jefatura de**
- 18 **la Unidad de Riesgos.**
- 19
- 20 **Director Presidente:** Punto 10. Presentación sobre el estado del procedimiento de
- 21 contratación de la jefatura de la Unidad de Riesgos.
- 22 **Sra. Campos Barrantes:** Sí, eso es para para informarnos cómo vamos con ese concurso.
- 23 Bueno, acá un poco lo que tenemos el concurso fue abierto el 23 de octubre, se cerró el 7
- 24 de noviembre, recibimos 27 postulaciones, las bases tal vez para para señalarlo como punto
- 25 de partida, las bases de este concurso son definidas por la Junta Directiva.
- 26 En las bases definimos que los que no presentaban declaración jurada, haciendo o
- 27 declarando bajo juramento que cumplían con los requisitos indispensables del puesto, iban
- 28 a ser descartados en forma inmediata.
- 29 De las 27 postulaciones que se recibieron, 12 no presentaron la declaración jurada, 11 del
- 30 todo no la presentó y uno la presentó parcial, tomó la declaración y quitó la parte de las
- 31 condiciones, esa no las incluyó ni la firmó, por lo tanto, lo estamos descartando.
- 32 De los 15 restantes, aquí vamos a hacer una observación, en las bases del concurso que
- 33 fueron aprobadas por la Junta y publicadas en el momento que se sacó el puesto a

1 concurso, se señaló que los postulantes debían presentar la documentación de respaldo
2 para evidenciar que cumplían con los requisitos, ninguno lo presentó, ninguno de los
3 participantes presentaron la información de referencia completa, sin embargo, revisamos
4 todas las hojas de vida; de las 15 hojas de vida que revisamos hay cuatro que ya en la hoja
5 de vida no reportan experiencia en riesgos, haber trabajado en riesgos en ninguna parte,
6 por lo tanto, esos cuatro los descalificamos también.

7 Quedamos con 11 ofertas de servicio de gente que sí reporta haber trabajado en Unidades
8 de Riesgo, de gente que reporta experiencia en las áreas de riesgo, pero, como les
9 mencionaba, no aportan la documentación que permita acreditar esa experiencia como se
10 incluyó en las bases del concurso.

11 Ante esta situación, entramos, ya les digo, a revisarlos y si hay 11 que valen la pena ser
12 revisados, ante esto la posición de la Administración es darle la oportunidad a estas 11
13 personas, hacerles la prevención de que nos aporten la documentación de respaldo,
14 pensamos que con esta medida no estamos generando ninguna ventaja indebida para
15 ningún participante porque ninguno la presentó, si hubiéramos tenido uno o dos
16 participantes que presentaron todo y que cumplan, pues nos vamos a quedar con esos,
17 pero están todos en igualdad de condiciones. Entonces este tema lo analizamos, don
18 Dagoberto y yo llegamos a la conclusión de que por un tema de economía procesal, de
19 eficiencia y un análisis costo beneficio era lo mejor.

20 Sin embargo, don Dagoberto me solicitó que viera el tema con la Auditoría y con la Asesoría
21 Legal. Me reuní con ambos, les planteamos cuál era nuestra posición, cuál era nuestra
22 recomendación para atender esto y don Gustavo y doña Ericka señalan que les parece que
23 el planteamiento que tiene la Administración es acertado.

24 Entonces lo que queríamos era hacer de conocimiento de ustedes, que fueron los que
25 aprobaron las bases del concurso, que nuestra recomendación es que podamos hacer esta
26 prevención a estos 11 participantes para que podamos continuar con el análisis y no tener
27 que cerrar el concurso.

28 **Director Presidente:** Marcos.

29 **Director Carazo Campos:** Doña Margoth, una consulta, creo que son tres o cuatro que
30 descartaron porque en el currículum no decían y si llevábamos esos cuatro por fuera y no
31 los metemos entre esos 15, aunque el currículum no los tuviera, no podrán ellos decir que...

32 **Sra. Campos Barrantes:** Lo que pasa es que no reportan experiencia en riesgos dentro de
33 lo que señalan donde ellos trabajaron.

-
- 1 **Director Carazo Campos:** No, estoy claro, lo que pasa es que llegaron en igualdad con
2 estos 11, llegaron a un proceso, llegaron a una línea de igualdad con estos 11 en ese
3 término, entonces porque ellos tampoco entregaron y estos tampoco entonces podrían
4 decir...
- 5 **Sra. Campos Barrantes:** Sí, no hay ningún problema, lo podríamos hacer también.
- 6 **Director Carazo Campos:** Digo yo, no sé si estoy jugando de abogado del diablo, si yo
7 digo a mí me dejaron y no me...
- 8 **Sra. Campos Barrantes:** No, no, no hay ningún inconveniente.
- 9 **Sr. Flores Oviedo:** Verdad, doña Margoth, lo hablamos un momento, eso lo comentamos;
10 doña Margoth me dijo que tácitamente haber revisado absolutamente, o sea, no había
11 forma, y la principal característica del concurso es que los postulantes tengan experiencia
12 en riesgo.
- 13 Pero yo creo que si fuera para el caso de que no nos aparezca ahí un bemol, nada vamos
14 a perder. Igual creo que en las mismas condiciones y en la evidencia que tienen que
15 respaldar a ella como tal se queda.
- 16 **Sra. Campos Barrantes:** Sí, porque se le puede prevenir a ellos que demuestren si tienen
17 eso.
- 18 **Sr. Flores Oviedo:** En cuanto a lo otro, también como dice doña Margoth, lo conversamos
19 por el hecho de no solo economía procesal, sino acordémonos que el tema de contratación
20 o un tema a veces para declararlo desierto por un tema que obviamente genere un punto
21 de interés y aquí era como todo lo inverso, por la necesidad que representa, por el esfuerzo
22 y la inversión hecha, pues no llevaba sentido, porque todos estaban en una misma
23 condición y no había un tema indebido en cuanto a ventajas, mucho menos de los
24 candidatos.
- 25 **Sr. Hidalgo Cortés:** Procedemos a hacerla, perdón ¿cuántos días les damos? le hacemos
26 la prevención y les damos.
- 27 **Sra. Campos Barrantes:** Tres días les podemos dar.
- 28 **Director Carazo Campos:** Sí, exacto.
- 29 **Sra. Campos Barrantes:** Sí, tenemos algunos que presentaron varias cosas, pero hay
30 otros que no presentaron nada.
- 31 **Director Presidente:** Tiene la palabra don José Rodolfo y después doña Eloísa.
- 32 **Director Rojas Jiménez:** Don Marlon, quería preguntarle a don Dago. He recibido varias
33 consultas que ya se me aclararon un poco porque ya tenemos visto bueno de la Auditoría,

1 de la Asesoría legal, el plazo que se les daría son tres días y dándole este plazo digamos
2 tenemos nosotros después que aprobarlo o ustedes ya con esto lo pueden sacar para saber
3 si tal vez este año podemos hacer, si esto se agiliza, se dan tres días se revisa y todo, que
4 este año ya ojalá podamos ver estos estos perfiles o estos postulantes y de ser posible si
5 eso se puede dejar este mismo año, antes de que acabemos este contratada esta persona
6 para que pueda iniciar el próximo año ¿será posible?

7 **Sra. Campos Barrantes:** La planificación que teníamos, don Rodolfo, era estar entregando
8 a la Junta antes del cierre de sesiones ya la terna o la planilla que resulte con esto, se nos
9 ha atrasado un poco la programación que teníamos, pero vamos a hacer todo lo posible
10 para que sea así.

11 Recordemos que en este caso es necesario hacer una prueba de conocimiento, entonces,
12 este, nosotros ahora les pedimos a ellos que aporten la evidencia, hacemos el análisis,
13 verificamos que tengan el cumplimiento de las condiciones indispensables para continuar
14 en el proceso, pasamos a hacer la verificación de las referencias laborales, personales y
15 patrimoniales, con la cooperación de la Oficialía de Cumplimiento y a los que cumplan, a
16 los que superen esta etapa de referencias se les programa la aplicación de la prueba
17 técnica. Vamos a hacer todo lo posible para que salgamos en tiempo, pero sí son varias las
18 cosas que quedan pendientes.

19 **Director Rojas Jiménez:** Eso era a lo que iba, considerando los documentos o los
20 requerimientos que están pendientes de cumplir por los postulantes ¿con tres días es
21 suficiente para que ellos puedan reunirlos?

22 **Sra. Campos Barrantes:** Yo pensaría que sí, porque están señalando que los tienen,
23 estamos hablando que tienen que presentar títulos, hay algunos que presentan la hoja de
24 delincuencia vencida, la hoja de delincuencia se tramita en un día, podríamos
25 eventualmente valorar si algunos señalan que el plazo es insuficiente, podríamos darle un
26 poco más si la razón es justificada.

27 **Director Rojas Jiménez:** Okey, perfecto.

28 **Director Presidente:** Doña Eloísa.

29 **Directora Ulibarri Pernús:** Sí, no, mi preocupación, yo pensé que hoy nos iban a presentar
30 precisamente el cronograma para saber con esta situación cuándo vamos a tener a la
31 persona. A mí lo que me da temor es que nos pase lo de la vez pasada, que duramos tanto
32 tiempo que al final perdimos las opciones que teníamos y entonces me parece que vamos
33 por un camino parecido. Entonces, la verdad es que yo quisiera que nos presenten el

1 cronograma un poco en la línea que usted nos está diciendo Margoth, está bien, a mí me
2 preocupa mucho que nos vayan a dar ya saliendo nosotros y que los entrevistemos el año
3 entrante, yo creo que ya a estas alturas lo que creo yo es que este puesto es un puesto
4 bastante apetecido en otros lados y que, claro, van consiguiendo trabajo. Me gustaría que
5 pudiéramos acelerarlo lo más posible dentro de lo legal claro.

6 **Sra. Campos Barrantes:** Sí señora, nada más para hacer la aclaración en el concurso
7 anterior no hubo gente que se fue por el tiempo que transcurrió, la gente llegamos a la fecha
8 de examen y decidieron no participar, no presentarse, incluso hubo un caso que le dimos
9 tiempo trasladamos la fecha de evaluación para darle la oportunidad porque manifestó que
10 estaba muy interesado en el puesto y al final decidió no llegar y lo que dijo fue, se me olvidó.
11 Entonces en realidad no fue por el transcurso del tiempo, fue que simplemente decidieron
12 no continuar, pero con mucho gusto hacemos el cronograma y lo traemos.

13 **Directora Ulibarri Pernús:** Sí, yo lo que creo Margoth, es que la vez pasada como hubo
14 que preparar la prueba y todo eso, sí se tomó mucho tiempo, bueno, por lo menos para
15 personas que quieren un puesto, que están buscando un trabajo, entonces yo me imagino
16 que esta vez tendremos la prueba ya lista, nada más de que ellos terminen de presentar
17 los documentos, que me imagino no les habíamos pedido, supongo yo, y que ahora les
18 vamos a pedir.

19 **Sra. Campos Barrantes:** Sí se los pedimos doña Eloísa, estaban en las bases del
20 concurso, pero no los presentaron, más bien les estábamos dando la oportunidad de que
21 lo completen.

22 **Directora Ulibarri Pernús:** Que extraño, tantos, es que me parece...

23 **Sra. Campos Barrantes:** Suelen no leer, doña Eloísa, eso es lo que pasa, por lo general
24 la gente no lee, sí.

25 **Directora Ulibarri Pernús:** Sí, por no leer ninguno, qué horror, qué barbaridad. En todo
26 caso Margoth sí, me parece que este es un puesto bien importante, como usted bien sabe,
27 y todo lo que logremos acelerar bienvenido sea.

28 **Sra. Campos Barrantes:** Sí señora, con mucho gusto.

29 **Director Presidente:** Sí, muchas gracias, yo también me uno al comentario de doña Eloísa
30 de acelerar el proceso para que en lo posible quede...

31 **Sra. Campos Barrantes:** Es nuestra prioridad don Marlon.

32 **Director Presidente:** Para que quede...

1 **Sra. Campos Barrantes:** Sí, en detrimento de los otros concursos que están en espera
2 este es el prioritario.

3 **Sr. Hidalgo Cortés:** Vamos a hacer todo lo posible, está bien, tomo nota. Esto hay que
4 sacarlo, esto es importante.

5 *****

6

7 **11° Propuesta de respuesta a la Secretaría General de la Unión de Trabajadores y**
8 **Trabajadoras (UNT) y la Seccional UNT-BANHVI, sobre los puntos expuestos en la**
9 **sesión 55-2023. Acuerdo No. 1 de la sesión 55-2023.**

10

11 **Director Presidente:** Muchas gracias, algún comentario, si no seguimos. Punto 11:
12 propuesta de respuesta a la Secretaría General de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras
13 UNT y la Seccional UNT-BANHVI, sobre los puntos expuestos en la sesión 55-2023.
14 Acuerdo No. 1 de la sesión 55-2023.

15 **Sra. Campos Barrantes:** Bueno, muy bien, antes de entrar a ver puntualmente las
16 solicitudes que presenta la Seccional del Sindicato de la Unión Nacional de Trabajadores,
17 referirnos un poco a las manifestaciones que ellos hicieron por acá en relación a los motivos
18 que existieron para la conformación del Sindicato y en cuanto al porcentaje de afiliación,
19 pues no tenemos ninguna observación que hacer. En cuanto al tema de la negociación
20 colectiva tal vez hacer aquí un pequeño repaso que la Administración recibe la propuesta
21 de la negociación colectiva en abril; a partir de ese momento tuvimos un primer
22 acercamiento, incluso con la participación del Ministerio de Trabajo, iniciamos las sesiones
23 de trabajo con el Sindicato en una comisión que fue integrada por la Gerencia General para
24 entrar a analizar el tema, nos reunimos en varias oportunidades y luego de haberla
25 analizado, haberla discutido, fue presentada aquí a la Junta Directiva en sesión del 12 de
26 octubre. En esta parte del tema de la definición de la Comisión de Negociación esto
27 corresponde al Jerarca máximo quien puede integrar esta comisión, quien puede definir es
28 quien tiene el poder de aprobar una negociación colectiva y evidentemente esa no es la
29 Gerencia General.

30 En cuanto al estudio integral de puestos, tal vez aquí recordar, y creo que varios de los
31 miembros de Junta Directiva recordarán, que la Contraloría General de la República hizo
32 una auditoría especial, específicamente en el procedimiento de reclutamiento y selección
33 de personal como se llamaba en ese momento, producto de las disposiciones que emite la

1 Contraloría, una de ellas es el tema de hacer un estudio integral de puestos y se define esa
2 estrategia para abordar este requerimiento o esta disposición de la Contraloría. Con este
3 estudio o esta contratación que hicimos se busca realizar el estudio integral de los puestos,
4 se busca definir un procedimiento para la revisión de las reclasificaciones sobre
5 asignaciones de puestos, disponer de un manual de puestos estandarizado y actualizado,
6 revisar la estructura salarial, la escala salarial en función de la escala de puestos que se
7 definan y también diseñar una herramienta que permita este a la Organización contar o
8 medir la suficiencia de personal.

9 Esos son los términos de la contratación que se hizo en su momento. El Sindicato señalaba
10 dentro de las observaciones que ellos presentan el costo de esta contratación, hablaban
11 del costo de los 20 millones que tiene esta contratación, nos parece importante recordar a
12 la Junta Directiva que esta contratación obviamente se rige por la Ley de Contratación
13 Pública y que se definieron un mecanismo de calificación de las ofertas, la estructura de la
14 calificación es esta que está acá en la presentación, donde el precio representaba un 50%
15 del factor de evaluación, la cantidad de trabajos este adicionales a los requisitos de
16 elegibilidad que teníamos un 40% y la experiencia de la empresa un 10%.

17 Este es el tamiz con el que fueron evaluadas todas las ofertas que fueron recibidas por el
18 Banco y luego de aplicar ese mecanismo se recibieron cinco ofertas en esa oportunidad,
19 tres fueron descalificadas porque no cumplían con los requisitos de elegibilidad, quedaron
20 dos y, por la experiencia, por la cantidad de trabajos como estos, es que se adjudica a la
21 empresa Bermúdez y Asociados en un monto de 17.854.000 colones, un costo que es un
22 costo razonable según la valoración de mercado y las demás ofertas que fueron recibidas.
23 Esa contratación se encuentra en marcha, fue necesario prorrogar la presentación de los
24 trabajos hasta el mes de diciembre, porque este es un trabajo que requiere una participación
25 importante de funcionarios, especialmente de jefaturas de la Institución y debido a la
26 atención de algunas actividades sustantivas o estratégicas para la Organización, ha sido
27 necesario reprogramar y se llevó al mes de diciembre como fecha para terminar este
28 trabajo.

29 Haciendo una estimación de cómo estamos, los dos productos más importantes de esta
30 contratación son el estudio integral de puestos que a partir de ahí salen las otras y la revisión
31 de la escala salarial lo vamos a poder hacer hasta que tengamos la estructura para poder
32 comparar, y la herramienta para medir la suficiencia de personal, ambos productos se
33 encuentran en un avance estimado o aproximado de un 90% en este momento.

1 En cuanto a la propuesta de aumento salarial que tiene la Administración en estudio, en
2 este momento recientemente hemos estado trabajando con la Subgerencia Financiera y se
3 nos solicitó el apoyo a la Dirección Administrativa de buscar un poco más de información
4 ¿Por qué?, porque la posición de la Administración es que no podemos atender una
5 solicitud de incremento salarial pensando en el Banco como una Institución aislada y
6 sacándola de la realidad del resto de Instituciones Públicas de este país y por lo tanto
7 estamos buscando un poco más de contexto para poder determinar cuál es la condición.
8 Puedo adelantar que hemos estado revisando, aquí en el Banco hay funcionarios que
9 tenemos cuatro años de no tener ningún incremento salarial, un porcentaje menor del Banco
10 tuvo un incremento bastante bajo en los años 2019, sin embargo, esa es la realidad de todo
11 el sector público de este país, así que estamos buscando esa información para tenerla como
12 referencia para poder hacer la propuesta no solo en función de la condición del Banco, sino
13 la condición país y la condición sector público.

14 En cuanto al reconocimiento de las anualidades, pues el tema ya lo analizamos, ya lo
15 señalamos, los temas que están pendientes y que están en proceso.

16 En cuanto al procedimiento de reclutamiento de personal, que en realidad tenemos casi
17 dos años que se llama procedimiento de dotación de personal, consideramos que no es
18 posible generalizar y decir que es ampliamente conocida la dificultad de contratar Recursos
19 Humanos, porque si bien es cierto sabemos que tenemos una capacidad limitada en el área
20 de Recursos Humanos, donde incluso los señores Directores que recibieron a la Contraloría
21 recordarán que la misma Contraloría hizo ese señalamiento, donde es una única persona
22 la que tramita los concursos, que además es la misma persona que tiene a cargo todos los
23 procedimientos del área.

24 Sabemos que esa es una limitación y sabemos que eso ha significado y significa un retraso
25 el no poder atenderlos con la prontitud que quisiéramos. Sin embargo, para que lo tengan
26 en conocimiento, a la fecha hemos tramitado 37 pedimentos de personal, de esos 37 se
27 han realizado 19 nombramientos, siete concursos han sido declarados desiertos, seis se
28 encuentran en proceso y cinco están pendientes de inicio.

29 Importante señalar que los que han sido declarados desiertos son porque en uno no
30 participó nadie que cumpliera con los requisitos del área de Supervisión de Entidades
31 Autorizadas, otro del Departamento de Análisis y Control que teníamos, ya la persona
32 seleccionada, cuando era el momento de llegar a la prueba decidió que no iba a participar
33 y cuatro que son del área de Tecnología de Información y aquí sí señalar estos son

1 concursos que son asociados al proyecto Optimus, son los únicos relacionados con el
2 proyecto Optimus y hemos sacado el concurso cuatro veces y la gente que llega no supera
3 la prueba de conocimiento que ha definido el área para validar los conocimientos que tienen
4 en desarrollo. Esa es la situación que se ha presentado. También señala el Sindicato que
5 la Auditoría ha recibido múltiples denuncias por procesos de reclutamiento mal ejecutados
6 o con vicios, pues eso, la Administración no tenemos noticia de esa situación, únicamente
7 sabemos de un caso, no significa que no haya más, pero por lo menos nosotros no tenemos
8 conocimiento.

9 Cuando tramitamos el concurso para nombrar el puesto de la Asesoría Legal sí hubo una
10 persona que nos presentó un reclamo porque fue descalificada y el motivo por el que se
11 descalificó fue porque no presentó los documentos de evidencia, en tanto que teníamos
12 varios participantes que cumplieron con todo, entonces, ese es un caso que no sé si habrá
13 llegado la Auditoría. Señala también la afectación de los procesos que lleva a cabo el Banco
14 y la afectación al proyecto Optimus y, como les mencionaba hace unos minutos, el único
15 recurso que no ha sido posible proveer al proyecto Optimus es el que les mencionaba, el
16 área de Tecnología de Información, a pesar de que hemos hecho cuatro concursos con
17 diferencias incluso menores de un mes entre uno y otro, por los resultados que se han
18 tenido.

19 Importante también señalar que, como mencionaba antes, la Contraloría General de la
20 República vino e hizo una auditoría especial sobre el proceso de en ese momento
21 reclutamiento y selección de personal, a raíz de las disposiciones de la Contraloría fue que
22 rediseñamos nuestro procedimiento lo convertimos en el procedimiento de dotación de
23 personal. Este proceso ha sido ampliamente supervisado por parte de la Contraloría
24 General y con mucho placer señalo que todas las disposiciones, con excepción de una, ya
25 fueron cerradas de parte de la Contraloría a total satisfacción y el único que queda
26 pendiente es el que está relacionado con el sistema de información que maneja el proceso
27 de reclutamiento y selección y la razón por la que no lo ha cerrado es porque está asociado
28 al proyecto Optimus y está para el año 25.

29 Entrando concretamente a los puntos que señala el Sindicato o lo que solicitó el Sindicato
30 a esta Junta Directiva en relación con gestionar con la Gerencia la conformación de la
31 Comisión de Negociación de parte del patrono, señalar que en realidad la Gerencia no tiene
32 competencia para hacer esa integración, eso es resorte y competencia exclusiva de esta

1 Junta Directiva, porque son ustedes los únicos que pueden entrar a negociar una
2 convención colectiva, no es la Administración.

3 En relación con el avance para el tema del estudio de puestos como mencionaba antes,
4 cuando me refería al tema, hemos estado trabajando, tenemos un avance aproximado del
5 90% y se prorrogó la fecha para concluirlo en el mes de diciembre.

6 Con relación a aplicar la normativa correcta en materia del pago de anualidades con el
7 cálculo porcentual que corresponda y que señalaban que el pago de anualidades
8 canceladas en la segunda quincena de junio del presente año se hizo de forma errónea,
9 considerando el salario del 2018, siendo lo correcto el salario actual, ya señalamos que esta
10 apreciación no es correcta de parte del Sindicato, se pagó de acuerdo con lo que la Junta
11 directiva aprobó, pero sí somos conscientes que sí tenemos una diferencia que tenemos
12 que revisar y el compromiso que tenemos es el estudio que está haciendo el Área de
13 Recursos Humanos, esperamos termine esta semana; a partir de ahí estaríamos
14 gestionando contenido presupuestario porque para eso no lo tenemos y el compromiso de
15 hacer el pago en la quincena siguiente a la cual se aprobó el contenido presupuestario.

16 Por último, en cuanto a revisar los procesos de reclutamiento y selección de personal,
17 mencionar o reiterar que los procedimientos se realizan en estricto apego a lo que señala
18 el procedimiento de dotación de personal que la Contraloría cerró todas las disposiciones
19 que estaban asociadas a la Auditoría que nos hizo sobre este procedimiento, reiterar los
20 motivos de los retrasos, tenemos una sobrecarga importante en el Área de Recursos
21 Humanos y para eso hemos estado trabajando en dos alternativas. La primera, estamos
22 en el proceso de contratar una empresa reclutadora externa, la contratación ya cerró,
23 incluso ya adjudicamos, sin embargo, se presentó un recurso de apelación y está en la
24 etapa de resolución; la idea es que en el momento en que esto esté adjudicado vamos a
25 tener el apoyo de esta empresa para salir con eso y, adicionalmente, en coordinación con
26 la Gerencia General, hemos trabajado en la propuesta de reforzamiento del Área de
27 Recursos Humanos, que está por ser presentada también a esta Junta Directiva.

28 **Director Presidente:** ¿Algún comentario con esta observación? Don Guillermo.

29 **Director Alvarado Herrera:** Yo quisiera que revisáramos los cuatro puntos que nos
30 señalaron en la presentación del Sindicato.

31 **Sra. Campos Barrantes:** Aquí están, son los que están señalados.

32 **Director Alvarado Herrera:** Okey, en el primero está claro que es competencia de la
33 Gerencia.

-
- 1 **Sra. Campos Barrantes:** De la Junta.
- 2 **Director Alvarado Herrera:** Perdón, sí de la Junta y estaba presentado ¿en qué mes?
- 3 **Sra. Campos Barrantes:** El 12 de octubre se trajo aquí a la Junta.
- 4 **Director Alvarado Herrera:** Se trajo. En el dos, informe sobre el avance en la contratación
- 5 para el estudio de puestos, bueno, usted lo señaló muy claramente.
- 6 **Sra. Campos Barrantes:** El tres es el tema de las anualidades. ¿Paso el que sigue don
- 7 Guillermo?
- 8 **Director Alvarado Herrera:** Bueno, no, ahí hay que señalar lo que señalaste, pero también
- 9 verbalmente dijiste que estaba en estudio.
- 10 **Sra. Campos Barrantes:** Que lo terminamos para el 24 de noviembre, lo tenemos listo.
- 11 **Director Alvarado Herrera:** Muy bien, damos respuesta según lo informado por la
- 12 Administración.
- 13 **Director Presidente:** Algún comentario, don Marco, doña Lina, Mariana, José Rodolfo,
- 14 doña Eloísa.
- 15 **Director Carazo Campos:** Yo solo quiero hacer una consulta don Marlon.
- 16 **Director Presidente:** Sí, adelante.
- 17 **Director Carazo Campos:** ¿Cuánto tiempo lleva este proceso de la reestructuración del
- 18 Banco?, ¿cuánto tiempo?, porque yo lo escuché hace rato, y cuando usted dice que ya va
- 19 para diciembre, yo escuche eso el año pasado que viene ese procedimiento, entonces yo
- 20 no sé cuánta...
- 21 **Sra. Campos Barrantes:** ¿El de reestructuración?
- 22 **Director Carazo Campos:** Sí, el procedimiento para la contratación de la empresa y todo
- 23 esto que yo eso lo conozco, lo escucho desde año pasado.
- 24 **Sr. Hidalgo Cortés:** ¿Modernización estas diciendo?
- 25 **Director Carazo Campos:** Ajá, correcto.
- 26 **Sra. Campos Barrantes:** El de modernización no...
- 27 **Director Carazo Campos:** Sí, ¿cuánto tiempo tiene desde que se inició ese proceso de la
- 28 constitución de la empresa?
- 29 **Sra. Campos Barrantes:** Pero para el estudio integral de puestos.
- 30 **Director Carazo Campos:** Correcto.
- 31 **Sra. Campos Barrantes:** A la empresa se contrató, el proceso fue a finales del año pasado,
- 32 pero arrancó hasta febrero de este año.
- 33 **Director Carazo Campos:** Por eso lleva como un año.

-
- 1 **Sra. Campos Barrantes:** Febrero de este año se inició la contratación.
- 2 **Director Carazo Campos:** Por qué tarda tanto Dagoberto ¿una licitación como ésta?
- 3 **Sr. Hidalgo Cortés:** No, está es la ejecución, okey, cuando sacamos a concurso.
- 4 **Sra. Campos Barrantes:** Sí, esa se sacó el estudio integral de puestos, lo sacamos en
- 5 septiembre, se adjudicó a finales del 2022, pero arrancamos, la orden de inicio fue en
- 6 febrero del 2023.
- 7 El tema, don Marco, es que un estudio integral de puestos requiere el análisis de cada uno
- 8 de los puestos de la Organización, no partiendo de lo que está en el manual de puestos,
- 9 sino de lo que verdaderamente se hace, para eso es necesario que se llene un formulario
- 10 con la descripción de cada una de las posiciones del Banco, es un proceso en el que
- 11 intervienen tanto funcionarios como jefaturas para la validación y la revisión de esos
- 12 insumos; que sumado a la operativa de la institución, como mencionábamos antes, el tener
- 13 que atender temas estratégicos relevantes, ha hecho que eso tome un poco más de tiempo.
- 14 **Director Carazo Campos:** Okey, ¿en eso es lo que llevamos un año?
- 15 **Sra. Campos Barrantes:** No un año, en realidad, porque empezamos en febrero.
- 16 **Director Carazo Campos:** Sí, febrero ya estamos.
- 17 **Sr. Hidalgo Cortés:** Llevamos diez, once meses.
- 18 **Director Carazo Campos:** Febrero, ya estamos.
- 19 **Sr. Hidalgo Cortés:** Estamos nueve meses, uno más, vamos a durar diez meses, sí puede
- 20 ser más rápido, estoy totalmente claro, como puede ser más rápido definitivamente los
- 21 procesos de contratación, en eso estamos claros y no vamos a tapar el sol con un dedo, es
- 22 un tema que he hablado ampliamente con Margoth, precisamente por eso le pedí al Área
- 23 que fuéramos a un proceso de contratación para tener una reclutadora externa.
- 24 Si seguimos teniendo problemas a lo interno y no podemos contratar y contratar personal,
- 25 pues recurramos a un servicio que es típico en las empresas, que es la tercerización,
- 26 entonces vayamos a tercerizar el proceso de contratación, es solo uno de los problemas, si
- 27 ustedes me dicen a mí ese es el mayor problema la contratación o es el mayor problema
- 28 en los procesos de formación y capacitación de nuestro personal, sin dudar lo digo que lo
- 29 segundo, porque este Banco no contrata todos los días, este Banco no tiene Optimus todos
- 30 los días.
- 31 Sí hay un problema y estamos claros, pero no es el mayor de los problemas, entonces hay
- 32 que dividirlo en tantas partes como se pueda, si queremos agilizar vayamos con una
- 33 reclutadora externa a la que se le pueden dar ciertos puestos no todos, tal vez aquellos que

1 son más estandarizados, más estándares en el mercado lo vemos y por otro lado vamos a
2 tener que reforzar el área, no pueda contratar y es un tema que vamos a ver aquí me
3 encantó su propuesta.

4 Sí hay tres temas en el área que hay que resolver, uno, el de contratación por Gestión, lo
5 resolvemos principalmente como una reestructuración, dos, todos los procesos de
6 capacitación, entrenamiento y formación de nuestro personal y, tres, los procesos de los
7 planes de sucesión. Esas son las tres cosas más importantes en las que hoy tenemos
8 mayor competencia y que se reflejan en cosas como que cuando un recurso se va del Banco
9 nadie sabe hacer la tarea, eso no se da porque el jefe no tiene lineamientos, no, cada jefe
10 es responsable de ver quién es su gente y de asegurarse de tener el sustituto, pero si desde
11 la parte administrativa no tenemos un plan de sucesión claro, institucional, con reglas de
12 juego, entonces nunca lo van a hacer, entonces planes de sucesión.

13 Y el otro gran dolor de cabeza son el tema de la capacitación, no capacitaciones de me
14 llegó una invitación de un curso de la UCR, entonces nos llama la atención el título y todos
15 salimos corriendo a capacitarnos, nos pasa a todos, incluso a nosotros la Gerencia. No, un
16 plan de formación, donde alineado a un proceso a un plan de sucesión yo sé a quién tengo
17 que potenciar, entonces si tenemos a Franco y tiene potencial, no solo lo pongo en la línea
18 de sucesión porque tiene potencial, no, hay que formarlo para el plan a donde lo queremos
19 proyectar, por eso tenemos que reforzar el Área de Recursos Humanos.

20 Ahora, no vamos a salir a reforzar el Área de Recursos Humanos a lo loco, tiene que
21 responder a esa necesidad que están identificadas, al trabajo que se está haciendo, que
22 vaya a terminar en diciembre sobre...

23 **Sra. Campos Barrantes:** Sobre el estudio integral de puestos.

24 **Sr. Hidalgo Cortés:** El estudio integral de puestos y, tercero, de acuerdo a lo que nosotros
25 visualizamos para esta Institución en el plan de modernización que es otro, eso es algo ya
26 más estructural. Ahora, uno no puede decir me espero a la modernización para hacer los
27 cambios, hay cambios que hay que hacer ya, ahí está la reclutadora, reforzar el área, ya
28 viene en camino también lo vamos a realizar y Margoth ya está trabajando en una propuesta
29 que le solicite de...

30 **Sra. Campos Barrantes:** De plan de sucesión.

31 **Sr. Hidalgo Cortés:** De plan de sucesión, algo integral, no es llenemos el campo con un
32 sucesor; me he encontrado casos donde está el sucesor porque así está establecido y
33 cuando llegamos a requerir de los servicios del sucesor, no sabe que está en el plan, no

1 está preparado, no está dispuesto, no está capacitado, y a veces dice yo he estado ahí
2 porque me pusieron, eso no es un plan de sucesión.

3 Entonces, claramente cumplir con los requisitos tiene que ver con un diagnóstico, no es un
4 tema que haya presentado un par de avances, todavía nos falta, pero hacia eso tenemos
5 que ir don Marcos.

6 Yo aspiro a que estos problemas de los tiempos de contratación los resolvamos porque no
7 podemos tapar el sol con un dedo.

8 Ahora, le estaba diciendo a Guillermo, ¿cómo se mide eso?, porque a veces es muy fácil
9 generalizar, porque entonces yo tengo un caso entonces todos son malos, no todos son
10 malos. ¿Cómo se mide?, aunque sea una hoja de Excel, no ocupamos un sistema para
11 llevar eso también ya he hablado con varios de eso, ¿cuándo surge la necesidad de una
12 contratación?, sea por renuncia o por creación de una nueva plaza, y vamos a poner ahí
13 una marca y vamos a poner una fecha cuando la jefatura hace el pedimento de personal,
14 porque he visto casos donde se da la renuncia y el jefe del personal un mes después, pero
15 después dice es que el proceso de contratación duró seis meses pero usted se comió un
16 mes sin decir nada, cuando se da la autorización para iniciar la contratación, porque también
17 he escuchado es que la Gerencia no ha autorizado la contratación, cuando publicamos el
18 concurso, cuando cierre el concurso, cuando termina el Departamento de Recursos
19 Humanos el análisis de las ofertas que recibimos, cuando se le presenta a la Jefatura la
20 terna, cuando se hace la entrevista, cuando la Jefatura emite su recomendación, cuando
21 se da la autorización para firmar la acción de personal y cuando entra el recurso, esta es la
22 forma en que las cosas se deben medir.

23 **Sra. Campos Barrantes:** Hemos tenido casos en los que se tarda la verificación de la
24 entrevista o las pruebas hasta tres meses.

25 **Sr. Hidalgo Cortés:** Todos hemos tardado aquí, nadie se salva, todos tenemos
26 responsabilidad, se ha atrasado el jefe, se ha atrasado Recursos Humanos, de pronto yo
27 me pude haber atrasado en alguna autorización, pero si estos datos a mí no me los presenta
28 y yo no veo una línea de tiempo con cada una de las contrataciones, vamos a seguir aquí
29 hablando sobre supuestos, sobre lo que me dijo y voy a usar un ejemplo que la Auditoría
30 tenga una necesidad de un recurso me busca Gustavo y me dice Dagoberto necesito
31 resolver eso, con mucho gusto, y le cedí un recurso a la Administración por tres meses.
32 Bueno, son medidas que se pueden tomar, pero si no vemos esta línea de tiempo en

-
- 1 nuestro equipo es muy fácil generalizar y aquí vamos a ver dónde saco el cuello de botella,
2 y así lo vamos a llevar y lo podemos llevar en un Excel.
- 3 **Sra. Campos Barrantes:** Sí, de hecho, el informe está para diciembre.
- 4 **Sr. Hidalgo Cortés:** ¿En el año cuántas llevamos, 37?
- 5 **Sra. Campos Barrantes:** 37.
- 6 **Sr. Hidalgo Cortés:** Las cuales 19 no se han contratado, podemos tener perfectamente un
7 libro Excel con 37 hojitas y ahí llevamos el pulso, este Banco no contrata todos los días y
8 nada más hay que irle poniendo el pin, la marquita donde está a cada una de estas
9 actividades y al final sacamos un gráfico y vemos dónde están las direcciones, entonces
10 vamos directo a la dirección.
- 11 **Sra. Campos Barrantes:** De hecho, don Dagoberto, así lo establece el procedimiento de
12 dotación de personal, parte de lo que se incorporó fue hacer esa...
- 13 **Sr. Hidalgo Cortés:** Bueno, en una siguiente presentación podemos mostrar eso para
14 saber exactamente dónde se queda, porque a mí lo que de verdad no me parece es,
15 primero, que a veces intentemos tapar el sol con un dedo y segundo, generalizar. Tenemos
16 que ver dónde está el problema, recuerdo casos de todo y creo que nadie aquí se salva,
17 pero bueno, tenemos dos opciones seguirlo haciendo así o controlarlo y atacar las
18 dificultades.
- 19 **Director Presidente:** Muchas gracias, bueno, someto a votación toda la propuesta para
20 respuesta sindical.
- 21 **Director Alvarado Herrera:** Aprobado en firme.
- 22 **Director Carazo Campos:** Aprobado en firme.
- 23 **Directora Barrantes Castegnaro:** Aprobado en firme.
- 24 **Director Presidente:** Aprobado en firme.
- 25 **Director Rojas Jiménez:** Aprobado en firme.
- 26 **Directora Ulibarri Pernús:** Aprobado en firme.
- 27 [De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, la Junta Directiva toma el
28 **Acuerdo N°16** que se anexa a esta acta y se retira de la sesión la funcionaria Campos
29 Barrantes]
- 30 *****
- 31 **Director Alvarado Herrera:** Don Marlon.
- 32 **Director Presidente:** Sí señor.
- 33 **Director Alvarado Herrera:** Nos queda entonces ir a la conformación de la Comisión.

-
- 1 **Director Presidente:** Esta el plan de trabajo del Comité, tiene que exponerlo.
- 2 **Director Alvarado Herrera:** No, no, es parte de...
- 3 **Sr. Flores Oviedo:** Es parte de la Negociación de la Convención Colectiva.
- 4 **Director Alvarado Herrera:** Lo que vimos fue lo actuado por la Administración y les
5 estamos contestando ahora nos falta ir entonces a la conformación, yo quisiera saber si don
6 Dagoberto tiene una propuesta para ello.
- 7 **Sr. Hidalgo Cortés:** No, no, en realidad lo que necesitamos es que primero la Junta decida
8 si quiere ir a la Negociación de la Convención y, dos, que decidan, yo sugiero que haya al
9 menos dos miembros.
- 10 **Director Presidente:** Tenemos que seleccionar a las personas.
- 11 **Sr. Hidalgo Cortés:** Exacto, tengo dos sugerencias.
- 12 **Director Carazo Campos:** Yo creo que si Lina y yo vamos a estar con ellos en reunión, en
13 la Unión de Trabajadores, vamos a ver un tema de eso. Pienso yo, no sé.
- 14 **Director Presidente:** Sí.
- 15 **Director Alvarado Herrera:** Perdón, Legal quería decir algo.
- 16 **Director Presidente:** Ericka.
- 17 **Sra. Masís Calderón:** Bueno, vamos a ver, yo obviamente mi función es ser Asesora Legal
18 y con independencia de que igual tengo conocimiento y sé la situación de los compañeros
19 y la situación, incluso que en todo caso una convención nos beneficia, nos afecta a todos,
20 igual que el estatuto personal y demás, pero sí es mi deber como Asesora Legal de la
21 Institución y como Asesora de la Junta Directiva y la Administración, por supuesto, desde
22 mi punto de vista y el análisis que yo he hecho, no estoy 100% segura que la Convención
23 Colectiva aplique para esta Institución, yo no quisiera inducirlos a error a ustedes porque
24 igual hay responsabilidades para todos.
- 25 Yo sigo, según el análisis de fondo del tema básicamente, ¿por qué?, porque sí sabemos
26 que estamos claros que existen convenciones colectivas en otras Instituciones que tienen
27 la misma naturaleza que nosotros, por ejemplo, los Colegios Profesionales y el Banco
28 Popular; el Banco Popular es un ente público, no estatal. Lo que pasa es que el Banco
29 Popular es un Banco Comercial, el Banco Popular ejerce actividad comercial y no solamente
30 la Institución, solamente el Banco Popular tiene actividad, o sea, ellos sí tienen el edificio
31 central es el que hace actividad comercial y las sucursales son las que se rigen.
- 32 **Director Presidente:** Ericka no hemos visto que no hay razón para negar esto.
- 33 **Sra. Masís Calderón:** ¿Qué, la Convención Colectiva?

-
- 1 **Director Presidente:** Sí.
- 2 **Sra. Masís Calderón:** No, por eso, la ley.
- 3 **Director Presidente:** ¿Qué podemos decir para decir que no?
- 4 **Sra. Masís Calderón:** La Convención Colectiva si nosotros no tenemos certeza y por eso
- 5 le digo, desde mi punto de vista yo no tengo certeza, y por eso yo pensaba...
- 6 **Director Presidente:** ¿Pero hace rato se había visto esto o no?
- 7 **Sra. Masís Calderón:** No, había quedado en que el análisis iba a ser que según un informe
- 8 que habíamos emitido hace varios meses o años de la figura del funcionario público, ahora
- 9 igual yo en aquel momento indiqué que si no hay certeza, no es que el patrono está obligado
- 10 a negociar la Convención Colectiva, el Ministerio de Trabajo fueron incluso muy claros a
- 11 indicar si el proceso de negociación queda a criterio del patrono si quieren entrar en una
- 12 negociación, si no están satisfechos con la Convención o no quisieran entrar a la
- 13 Convención, la potestad que tiene el Sindicato es acudir a la vía judicial para entablarlo a
- 14 nivel judicial y que un juez, un juez laboral, sea el que determine la posibilidad o no, pero
- 15 bueno, yo nada más hago la salvedad y si hago la observación para que conste en actas
- 16 de las responsabilidades eventuales de la Asesoría Legal.
- 17 **Director Presidente:** Guillermo, doña Lina.
- 18 **Director Alvarado Herrera:** Bueno, yo entonces señalaría la necesidad de que el criterio
- 19 venga por escrito para poder entrar al análisis que nos señala la Asesoría Legal, aun cuando
- 20 en el acta por supuesto dejemos eso como acuerdo, en el sentido en que la Administración
- 21 nos ha informado de todo lo actuado con respecto a la propuesta.
- 22 Y lo segundo, también que creo conveniente que el Poder Ejecutivo consulte lo referente a
- 23 este tema por observaciones que yo he visto del Presidente de la República. Gracias.
- 24 **Director Presidente:** Doña Lina.
- 25 **Directora Barrantes Castegnaro:** A mí me preocupa, el “no estoy segura”, el “me parece”,
- 26 porque eso lejos de no inducirnos a error, nos puede más bien inducir a error, o yo creo que
- 27 esto es legal o yo creo que esto no es legal.
- 28 No decir “yo sospecho que tal vez a lo mejor”, con todo respeto Ericka, no me parece que
- 29 sea una asesoría correcta que se le esté dando esta Junta. Yo podría disentir y podría
- 30 separarme del criterio o estar de acuerdo y acogerlo si hubiese un criterio, pero decir a lo
- 31 mejor, me parece que...
- 32 **Sra. Masís Calderón:** Yo lo que indiqué, doña Lina, y voy a ser así muy conteste incluso
- 33 con su indicación y con lo que yo le indiqué a la Administración, desde el día uno yo hice

1 un criterio y comenté con la Administración, con la Directora Administrativa, don Dagoberto
2 y el equipo Gerencial, que para mí la Convención Colectiva no aplica en un ente público no
3 estatal, como la figura del Banco, no aplica porque nosotros nos regimos por un estatuto de
4 personal y el Código de Trabajo y la jurisprudencia es clara y concisa, que cuando existe
5 una relación estatutaria, no aplica la Convención Colectiva, además de que también dice
6 que todos los que tenemos una relación estatutaria somos funcionarios públicos, no nos
7 aplica la Convención Colectiva.

8 Entonces mi duda, y lo que yo digo es que aquí hay algunos funcionarios que incluso el
9 mismo Sindicato se atrevió a decir, que aquí hay unos que se rigen por el derecho privado,
10 yo quisiera saber cuáles, esa es la duda que yo tengo, porque yo no tengo claridad, para
11 mí todos somos funcionarios públicos, porque aquí nosotros no recibimos fondos de ningún
12 otro fondo que no sean fondos públicos.

13 Nosotros no recibimos, a diferencia del Banco Popular y de los Bancos comerciales que
14 hacen captaciones y que reciben dinero del público, nosotros no.

15 Entonces, a mi criterio personal es que la Convención Colectiva no va porque no estamos
16 cumpliendo con dos condiciones específicas del estatuto personal, primero, la
17 jurisprudencia y el Código de Trabajo en todas las relaciones de empleo es una relación
18 estatutaria, no aplica la Convención Colectiva y nosotros tenemos estatuto y nosotros
19 somos funcionarios públicos que nos regimos todos por fondos públicos, no sé cuál de los
20 funcionarios de la Institución no hace función pública, porque para mí concepto, mi criterio
21 personal es que todos hacemos función pública.

22 Entonces, salvo podría pensar eventualmente los choferes y las secretarias, pero fuera de
23 ahí, o los de limpieza, los de seguridad quizás, pero obviamente todos hacemos función
24 pública, entonces mi criterio es que la Convención Colectiva no va y así lo he manifestado,
25 incluso había dicho que se podía hacer una consulta a la Procuraduría para que nos dijera,
26 si fuese el caso, de hecho yo tengo un borrador ya hecho y mi posición es esa.

27 **Director Presidente:** Don Marcos.

28 **Director Carazo Campos:** Bueno, yo creo que, igual que Guillermo, que lo traiga por
29 escrito, creo que me ocupa el tema de que hemos hablado un montón de veces de esto,
30 hemos recibido al Sindicato, a todo el mundo aquí y que la Administración hoy nos diga que
31 para ellos la Convención no va, Dagoberto, con todo respeto eso hace rato se hubiera
32 dicho y se hubiera traído y le contestamos al Sindicato o nosotros decidimos si nos echamos
33 el pulso o no, pero creo que hoy con todo lo que hemos avanzado estamos en un tema que

1 tenemos que avanzar a mi criterio, compañeros, y hacer la Comisión e ir y que Ericka traiga
2 el criterio y en el proceso se analizará todo lo que tengamos que analizar, si tenemos que
3 pedirle un criterio legal al abogado externo lo haremos, pero si Dagoberto después de todo
4 lo que Ericka está diciendo hoy y después de todo lo que hemos pasado en el Sindicato y
5 todo, ese criterio hubiera venido primero escrito hace rato antes de entrar a todos esos
6 temas.

7 Creo que debíamos tenerlo hace rato y no hoy como nuestra Asesoría Legal de la Junta
8 venimos a decir después de que atendimos al Sindicato y todo lo demás y nosotros
9 hubiéramos empezado por ahí, yo creo.

10 Creo que estamos entrando de atrás para adelante. Gracias.

11 **Sr. Hidalgo Cortés:** Yo creo que lo que procede es la conformación de la Comisión para
12 continuar con el análisis de la solicitud de comisión conjunta, porque vean, esto ¿por qué
13 creen que trajimos ese tema aquí la vez pasada?, porque hay temas que contiene esta
14 solicitud que definitivamente la Administración no puede recomendar y no [ininteligible]
15 algunas, hay otras que tienen todo el sentido.

16 Uno no pasa del escalón uno al diez de un solo tiro sin antes haber analizado qué contiene
17 la solicitud de Convención Colectiva para saber, como ha dicho doña Lina, bueno, no son
18 30 días de vacaciones, de pronto tampoco son 15, ¿por qué no 18? Y ese es el análisis que
19 ha hecho la Administración, aparte de ese análisis, el análisis que le solicité a la Asesoría
20 Legal, pero no podemos de una vez decir tomamos el acuerdo de ir a la Convención
21 Colectiva si antes no hemos hecho una valoración de cada uno los requerimientos de la
22 Convención y por eso me tomé tres o cuatro sesiones con el Sindicato, con el equipo de
23 Administración, incluida la Asesoría Legal, para ver cuáles son los temas. Entonces lo que
24 sugiero es que se conforme la comisión y analizaremos ahí cualquier otro tema de fondo
25 para avanzar con eso.

26 **Director Presidente:** Doña Lina y Guillermo.

27 **Directora Barrantes Castegnaro:** Okey, vamos a ver, una cosa es el contenido de la
28 discusión de la Convención Colectiva, eso es una negociación, y otra cosa es si yo me voy
29 a sentar a negociar con Marcos el alquiler de una casa que no es mía y Marcos me la va a
30 alquilar con una plata que no es de él, que es más o menos en la posición en la que nos
31 está poniendo Ericka.

32 Ericka dice, aquí no se puede hacer una Convención Colectiva. Okey, entonces una cosa
33 es que no se puede hacer porque legalmente no se puede hacer, y otra cosa es lo que

1 venga dentro de la Convención Colectiva, por ejemplo, yo sé que la Convención Colectiva
2 de Recope, cuando abrieron en Limón, cuando no había ciudad y que no había fácilmente
3 el transporte de alimentos y que no conseguían ingenieros y gente que se quería ir a vivir a
4 esa remotidad llena de malaria, incluía que le daban los cartones de leche a los chiquitos
5 hijos de los funcionarios, lo cual a estas alturas sería una locura y por eso se renegocian
6 las Convenciones Colectivas.

7 Pero entonces estamos hablando de dos cosas diferentes, usted nos está hablando del
8 contenido, el cual, por supuesto habrá que negociarlo y habrá que revisarlo y habría que
9 conversar con ellos y habrá que analizar un montón de cosas, y otra cosa es la imposibilidad
10 de llegar a esa negociación que es lo que nos está planteando Ericka.

11 **Sr. Hidalgo Cortés:** Por eso yo quiero que conformemos la comisión, para concluir el
12 análisis y decidirlo bien.

13 **Director Presidente:** Don Guillermo.

14 **Director Alvarado Herrera:** Vean, en alguna oportunidad he señalado que esta Institución
15 ahora, como lo señalaba Legal, la relación obrero patronal ha estado enmarcada en la
16 condición de ser funcionarios públicos, pero no estamos en ese debate, el asunto es que la
17 Administración nos ha traído el tema de las respuestas al Sindicato, pero hay un tema que
18 hay que resolver y es efectivamente la conformación de la Comisión de Negociación. No
19 obstante, Legal nos hace una advertencia, el tema es si procede o no procede, porque la
20 verdad, como todos somos simples depositarios de la ley, si al final no procediera, para qué
21 ir al proceso de la conformación de la comisión.

22 **Director Presidente:** Todos pensábamos que ya estábamos en esa etapa, ya nos íbamos
23 a sentar. Tenemos la duda que si nos tenemos que sentar.

24 **Director Alvarado Herrera:** Entonces, pidamos el criterio externado por la Asesoría Legal,
25 que venga por escrito, hagamos las consultas del caso y lo resolvemos el día lunes de la
26 próxima semana.

27 **Sr. Hidalgo Cortés:** Con esa condición mejor, para que quede mayor comprobado.

28 **Director Carazo Campos:** Así avanzamos, porque si no le vamos a seguir dando largas al
29 asunto.

30 **Director Alvarado Herrera:** Pero una pregunta, para qué conformar la comisión si
31 legalmente después no lo podemos desarrollar, es decir, yo por lo menos no quisiera
32 generar expectativas que no sean reales, aun cuando, en la conversación se pueda
33 desarrollar algunos acuerdos que se puedan instaurar al estatuto personal, pero abrir una

1 comisión que genere expectativas de que vamos a hablar de las negociaciones para
2 después señalar la no procedencia de legalidad me parece que no es conveniente.

3 **Sr. Hidalgo Cortes:** No, pero no es para decidir ir a la Convención, es para concluir el
4 análisis de todo lo que se ha avanzado, puede ser que en esa comisión, con el criterio legal
5 se analiza y se dice okey, vamos a hacer la Junta para ahora sí decidir, vamos a comisión
6 o nos vamos a comisión por una razón hay temas que de pronto no hay que resolverlos en
7 la Organización, tal vez podamos buscarles una solución y como lo he dicho doña Lina les
8 damos una salida.

9 **Director Alvarado Herrera:** Perdón, el mismo nombre de la Comisión lo dice Comisión de
10 Negociación, aquí no estamos hablando de una Comisión para ventilar la relación obrero
11 patronal.

12 **Sr. Hidalgo Cortes:** Sí, sí, don Guillermo, pero eso es lo que pide el Sindicato, no
13 necesariamente tenemos que responderle al Sindicato, podemos responder que para
14 proceder con el nombramiento de la Comisión, la Junta Directiva acordó nombrar a una
15 comisión para concluir el análisis de lo actuado hasta la fecha y después se conforma la
16 Comisión, lo que yo no quisiera es, vamos a ver, digamos que sale que no tenemos que ir,
17 entonces qué le respondemos que no y no los sentamos, yo creo que hay que sentarse con
18 ellos para ver cómo les damos solución a algunas cosas que tal vez no están bien.

19 **Director Alvarado Herrera:** Pero es que una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa,
20 entonces no estás proponiendo ir al nombramiento de la Comisión de Negociación, es ir al
21 nombramiento de un grupo de personas donde participa la Junta para ver el análisis que
22 viene desarrollando la Gerencia con ellos juntos, eso es, pero eso es otra cosa.

23 Yo lo que estoy señalando es el tema del nombramiento de la Comisión de Negociación,
24 de negociación, de lo que ellos piden, de la Comisión que negocia la Comisión Colectiva y
25 a eso no le podemos dar paso hasta que tengamos claridad en materia de legalidad.

26 **Sr. Hidalgo Cortes:** Correcto, por eso, repito, para eso les decimos que se conformó este
27 equipo y después que salga ese análisis, les conformaremos la Comisión de Negociación
28 si se decide que hay que ir.

29 **Director Alvarado Herrera:** Bueno, entonces yo lo que creo es que hemos abordado el
30 tema de la Comisión de Negociación, para lo cual la Asesoría Legal nos ha alertado de su
31 criterio de legalidad, se lo hemos pedido por escrito y a solicitud de la Gerencia concluir el
32 proceso de análisis de lo que se ha venido analizando con la Gerencia, se instaura una
33 comisión para continuar en ese proceso.

-
- 1 **Sr. Hidalgo Cortes:** Así es.
- 2 **Director Alvarado Herrera:** Okey, eso está bien.
- 3 **Director Presidente:** Gustavo y José Rodolfo.
- 4 **Sr. Flores Oviedo.** Bueno, yo creo que ha sido demasiado discutido, pero hay dos cosas
5 que me llaman la atención, primero, tal como lo decía también doña Lina, a hoy no se tiene
6 el criterio en el cual la Asesoría Legal manifiesta precisamente eso, porque no procede o
7 no debería y, bueno, haciendo comparación con algunas otras Instituciones, pero también
8 me preocupa el hecho y por eso yo creo que es un tema de abordar y no como se viene
9 haciendo en algunos casos aquí, dando pataditas para adelante como sucedió con el tema
10 de las anualidades, que ya veremos después los resultados que eso traerá, porque
11 obviamente no puede estar por encima un acuerdo de esta Junta Directiva, lo que define
12 una ley como tal y por la cual fue creada la Institución, pero adicionalmente a esto, me
13 preocupa y creo que Ericka lo dejó decir ahí muy bien, el tema si es que vamos a visualizar
14 el hecho de que esto se tenga en algún momento que judicializar y entonces no solo
15 exponer a la Institución sino a la a la Junta como tal, porque está clarísimo que el Sindicato
16 va de esa o de cualquier forma. Y otro punto en particular con relación a ese mismo tema,
17 yo creo que, y la Gerencia lo tiene así como mapeado, yo creo que sería bueno por lo
18 menos acelerar el proceso en esos puntos muy particulares para que obviamente se tome
19 una decisión e ir como cortando brechas de este tema.
- 20 **Director Presidente:** José.
- 21 **Director Rojas Jiménez:** Gracias, no, yo nada más así como lo dijo Ericka ahora y que
22 convoquemos a las sesiones con la comisión, que se generen expectativas y que después
23 se nos indica o tengamos que llegar a ellos a decirles que, yo sí creería que estaríamos
24 incluso, o tal vez hacer el nombramiento, pero como dar un periodo y un tiempo para que
25 [inintendible] un criterio lo más pronto posible, que podamos defenderlo con los empleados
26 y tal vez hacerlo como por esa por esa línea, no sé si será lo mejor, pero creo que incluso
27 si continuamos con la negociación, creo que tiene que tener esa precaución porque si
28 después hay un criterio legal y tenemos que ver que diga lo contrario al continuar después
29 ya nosotros estamos también generando las expectativas a los funcionarios.
- 30 **Director Alvarado Herrera:** Bueno, yo quisiera referirme a lo que decía el señor Auditor, a
31 mí no me preocupa que ellos o cualquier persona se vaya a nivel judicial, lo que me
32 preocupa es que esta Junta cumpla con la normativa de legalidad, esa es la preocupación
33 nuestra. Que ellos o cualquier persona o funcionarios de esta Institución vaya a la vía

1 judicial es un derecho, el actuar nuestro deber ser, regirse por lo que dicen las normas,
2 porque somos simples depositarios de la norma.

3 Comprendo Rodolfo, porque fue parte de mi análisis, pero yo creo que el acuerdo queda en
4 los términos de señalar claramente que con respecto a la conformación de la Comisión de
5 Negociación esperaremos entonces el criterio legal correspondiente al haber sido
6 advertidos.

7 No obstante, a solicitud de la Gerencia, a fin de concluir el proceso que ha venido haciendo,
8 integraríamos a alguien a esas acciones que yo creo que podríamos nombrarlos aquí, que
9 son, como dijo Marcos, don Marcos y doña Lina, que van a estar en eso y entonces don
10 Rodolfo aspiramos a que don David redacte bien los términos, que además ellos lo pueden
11 escuchar en las grabaciones, porque está claro, y nadie tiene por qué entonces no estar
12 claro de cuál fue la discusión. No sé si me expliqué don Rodolfo.

13 **Director Rojas Jiménez:** Claro.

14 **Director Presidente:** Ericka

15 **Sra. Masís Calderón:** Sí, tres puntos. Estoy totalmente de acuerdo, lo que yo entendí al
16 igual que don Guillermo inicialmente, era que estábamos conformando la Comisión
17 Negociadora que ahí era donde tenía yo la duda, no tengo ningún inconveniente, ni ninguna
18 observación de legalidad en cuanto a que ya está conformada una comisión en general
19 para ver los asuntos del estatuto de personal y demás, que incluso ahí el otro punto que yo
20 decía era que en el estatuto personal podíamos considerar, esa es la revisión y la propuesta
21 que de todas formas vamos a traer la semana entrante o a principios de diciembre, me dijo
22 don Dagoberto. Y tercero, igual, nosotros, porque en la última sesión o cuando vimos este
23 tema de la Convención, lo que acordó la Junta fue no analizar los criterios de legalidad que
24 habíamos emitido para otros en otras oportunidades y que nosotros les íbamos a remitir a
25 ustedes todo lo relacionado.

26 La semana pasada yo se lo reenvié a don David, me parece que don David les había hecho
27 llegar a ustedes esos criterios de legalidad que habían previos al tema de que si nosotros
28 somos un ente público, si somos funcionarios públicos, si somos relación de empleo mixta
29 o solamente pública, entonces ahí estaba el acuerdo de la Junta anterior había sido el que
30 nos iba a resolver ese tema hasta que ustedes no conocieran esos criterios.

31 **Director Presidente:** Muy bien muchas gracias, entonces someto a votación.

32 **Director Alvarado Herrera:** Aprobado en firme.

33 **Director Carazo Campos:** Aprobado en firme.

- 1 **Directora Barrantes Castegnaro:** Aprobado en firme.
- 2 **Directora Grillo Espinoza:** Aprobado en firme.
- 3 **Director Presidente:** Aprobado en firme.
- 4 **Director Rojas Jiménez:** Aprobado en firme.
- 5 **Directora Ulibarri Pernús:** Aprobado en firme.
- 6 [De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, la Junta Directiva toma el
- 7 **Acuerdos N° 17** que se anexa a esta acta]
- 8 *****
- 9
- 10 Siendo las veinte horas con once minutos, se levanta la sesión.
- 11 *****
- 12

1
2 **BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA**
3 **JUNTA DIRECTIVA**

4
5 **ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA N° 58-2023**
6 **DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023**

7
8 **ACUERDO N°1:**

9 Dar por conocido el oficio UNT-0299-2023, del 23 de octubre de 2023, mediante el cual, la
10 señora Susán Quirós Díaz, Secretaria General de la Unión Nacional de Trabajadores y
11 Trabajadoras (UNT), le solicita a la Licda. Margoth Campos Barrantes, Directora
12 Administrativa del BANHVI, que programe una reunión para conocer el estado actual de la
13 contratación tendiente a efectuar un estudio integral de puestos, y que en dicha reunión
14 participen la Directora Administrativa, el profesional que dirige la referida contratación,
15 representantes de la UNT y un miembro de la Junta Directiva del BANHVI.

16
17 Sobre el particular, se designa a los Directores Lina Barrantes Castegnaro y Marcos Carazo
18 Campos, para que representen a este Órgano Colegiado en dicha actividad.

19 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

20 *****

21
22 **ACUERDO N°2:**

23 Instruir a la Subgerencia de Operaciones, para que valore lo solicitado y de inmediato
24 ejecute las acciones pertinentes, sobre lo indicado por una ciudadana de apellido
25 Hernández en el oficio recibido el 26 de octubre de 2023, por medio del cual, requiere la
26 colaboración de este Banco para obtener una casa con recursos del bono familiar de
27 vivienda, debido a que ha sido objeto de violencia doméstica y actualmente está teniendo
28 que vivir separada de sus hijos.

29 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

30 *****

31
32 **ACUERDO N°3:**

33 Aprobar el informe sobre los principales temas tratados y las principales actividades
34 realizadas por parte del Comité de Auditoría, correspondiente al primer semestre de 2023,

1 según lo presentado por ese Comité en el documento adjunto al oficio CABANHVI-044-
2 2023, del 30 de octubre de 2023.

3 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

4 *****

5
6 **ACUERDO N°4:**

7 Instruir a la Subgerencia de Operaciones, para que valore lo solicitado y remita al interesado
8 la información correspondiente, sobre lo indicado por el señor Luis Zelaya Cardoze en el
9 oficio del 02 de noviembre de 2023, por medio del cual, informa a este Banco acerca de las
10 dificultades que ha enfrentado para gestionar un bono de vivienda, y solicita colaboración
11 para resolver su problema habitacional, debido a que es pensionado por invalidez a raíz de
12 su condición de baja visión severa.

13 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

14 *****

15
16 **ACUERDO N°5:**

17 Designar al Director Marlon Navarro Álvarez, para que, de conformidad con lo indicado por
18 la Gerencia General en el oficio BANHVI-GG-OF-1036-2023, del 03 de noviembre de 2023,
19 represente a esta Junta Directiva, junto con los Directores Alvarado Herrera y Barrantes
20 Castegnaro, en la comisión de trabajo creada con el acuerdo N° 2 de la sesión 31-2023,
21 tendiente a revisar el “Reglamento para el funcionamiento de la Junta Directiva del Banco
22 Hipotecario de la Vivienda”, particularmente lo establecido en materia de sesiones
23 ordinarias y extraordinarias.

24 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

25 *****

26
27 **ACUERDO N°6:**

28 Programar para la sesión extraordinaria que celebrará esta Junta Directiva el próximo 23
29 de noviembre, el análisis de los siguientes documentos:

30 a) Oficio de fecha 10 de noviembre de 2023, mediante el cual, el representante de una
31 empresa desarrolladora advierte al Gerente General sobre la aparente divulgación de los
32 resultados de un informe confidencial de la Auditoría Interna del BANHVI.

1 b) Oficio del 10 de noviembre de 2023, por medio del cual, el Gerente General plantea a esta
2 Junta Directiva su preocupación por la aparente divulgación de un informe confidencial de
3 la Auditoría Interna y solicita que este Órgano Colegiado tome las acciones pertinentes.

4 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

5 *****

6
7 **ACUERDO N°7:**

8 Autorizar al señor Gustavo Flores Oviedo, Auditor Interno de este Banco, para que, según
9 lo solicitado en el memorando BANHVI-AI-ME-006-2023, del 13 de noviembre de 2023,
10 disfrute de vacaciones los días 28 y 29 de noviembre de 2023.

11 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

12 *****

13
14 **ACUERDO N°8:**

15 Comunicar a la señora Yorleni León Marchena, Ministra de Desarrollo Humano e Inclusión
16 Social, y Rectora del Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social, que de conformidad con
17 lo solicitado en el oficio MDHIS-0239-2023, del 06 de noviembre de 2023, esta Junta
18 Directiva tendrá el agrado de recibirla en audiencia el próximo lunes 27 de noviembre, a las
19 4:00 p.m., con el propósito de intercambiar criterios acerca de la inversión de recursos de
20 las instituciones que conforman dicho Sector.

21 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

22 *****

23
24 **ACUERDO N°9:**

25 Instruir a la Subgerencia de Operaciones, para que valore lo solicitado y de inmediato
26 ejecute las acciones pertinentes, sobre la solicitud de colaboración planteada por la señora
27 Gina Vargas Fallas, para resolver la situación que se presenta con el plano de su propiedad,
28 adquirida a través de un bono con crédito en la Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo, y la
29 cual se encuentra en proceso de remate.

30 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

31 *****

32

1 **ACUERDO N°10:**

2 Instruir a la Subgerencia de Operaciones para que, en coordinación con la entidad
3 autorizada atienda el requerimiento formulado por el Concejo Municipal de Bagaces en el
4 oficio MB-SM-OFI-641-2023, del 15 de noviembre de 2023, según el cual, se le pide a la
5 Gerencia General de este Banco y a Coopenae R.L., información sobre las acciones
6 acordadas para atender las aparentes deficiencias que presentan algunas viviendas del
7 proyecto Las Palmas, ubicado en dicho cantón.

8 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

9 *****

10

11 **ACUERDO N°11:**

12 **Considerando:**

13 **Primero:** Que mediante oficio JMJA-1411-2023, del 14 de noviembre de 2023, el señor
14 José Mario Jara, vicepresidente de la sociedad Las Rosas de Pocosol S.A., cédula jurídica
15 número 3-101-628349, denominada Grupo Las Rosas, empresa desarrolladora y
16 constructora del proyecto de interés social Las Rosas de Río Jiménez, solicita a esta Junta
17 Directiva, con fundamento en las normas legales, la jurisprudencia, los antecedentes y los
18 hechos señalados en dicho escrito, que se acuerde recusar al señor Marcos Alonso Carazo
19 Campos, en su condición de miembro de esta Junta Directiva, para que cumpla con el deber
20 de abstención, a efectos de que no intervenga ni participe ni vote en la sesión que este
21 Órgano Colegiado conozca la solicitud de financiamiento de 82 bonos de vivienda para
22 familias en extrema pobreza del proyecto Las Rosas de Río Jiménez, ubicado en el distrito
23 Río Jiménez del cantón de Guácimo.

24

25 **Segundo:** Que de conformidad con el análisis realizado a los documentos presentados,
26 esta Junta Directiva considera que la solicitud de Grupo Las Rosas debe ser rechazada,
27 fundamentalmente por los siguientes aspectos, tanto de forma como de fondo:

28 a) La petición se rechaza por la forma, porque esta Junta Directiva no está entrando a
29 conocer ninguna solicitud para el financiamiento de bonos de vivienda en el proyecto Las
30 Rosas de Río Jiménez y, más aún, se desconoce si la referida solicitud de financiamiento
31 será sometida en algún momento a la resolución de esta Junta Directiva por parte de la
32 Administración. La solicitud para actuar ante una eventualidad resulta por lo tanto
33 improcedente.

1 b) También ha de rechazarse por el fondo la petición de la empresa, ya que esta junta
2 valora, tal y como consta en las actas de esta Junta Directiva, las observaciones que ha
3 formulado el Director Carazo Campos en torno al proyecto habitacional Las Rosas de Río
4 Jiménez, al igual que en muchos otros, son todas de carácter técnico, basadas en su
5 formación profesional como ingeniero y han sido en el caso que nos ocupa, observaciones
6 fundamentadas en los informes presentados a este Órgano Colegiado y las cuales han sido
7 dirigidas a la Administración para que sean oportunamente valoradas, de conformidad y en
8 acatamiento con lo establecido en el artículo 19 de la Ley del Sistema Financiero Nacional
9 para la Vivienda, según el cual, "...los miembros de la Junta Directiva gozarán de absoluta
10 independencia en el desempeño de sus cargos, lo que harán conforme con su conciencia,
11 dentro del marco legal vigente y únicamente en función de los intereses generales del
12 Sistema..."

13

14 **Tercero:** Que por lo antes expuesto, esta Junta Directiva no encuentra alguna acción del
15 Director Carazo Campos, que amerite actuar según lo solicitado por la sociedad Las Rosas
16 de Pocosol S.A. y, consecuentemente, la petición debe ser rechazada en todos sus
17 extremos.

18

19 **POR TANTO**, y por las razones expuestas, se acuerda rechazar la solicitud presentada por
20 el señor José Mario Jara, vicepresidente de la sociedad Las Rosas de Pocosol S.A., por
21 medio del oficio JMJA-1411-2023.

22 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

23 *****

24

25 **ACUERDO N°12:**

26 Designar al Director Marlon Navarro Álvarez, por el resto del período legal correspondiente
27 y en sustitución del Director Guillermo Alvarado Herrera, como representante de esta Junta
28 Directiva en el Comité de Auditoría.

29 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

30 *****

31

32 **ACUERDO N°13:**

33 **Considerando:**

1 **Primero:** Que la Fundación para la Vivienda Rural Costa Rica – Canadá (Fundación CR-
2 Canadá), ha presentado solicitud para financiar, al amparo del artículo 59 de la Ley del
3 Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (LSFNV), treinta y tres operaciones
4 individuales de Bono Familiar de Vivienda, para construcción en lote propio, con el propósito
5 de brindar una solución de vivienda a igual número de familias que viven en situación de
6 extrema necesidad, en el territorio indígena Guaymí, Casona VII, ubicado en el cantón de
7 Coto Brus, Provincia de Puntarenas.

8
9 **Segundo:** Que por medio del oficio BANHVI-DF-OF-1074-2023, del 18 de noviembre de
10 2023 –el cual es avalado por la Gerencia General con la nota BANHVI-GG-OF-1091-2023,
11 de esa misma fecha–, la Dirección FOSUVI presenta el correspondiente dictamen técnico
12 sobre la solicitud de la Fundación CR-Canadá y con base en la documentación presentada
13 por la entidad, los estudios realizados por la Dirección FOSUVI y la verificación de la
14 normativa vigente para este tipo de operaciones, recomienda aprobar las respectivas
15 solicitudes de Bono Familiar de Vivienda, bajo las condiciones señaladas en el citado
16 informe.

17
18 **Tercero:** Que conocidos y debidamente analizados los documentos que al respecto se han
19 presentado a esta Junta Directiva, se estima procedente acoger la recomendación de la
20 Administración, en los mismos términos que se proponen en el informe BANHVI-DF-OF-
21 1074-2023 de la Dirección FOSUVI.

22
23 **Por tanto, se acuerda:**

24 **1)** Aprobar, al amparo del artículo 59 de la LSFNV, treinta y tres operaciones individuales
25 de Bono Familiar de Vivienda, para construcción en lote propio, por la suma total
26 ₡635.630.473,31 (seiscientos treinta y cinco millones seiscientos treinta mil cuatrocientos
27 setenta y tres colones con 31/100), para igual número de familias que viven en situación de
28 extrema necesidad en el territorio indígena Guaymí, Casona VII, ubicado en el cantón de
29 Coto Brus, Provincia de Puntarenas, actuando la Fundación para la Vivienda Rural Costa
30 Rica – Canadá como entidad autorizada y la empresa SOMABACU, cédula jurídica 3-101-
31 017266, como constructora de las viviendas.

32

- 1 2) Para estos efectos, se autorizan treinta y tres operaciones de Bono Familiar de Vivienda,
 2 de conformidad con el siguiente detalle de beneficiarios y montos:
 3

Jefe de familia	Cédula	Área (m ²)	Monto de la construcción (¢)	Monto de transporte (¢)	Fiscalización (¢)	Kilometraje (¢)	Monto gastos de formalización (¢)	Pruebas de calidad (¢)	Monto del Bono (¢)
Montezuma Concepción Roxana	6-0476-0131	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	31.021,16	220.785,03	54.545,45	19.192.313,86
Atencio Bejarano Maribel Johanna	6-0509-0086	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	30.318,26	220.780,03	54.545,45	19.191.605,96
Moreno Bejarano Ana	6-0477-0918	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	30.318,26	220.780,03	54.545,45	19.191.605,96
Palacios Bejarano Miriam	6-0477-0449	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	35.522,54	220.817,05	54.545,45	19.196.847,26
Palacios Bejarano Pricila	6-0482-0934	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	34.498,68	220.809,76	54.545,45	19.195.816,11
Morales Bejarano Yésica	6-0486-0027	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	31.021,16	220.785,03	54.545,45	19.192.313,86
Palacios González Paulina	6-0461-0139	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	32.439,18	220.795,12	54.545,45	19.193.741,97
Jiménez Bejarano Karla Siney	6-0479-0201	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	32.439,18	220.795,12	54.545,45	19.193.741,97
Arauz Santos Nohelia	6-0427-0437	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	30.318,26	220.780,03	54.545,45	19.191.605,96
Rodríguez Palacios Debora	6-0489-0512	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	35.522,54	220.817,05	54.545,45	19.196.847,26
Cueva Bejarano Ania	6-0481-0976	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	32.439,18	220.795,12	54.545,45	19.193.741,97
Gallardo Bejarano Lidiana	6-0480-0420	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	30.318,26	220.780,03	54.545,45	19.191.605,96
Atencio Bejarano Abelina	6-0477-0451	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	35.522,54	220.817,05	54.545,45	19.196.847,26
Moreno Morales Ana Yoselin	6-0472-0087	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	31.021,16	220.785,03	54.545,45	19.192.313,86
Morales Santos María Angela	6-0492-0799	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	32.439,18	220.795,12	54.545,45	19.193.741,97
Bejarano Moreno Lidieth	6-0479-0158	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	31.021,16	220.785,03	54.545,45	19.192.313,86
Bejarano Mendoza Daniela	6-0483-0509	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	32.439,18	220.795,12	54.545,45	19.193.741,97
Rodríguez García Magdalena	6-0451-0550	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	30.318,26	220.780,03	54.545,45	19.191.605,96
Abrego Mendoza Ana Magaly	6-0465-0303	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	30.318,26	220.780,03	54.545,45	19.191.605,96
Santos Arauz Elizabeth	6-0404-0792	50,59	19.002.230,73	833.156,70	168.104,91	32.439,18	230.605,71	54.545,45	20.321.082,68
Pimentel González Jeimy	6-0469-0339	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	34.498,68	220.809,76	54.545,45	19.195.816,11
Palacios Santos Lineth	6-0469-0121	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	30.318,26	220.780,03	54.545,45	19.191.605,96
Sánchez Montezuma Hazel Prisila	6-0493-0845	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	35.522,54	220.817,05	54.545,45	19.196.847,26
Moreno Bejarano Elsa	6-0469-0122	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	30.318,26	220.780,03	54.545,45	19.191.605,96
Santos Palacio Nena	6-0483-0670	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	30.318,26	220.780,03	54.545,45	19.191.605,96
Bejarano Bejarano Alexa María	6-0451-0359	50,59	19.002.230,73	833.156,70	168.104,91	30.318,26	230.590,63	54.545,45	20.318.946,68
Atencio Mendoza Norelky Vanessa	6-0463-0660	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	30.318,26	220.780,03	54.545,45	19.191.605,96
Santo Santo Marlana	159101-358400	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	32.439,18	220.795,12	54.545,45	19.193.741,97

Bejarano Bejarano Yamileth	159101-363505	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	31.021,16	220.785,03	54.545,45	19.192.313,86
González Palacios Yesennia	6-0465-0498	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	30.318,26	220.780,03	54.545,45	19.191.605,96
Morales Castillo Feliciano	159101-358330	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	34.498,68	220.809,76	54.545,45	19.195.816,11
Sanchez Rodriguez Mercede	159101-363612	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	31.021,16	220.785,03	54.545,45	19.192.313,86
Santos Bejarano Yinet	6-0483-0672	45,61	17.894.092,09	833.156,70	158.713,43	30.318,26	220.780,03	54.545,45	19.191.605,96

- 1
- 2 **3)** El monto de los subsidios incluye los gastos de formalización de las operaciones, monto
- 3 de IVA para ajustarse al 13%, fiscalización de inversiones y kilometraje liquidable.
- 4
- 5 **4)** Los gastos de formalización incluyen el monto correspondiente al IVA por gastos legales.
- 6
- 7 **5)** El constructor deberá rendir garantías ante la entidad autorizada, para responder por el
- 8 giro de los recursos para la construcción de las viviendas, aplicándose lo establecido en el
- 9 artículo 133 del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la
- 10 Vivienda, y en el acuerdo número 13 de la sesión 32-2012 del 14 de mayo del 2012, de la
- 11 Junta Directiva del BANHVI. La garantía en ningún momento podrá ser menor al saldo al
- 12 descubierto de recursos girados, definido como la diferencia entre el monto de recursos
- 13 girados y el valor de la inversión realizada en el terreno; esto último, debidamente certificado
- 14 por el fiscal de inversiones de la entidad autorizada.
- 15
- 16 **6)** El kilometraje del fiscal de inversiones es liquidable, respecto a la cantidad de visitas del
- 17 profesional al sitio de la obra, lo cual deberá estar sustentado por la entidad autorizada.
- 18
- 19 **7)** La entidad autorizada deberá realizar una fiscalización de inversiones rigurosa, para
- 20 garantizar la adecuada inversión de los recursos girados por el BANHVI, en la cual se
- 21 garantice que las maderas poseen el tratamiento correspondiente, que se está
- 22 presupuestando por parte de la empresa constructora.
- 23
- 24 **8)** La entidad autorizada y el fiscal de inversiones deberán velar porque las viviendas se
- 25 construyan en el lugar que indica el croquis de la ubicación en cada uno de los expedientes
- 26 de las familias. En caso de presentarse alguna modificación, la entidad autorizada deberá
- 27 informarlo de inmediato a la Dirección FOSUVI, incluyendo las justificaciones necesarias
- 28 del cambio efectuado, con el aval del fiscalizador de inversiones.

1

2 **9)** La entidad autorizada deberá verificar, previo a la entrega de las soluciones
3 habitacionales, que las viviendas sean entregadas a las familias en excelentes condiciones
4 de funcionamiento, con todos los elementos conectados y los materiales con los acabados
5 que se están financiando.

6

7 **10)** El plazo para la construcción y la entrega de las viviendas, una vez formalizadas las
8 operaciones, es de un máximo de treinta y tres semanas. Posteriormente se realizará el
9 cierre técnico y financiero en cada expediente, con el aval de la Entidad Autorizada y la
10 recepción de la vivienda por parte del beneficiario.

11

12 **11)** El monto por concepto de acarreo de materiales, el cual se realizará vía terrestre, será
13 liquidable contra la presentación de las facturas y el aval del fiscal de inversiones de la
14 entidad autorizada, quedando el respaldo en el expediente de cada familia, lo cual podrá
15 ser verificado por el BANHVI en sus auditorías.

16

17 **12)** Se indica que en la digitación de los presentes casos se incluyó, en el monto de
18 presupuesto, el monto contemplado de pruebas de calidad; por lo que el monto de
19 presupuesto digitado no coincide con el presupuesto de obra. Para la digitación se tomó
20 como referencia el detalle indicado en la Lista de Beneficiarios Casona VII, la cual fue
21 remitida por el Departamento Técnico del BANHVI y se encuentra adjunta con el contrato
22 en cada expediente.

23

24 **13)** Deberán acatarse todas las recomendaciones emitidas por el Departamento Técnico
25 en el informe BANHVI-DT-IN-0350-2023.

26 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

27 *****

28

29 **ACUERDO N°14:**

30 **Considerando:**

31 **Primero:** Que por medio de los oficios BANHVI-GG-OF-1065-2023, del 09 de noviembre
32 de 2023 y BANHVI-GG-OF-1086-2023, del 15 de noviembre de 2023, la Gerencia General
33 avala y somete a la consideración de esta Junta Directiva los informes BANHVI-DF-OF-

1 1037-2023 y BANHVI-DF-OF-1058-2023 de la Dirección FOSUVI, que contienen un
 2 resumen de los resultados del estudio efectuado a las solicitudes de Grupo Mutual Alajuela
 3 – La Vivienda, Coopealianza, R.L., Banco de Costa Rica, Coopeservidores R.L., Mutual
 4 Cartago de Ahorro y Préstamo e Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, para financiar
 5 trece operaciones individuales de Bono Familiar de Vivienda, por situación de extrema
 6 necesidad, al amparo del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la
 7 Vivienda.

8
 9 **Segundo:** Que en dichos informes, la Dirección FOSUVI presenta la valoración
 10 socioeconómica de cada solicitud de financiamiento y el análisis de los costos propuestos,
 11 concluyendo que con base en la normativa vigente y habiéndose comprobado la
 12 disponibilidad de recursos para cada subsidio, recomienda autorizar la emisión de los
 13 respectivos bonos familiares de vivienda, bajo las condiciones establecidas en los referidos
 14 estudios.

15
 16 **Tercero:** Que conocida la información suministrada por la Dirección FOSUVI, esta Junta
 17 Directiva no encuentra objeción en acoger la recomendación de la Administración y, en
 18 consecuencia, lo que procede es aprobar la emisión de los indicados bonos de vivienda, en
 19 los términos planteados en los citados informes BANHVI-DF-OF-1037-2023 y BANHVI-DF-
 20 OF-1058-2023.

21
 22 **Por tanto, se acuerda:**

23 **1)** Autorizar, al amparo del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la
 24 Vivienda, la emisión de trece operaciones individuales de Bono Familiar de Vivienda, por
 25 situación de extrema necesidad, de conformidad con el siguiente detalle:

Entidad Autorizada: Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda de Ahorro y Préstamo									
Jefatura de familia	Cédula	Folio Real	Cantón	Propósito (*)	Costo de terreno (¢)	Costo de vivienda (¢)	Aporte familiar (¢)	Gastos de formalización (¢)	Monto del Bono (¢)
Blackwood Leandro Karla Jossette	7-0221-0512	7-170064	Guácimo	CLC	4.500.000,00	12.176.300,00	36.562,03	365.620,30	17.005.358,27
Ortega Lara Elizabeth	155804-211031	1-345866	San José	CVE	No Aplica	25.000.000,00	180.951,00	603.170,00	25.422.219,00
Picado Ramírez Leonardo	6-0335-0088	6-247672	Coto Brus	CLC	5.350.000,00	13.364.996,09	60.600,00	606.000,00	19.260.396,09

Entidad Autorizada: Coopealianza, R.L.									
Jefatura de familia	Cédula	Folio Real	Cantón	Propósito (*)	Costo de terreno (¢)	Costo de vivienda (¢)	Aporte familiar (¢)	Gastos de formalización (¢)	Monto del Bono (¢)
Villarreal Avilés Sabas	6-0107-0892	6-211527	Coto Brus	CLC	5.092.500,00	13.365.000,16	147.843,13	492.810,42	18.802.467,45
Elizondo Corrales María Marlene	6-0339-0686	6-205153	Puntarenas	CLC	7.500.000,00	11.340.000,00	160.943,53	536.478,43	19.215.534,90
Montoya Corrales Stefannia	1-1680-0275	5-241036	Abangares	CLC	6.105.000,00	11.340.000,00	153.258,82	510.862,74	17.802.603,92
Entidad Autorizada: Banco de Costa Rica									
Jefatura de familia	Cédula	Folio Real	Cantón	Propósito (*)	Costo de terreno (¢)	Costo de vivienda (¢)	Aporte familiar (¢)	Gastos de formalización (¢)	Monto del Bono (¢)
Alvarado Rodríguez Jennifer Tatiana	1-1799-0518	1-688722	Pérez Zeledón	CLC	6.902.000,00	11.340.000,00	49.720,23	165.734,10	18.358.013,87
León Ampie Esmeralda del Socorro	155822-802820	2-590241	San Carlos	CLC	5.000.000,00	11.340.000,00	16.573,41	165.734,10	16.489.160,69
Entidad Autorizada: Coopeservidores R.L.									
Jefatura de familia	Cédula	Folio Real	Cantón	Propósito (*)	Costo de terreno (¢)	Costo de vivienda (¢)	Aporte familiar (¢)	Gastos de formalización (¢)	Monto del Bono (¢)
Boza Salguero Luis Fernando	3-0427-0264	3-245698	Cartago	CLC	15.000.000,00	14.527.984,86	229.155,42	763.851,41	30.061.780,85
Ruiz Calderón Miguel Ángel	1-0465-0851	1-658060	Alajuelita	CLP	No Aplica	13.500.000,00	38.932,65	389.326,50	13.850.393,85
Entidad Autorizada: Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo									
Jefatura de familia	Cédula	Folio Real	Cantón	Propósito (*)	Costo de terreno (¢)	Costo de vivienda (¢)	Aporte familiar (¢)	Gastos de formalización (¢)	Monto del Bono (¢)
Escoto Juana Prisila	155804-021411	2-521024	Orotina	CLC	17.000.000,00	10.920.000,00	358.413,47	716.826,93	28.278.413,47
Mora Umaña Laura Julissa	7-0255-0006	7-177900	Pococi	CLC	5.000.000,00	12.250.000,00	139.542,38	465.141,25	17.575.598,88
Entidad Autorizada: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo									
Jefatura de familia	Cédula	Folio Real	Cantón	Propósito (*)	Costo de terreno (¢)	Costo de vivienda (¢)	Aporte familiar (¢)	Gastos de formalización (¢)	Monto del Bono (¢)
Calderón Cerdas Adriana Patricia	1-1259-0991	1-695934	Aserrí	CLC	6.200.000,00	11.760.000,00	54.580,51	545.805,14	18.451.224,63
(*) CLC: Compra de lote y construcción de vivienda					CLP: Construcción en lote propio			CVE: Compra de vivienda existente	

1

- 2) En los casos que incluyan la construcción de la vivienda, será responsabilidad de la entidad autorizada, velar porque la vivienda cumpla con las especificaciones técnicas de la Directriz Gubernamental N° 27.

- 1
- 2 **3)** Será responsabilidad de la entidad autorizada, velar porque al momento de la
- 3 formalización, la familia beneficiaria reciba el bien libre de gravámenes, sin deudas y con
- 4 los impuestos nacionales y municipales al día.
- 5
- 6 **4)** Los gastos de formalización correspondientes a la inscripción registral y compraventa,
- 7 no subsidiados por el BANHVI, deberán pagarse en partes iguales por el vendedor y la
- 8 familia beneficiaria.
- 9
- 10 **5)** La entidad autorizada deberá formalizar el Bono Familiar de Vivienda, siguiendo
- 11 estrictamente los términos del presente acuerdo, no pudiendo modificar tales condiciones
- 12 y alcances sin autorización previa del BANHVI.
- 13
- 14 **6)** En el caso del subsidio tramitado por MUCAP, a favor de la familia que encabeza la
- 15 señora Escoto Juana Prisila, previo a la formalización la familia deberá entregar la
- 16 propiedad declarada inhabitable a la Municipalidad o bien, deberá hacerse el trámite para
- 17 cambiarle el uso de suelo, con el fin de que no se pueda volver a construir en esa propiedad.
- 18 En caso de que la Municipalidad no acepte estas opciones, la familia deberá desalojar y
- 19 comprometerse a no construir en dicha propiedad y así deberá quedar consignado en la
- 20 escritura de formalización, sin que tome nota el Registro.

21 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

22 *****

23

24 **ACUERDO N°15:**

25 **Considerando:**

26 **Primero:** Que la Fundación para la Vivienda Rural Costa Rica – Canadá (Fundación CR-

27 Canadá) ha presentado solicitud para financiar –al amparo del artículo 59 de la Ley del

28 Sistema Financiero Nacional para la Vivienda– la compra de ocho soluciones de vivienda

29 en el proyecto Vistas del Golfo – etapa 2, ubicado en el distrito Chomes del cantón y

30 provincia de Puntarenas, dando solución habitacional a ocho familias que habitan en

31 condición de extrema necesidad.

32

1 **Segundo:** Que mediante el oficio BANHVI-DF-OF-1066-2023, del 16 de noviembre de 2023
 2 –el cual es avalado por la Gerencia General con la nota BANHVI-GG-OF-1089-2023, de
 3 esa misma fecha– la Dirección FOSUVI se refiere a los aspectos más relevantes de la
 4 solicitud presentada por la Fundación CR-Canadá, así como al detalle de las obras
 5 ejecutadas, la lista de beneficiarios, los costos propuestos y las condiciones bajo las cuales
 6 se recomienda acoger la solicitud de la entidad autorizada, adjuntando los informes técnicos
 7 que para este proyecto elaboró el Departamento Técnico, según oficios BANHVI-DF-DT-
 8 IN-0320-2023 y BANHVI-DT-ME-0204-2023.

9
 10 **Cuarto:** Que conocidos y debidamente analizados los documentos que al respecto se han
 11 presentado a esta Junta Directiva, se estima procedente acoger la recomendación de la
 12 Administración, en los mismos términos señalados por la Dirección FOSUVI en el informe
 13 BANHVI-DF-OF-1066-2023, valorando –según lo ha documentado la Administración– que
 14 se ha verificado la razonabilidad los costos de las obras y se han cumplido a cabalidad
 15 todos los requisitos y trámites legales vigentes en el Sistema Financiero Nacional para la
 16 Vivienda.

17
 18 **Por tanto, se acuerda:**

19 Aprobar, al amparo del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la
 20 Vivienda, el financiamiento requerido para la compra de ocho soluciones de vivienda en el
 21 proyecto Vistas del Golfo – etapa 2, ubicado en el distrito Chomes del cantón y provincia de
 22 Puntarenas, dando solución habitacional a 29 familias que habitan en condición de extrema
 23 necesidad. Lo anterior, actuando la Fundación para la Vivienda Rural Costa Rica – Canadá
 24 como entidad autorizada, por un monto total de **₡177.569.147,69** (ciento setenta y siete
 25 millones quinientos sesenta y nueve mil ciento cuarenta y siete colones con 69/100), según
 26 el siguiente detalle de beneficiarios y montos:

27

Jefatura de familia	Cédula	Monto de vivienda (₡)	Gastos de Formalización (₡)	GF a financiar por BANHVI (₡)	Monto del Bono (₡)	Aporte familiar (₡)
Ramírez Tenorio Luz Marina	601860643	21.158.883,44	438.986,98	395.088,28	21.553.971,72	43.898,70
Rodríguez Mora Marjorie	602270896	21.922.052,89	445.012,89	222.506,45	22.144.559,34	222.506,45
Mejía Ulloa Leda María	701060458	21.455.904,96	439.464,96	307.625,47	21.763.530,43	131.839,49
Pérez Rojas Marjorie	602650910	21.421.826,98	438.986,98	395.088,28	21.816.915,26	43.898,70
Ramírez Tenorio Phoenixia	604250563	21.923.057,21	446.017,21	401.415,49	22.324.472,70	44.601,72
Rojas Velásquez José Billen	603070304	21.923.057,21	446.017,21	401.415,49	22.324.472,70	44.601,72

Diaz Camareno Gina Alejandra	503100311	22.281.078,79	451.038,79	315.727,15	22.596.805,94	135.311,64
Jiménez Herrera Dora	155810247008	22.634.029,26	455.989,26	410.390,33	23.044.419,59	45.598,93

1

2 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

3 *****

4

5 **ACUERDO N°16:**6 **Considerando:**

7 **Primero:** Que en la sesión 55-2023, del 10 de noviembre de 2023, esta Junta Directiva
8 recibió en audiencia a representantes de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras (UNT) y
9 de la Seccional UNT-BANHVI, y del análisis realizado a los temas planteados por esa
10 organización, este Órgano Colegiado dispuso lo siguiente:

11

12 **“Acuerdo N° 1:**

13 Instruir a la Gerencia General para que, a más tardar el próximo lunes 20 de
14 noviembre, presente a esta Junta Directiva un informe refiriéndose a cada uno de los
15 puntos expuestos en esta sesión por parte de la Secretaría General de la Unión de
16 Trabajadores y Trabajadoras (UNT) y la Seccional UNT-BANHVI, a saber: a) la
17 conformación de la comisión para negociar la Convención Colectiva; b) la
18 contratación del estudio de puestos y cargas de trabajo para actualizar la escala de
19 salarios, y la propuesta de aumento salarial; c) el pago de las anualidades
20 adeudadas; y d) el proceso de reclutamiento de personal.”

21

22 **Segundo:** Que en cumplimiento del citado acuerdo, la Administración se ha referido a cada
23 uno de los puntos expuestos por la UNT y la Seccional BANHVI-UNT, y como producto del
24 análisis realizado al respecto, esta Junta Directiva estima oportuno comunicar a esa
25 organización lo apuntado por la Administración acerca de cada uno de los citados temas,
26 respondiendo así las observaciones expuestas a este órgano colegiado.

27

28 **Por tanto, se acuerda:**

29 Comunicar a la UNT y a la Seccional BANHVI-UNT, las siguientes explicaciones brindadas
30 por la Administración, con respecto a los temas expuestos por esa organización a esta Junta
31 Directiva en la sesión 55-2023, del 10 de noviembre de 2023:

32

33 **I- En cuanto a la Negociación de la Convención Colectiva:**

34 a) La administración conoce la propuesta a inicios de abril 2023.

1 b) Se tiene un acercamiento con el Sindicato en el MTSS a inicios de mayo del 2023, en el
2 que se acuerda empezar a conocer la propuesta durante el mes de junio.

3 c) A partir de ese momento se realizaron varias reuniones en conjunto la administración y
4 la UNT: 23 de junio, 30 de junio y 14 de julio.

5 d) Posterior a esas fechas, la administración por su parte tuvo reuniones adicionales para
6 continuar con el análisis del tema.

7 e) La propuesta de Negociación Colectiva fue presentada a la Junta Directiva el 12 de
8 octubre de 2023.

9 f) La definición de la Comisión de Negociación corresponde al jerarca máximo, es decir a la
10 Junta Directiva.

12 **II- En cuanto al Estudio Integral de Puestos:**

13 Como parte de la atención de las disposiciones de la Contraloría General de la República,
14 se acuerda la contratación de un estudio integral de puestos, que abarca los siguientes
15 productos:

16 a) Realizar un estudio integral de puestos para todas las posiciones del Banco Hipotecario
17 para la Vivienda.

18 b) Definir el procedimiento que se aplicará para hacer revisiones de puestos por
19 reclasificación o reasignación, a partir del modelo utilizado durante el estudio integral de
20 puestos.

21 c) Disponer de un Manual de Puestos estandarizado y actualizado, acorde con la estructura
22 vigente.

23 d) Proponer la escala salarial que regirá a partir de los resultados del estudio integral de
24 puestos.

25 e) Diseñar una herramienta que permita a la organización determinar la suficiencia
26 cuantitativa y cualitativa del personal para el cumplimiento de sus objetivos.

27 f) Para la contratación de este trabajo se inició la Contratación 2022-CD-00009-00164-
28 00001 con los siguientes criterios de evaluación:

Factores de evaluación	Porcentaje
a) Precio	50%
b) Años de experiencia de la empresa	10%
c) Cantidad de trabajos adicionales de la empresa	40%

TOTAL	100%
--------------	-------------

1

2 g) Se adjudica la contratación en el monto de ₡ 17,854,000,00 luego de resultar la Empresa
3 Bermúdez y Asociados como la que alcanza la mejor puntuación.

4 h) La contratación se encuentra en marcha; se prorrogó la fecha de entrega a diciembre,
5 en función de las prioridades que ha tenido que atender la administración. Por la naturaleza
6 de esta contratación se ha requerido la participación de todas las unidades del Banco y la
7 gestión sustantiva de la organización ha requerido priorizar las acciones a atender. No
8 obstante, la prórroga realizada no implica para la institución el tener que pagar multas o
9 algún tipo de compensación adicional.

10 i) El estudio de puestos tiene un avance aproximado del 90%.

11 j) La herramienta para determinar la suficiencia del personal presenta un avance
12 aproximado del 90%.

13

14 **III- En cuanto a la propuesta de aumento salarial:**

15 Se encuentra en análisis por parte de la Subgerencia Financiera con el apoyo de la
16 Dirección Administrativa, instancia a la que le fue solicitada nueva información. Es la
17 intención que el análisis se haga no solo en función de la capacidad financiera de la
18 Institución, sino que además guarde relación con lo que está sucediendo en el Sector
19 Público del país.

20

21 **IV- En cuanto al reconocimiento por antigüedad:**

22 a) El tema de las anualidades fue analizado anteriormente.

23 b) Tenemos pendiente: i. Ajuste en anualidades anteriores a diciembre de 2018; ii. Tema
24 de diferencias de anualidades 2019, 2020 y completa la anualidad 2021; iii. El
25 reconocimiento de la anualidad del año 2022 realizada en junio del 2023, fue realizado en
26 estricto apego de lo acordado por la Junta Directiva en Acuerdo N° 2, sesión 15-2023.

27 c) Lo que se tiene que ajustar es la forma de remuneración de las anualidades anteriores
28 al 2019, pues deben llevarse de nuevo al valor porcentual de salario base.

29 d) El área de Recursos Humanos se encuentra realizando el estudio de forma individual
30 para cada uno de los funcionarios del Banco, para lo cual deberá atender las siguientes
31 actividades:

32 - Terminar el estudio. Plazo: 24 de noviembre de 2023.

-
- 1 - Gestionar contenido presupuestario. Plazo: 28 de noviembre de 2023.
- 2 - Realizar el pago. Plazo: Planilla inmediata posterior a la disponibilidad presupuestaria.
- 3
- 4 **V- En cuanto al proceso de reclutamiento de personal (que en realidad es**
- 5 **Procedimiento de Dotación de Personal):**
- 6 a) Los procedimientos de reclutamiento y selección de personal se realizan en estricto
- 7 apego a lo dispuesto en el Procedimiento de Dotación de Personal.
- 8 b) No es posible generalizar diciendo que es ampliamente conocida la dificultad de contratar
- 9 recursos humanos, la siguiente es, en resumen, la condición alcanzada durante este año
- 10 con corte a hoy:
- 11 - Pedimentos de personal recibidos: 37
- 12 - Nombramientos realizados: 19
- 13 - Declarados desiertos: 7
- 14 - Concursos en proceso: 6
- 15 - Pendientes de iniciar: 5
- 16 c) Motivo de los retrasos: concursos realizados por una única persona que tiene además a
- 17 cargo, todos los procedimientos de Recursos Humanos del Banco.
- 18 d) Los concursos son atendidos por orden de prioridad, los que son declarados desiertos
- 19 se resuelven de esa forma dependiendo de la etapa en la que se descalifica a los
- 20 participantes.
- 21 e) Desconocemos el hecho de que la Auditoría continuamente reciba procesos de
- 22 reclutamiento mal ejecutados y con vicios, únicamente sabemos de un caso en los últimos
- 23 años.
- 24 f) Los recursos del Proyecto Optimus han sido facilitados, con excepción de un recurso para
- 25 el área de TI, se ha sacado a concurso en 4 oportunidades sin alcanzar el resultado
- 26 esperado porque los participantes no cuentan con la experiencia en desarrollo Oracle que
- 27 requiere la unidad.
- 28 g) La Contraloría General de la República, luego de las verificaciones respectivas cerró las
- 29 disposiciones asociadas a este procedimiento, dándose por satisfecha con los resultados
- 30 alcanzados. Pendiente únicamente la asociada a los sistemas de información.
- 31 h) Se está gestionando la contratación de una Reclutadora Externa, así como el refuerzo
- 32 del área de Recursos Humanos.

1 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

2 *****

3

4 **ACUERDO N°17:**

5 **A)** Instruir a la Asesoría Legal para que, en razón de la advertencia que ha formulado en
6 esta sesión, presente su criterio por escrito a esta Junta Directiva, en cuanto a si legalmente
7 le es aplicable al BANHVI la figura de Convención Colectiva.

8

9 **B)** Designar a los Directores Lina Barrantes Castegnaro y Marcos Carazo Campos, para
10 que, en representación de esta Junta Directiva, se integren al proceso de análisis que ha
11 venido desarrollando la Administración, en torno a la propuesta de Convención Colectiva
12 BANHVI-UNT, presentada a la Gerencia General por la Unión de Trabajadores y
13 Trabajadoras (UNT) y la Seccional UNT-BANHVI, y la cual fue remitida a esta Junta
14 Directiva mediante el oficio BANHVI-GG-OF-0639-2023, de la Gerencia General.

15 **Acuerdo Unánime y Firme.-**

16 *****

17